

MEMORIA INSTITUCIONAL  
**20202**



MEMORIA INSTITUCIONAL  
**2020**



## Índice

1. Directorio 2022 .....	4
2. Representantes Legales .....	8
3. Personal Ejecutivo .....	8
4. Funcionarios de planta .....	9
5. Número y nacionalidad de los accionistas .....	11
6. Carta del Presidente a los accionistas.....	12
7. Informe del Síndico.....	15
8. Carta del Gerente General a los accionistas.....	18
9. Entorno Macroeconómico .....	23
10. Estados Financieros (Sociedad de Titularización) .....	23
11. Estados Financieros (Patrimonios Autónomos) .....	23
Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035 .....	125
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 038.....	151
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 041.....	169
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 042.....	189
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 043.....	207
Patrimonio Autónomo Chávez - BDP ST 044.....	227
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 045.....	249
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 046.....	269
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 047.....	287
Patrimonio Autónomo Nuevatel - BDP ST 049.....	307
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 051.....	329
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 052.....	349
Patrimonio Autónomo Chávez - BDP ST 053.....	369
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 054.....	391



# MEMORIA ANUAL

## BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN 2022



### 1. Directorio 2022

Javier Rolando Escalante Villegas  
Hianny Rubén Romero Gómez  
Hans Wagner Mejía Vera  
Ninette Denise Paz Bernardini  
Celinda Sosa Lunda  
Jorge Constantino Albarracín Deker  
Victor Marcian Ramírez Medina  
Luis Hugo Mendizábal Catacora

**Director Presidente**  
**Director Vicepresidente**  
**Director Secretario**  
**Directora Vocal**  
**Directora Vocal**  
**Director Suplente**  
**Director Suplente**  
**Síndico Titular**



Javier Rolando Escalante Villegas  
Director Presidente



Hianny Rubén Romero Gómez  
Director Vicepresidente



**Hans Wagner Mejía Vera**  
Director Secretario



**Ninette Denise Paz Bernardini**  
Directora Vocal



**Celinda Sosa Lunda**  
Directora Vocal



**Luis Hugo Mendizábal Catacora**  
Síndico Titular



## 2. Representantes Legales

Oscar César Crespo Eid  
Javier Rolando Escalante Villegas

Número de Registro ASFI/DSV/RL-011/2021  
Número de Registro ASFI/DSV/RL-005/2021

## 3. Personal Ejecutivo

Oscar César Crespo Eid  
Ahmed Khaled Bazbazat Sabbagh  
Dayana Miriam Duchén Loayza

Bernardo Boris Vino Patón  
Luis Gonzalo Erquicia Dávalos  
Claudio Andrés Delgadillo Herrera

Claudia Eleonora Sarabia Arancibia  
Victor Hugo Gonzáles Foronda  
Irasema Lucía Vargas Villarroel  
Pablo Rafael Chacón Quiroga

**Gerente General**  
**Subgerente de Estructuraciones**  
**Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos**  
**Subgerente de Administración y Finanzas**  
**Subgerente de Riesgos (hasta el 1 de mayo de 2022)**  
**Subgerente de Riesgos a.i. (desde el 2 de mayo al 9 de agosto de 2022)**  
**Subgerente de Riesgos (desde el 10 de agosto de 2022)**  
**Jefe de Sistemas**  
**Asesora Legal**  
**Auditor Interno**



## 4. Funcionarios de planta

Jeanethe Silvia Bellido Quintanilla  
Álvaro Laura Toledo  
Juan Carlos Patón Mamani  
Claudio Andrés Delgado Herrera  
Carlos Edson Sánchez Velásquez  
Silvia Maday Medina Alejandríz  
Alejandro Nicolás Salinas Miranda  
Rosario Milenka Tellería Prada  
Fabiola Alejandra Pérez Peñaranda  
Laura Leonor Vasquez Piñeiro  
Luis Fernando Orellana Ruíz  
Viviana Irina Rojas Durán  
Elsberg Bernabé Yujra  
Marubernia Betty Rojas Méndez  
Fredy Waldo Condori Sirpa





Subgerencia de  
Gestión Integral de Riesgos



Sistemas y Auditoría Interna



Sociedad de Titularización S.A.

## 5. Número y nacionalidad de los accionistas

Accionista	Acciones	% Accionario	Nacionalidad
Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP - S.A.M.)	323.362,00	99,99845%	Empresa Boliviana
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB	2,00	0,00062%	Empresa Boliviana
Ronald Reyes Noya	2,00	0,00062%	Boliviano
Olga Lidia Paredes Alcoreza	1,00	0,00031%	Boliviana
<b>TOTAL</b>	<b>323.367,00</b>	<b>100%</b>	

Número de acciones suscritas:

**323.367**

Trescientas veintitrés mil trescientas sesenta y siete

Número de acciones pagadas totalmente:

**323.367**

Trescientas veintitrés mil trescientas sesenta y siete

## 6. Carta del Presidente a los accionistas



La Paz, 22 de marzo de 2023

Señores

**Accionistas BDP Sociedad de Titularización BDP-ST**

Presente. -

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes para poner en su consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros del BDP Sociedad de Titularización S. A., BDP ST, correspondiente a la gestión 2022, en cumplimiento a lo establecido en los estatutos y normativa vigente de la institución.

A pesar de un contexto internacional complejo, originado principalmente por los efectos de la pandemia del COVID 19 y la guerra de Ucrania, la economía internacional muestra fundamentalmente elementos de incertidumbre y elevadas tasas de inflación.

Para las economías avanzadas, se proyectó que la inflación de 7,3% el año 2022 se reducirá a 4,6% en el año 2023; y 2,6% en año 2024, cifra por encima a los niveles fijados como meta en varios países. En las economías emergentes, en el año 2022 se tuvo una inflación del 9,9% en 2022. Para el 2023 se prevé una inflación del 8,1% y de 5,5% para el año 2024.

Durante el año 2022 el país encaró los desafíos de la reactivación económica registrando un crecimiento económico sostenido y una baja inflación, en línea con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, priorizando la demanda interna para dinamizar la economía nacional apoyando al sector productivo con créditos de muy bajo interés, enfocados en la sustitución de importaciones.

De acuerdo a datos del FMI, para el año 2022 Bolivia debía alcanzar un crecimiento económico de 3,4%, por debajo de la tasa prevista por el gobierno y el Banco Central de Bolivia (BCB) en el Programa Fiscal Financiero 2022 que era del 4,0%.

Bolivia registró una variación acumulada de 4,28% respecto a similar periodo de la gestión 2021. Esta importante recuperación de la actividad económica, se asocia principalmente a las políticas económicas implementadas por la administración gubernamental

Asimismo, el año 2022 cerró la gestión con un déficit fiscal del 7,2%, estando por debajo de la meta establecida que era del 8,5%. En cuanto a la inflación se refiere, el país finalizó la gestión 2022 con un valor acumulado del 3,12%, estando por debajo de la meta establecida por el Ministerio de Economía y el BCB de 3,3%, (INE, 2022). Esta cifra se explica principalmente por la variación positiva de los precios en transporte y servicios diversos.

El sistema financiero se mantiene solvente con un incremento en los ahorros y los créditos al sector productivo con una mora de 2,13% a diciembre de 2022

La evolución del Patrimonio del Sistema Financiero Nacional, para 2022 se incrementó en 6,7%, alcanzando el valor total de USD3.572 millones, de manera que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 12,8%. Entre el tipo de entidades financieras, son las Entidades Financieras de Vivienda las que registraron el CAP más alto alcanzando un valor del 51,9%, debido a los niveles de garantía hipotecaria constituidos y a los niveles de su capital regulatorio respecto a los activos ponderados por riesgo. En segundo lugar, se sitúan las cooperativas con 19% de CAP, las Instituciones Financieras de Desarrollo con 17,5%, y los bancos múltiples con el 11,9% respectivamente.

Respecto a las utilidades generadas, los datos oficiales muestran que para el cierre de gestión 2022, estas ascienden a un valor de USD280 millones, siendo un 25% superior a los USD224 millones registrados en el periodo 2021, a pesar de que parte de los ingresos de las entidades financieras están siendo postergados en su recepción debido a la vigencia de las medidas de diferimiento y reprogramación. La mayor concentración de las utilidades se encuentra en los bancos múltiples, con 93,7% de participación.

Para el cierre de la gestión 2022, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) registró operaciones por un monto acumulado de USD14.052,78 millones, siendo mayor al volumen registrado en diciembre de 2021 (USD11.489,15 millones), registrando un incremento en términos relativos de 22,31%. Dicho crecimiento se debió a un mayor volumen de negociaciones de bonos, instrumento de deuda que prima en el Mercado de Valores (bonos bancarios bursátiles, bonos de

largo plazo, bonos municipales, bonos del TGN), así como también de Depósitos a Plazo Fijo.

Referente a los Valores de Titularización, para el año 2022 se negociaron dichos títulos en Bolsa alcanzando los USD145,5 millones, que representan el 1,04% del total negociado y un 27,2% menor en relación al volumen de montos negociados en 2021. (USD203,9 millones)

La Sociedad de Titularización para la gestión 2022, ha incorporado diferentes controles de gestión administrativa, contable, de procesos, recursos humanos y de seguimiento a las principales áreas en línea al cumplimiento normativo vigente.

Se han encarado nuevos procesos de factibilidad y estructuraciones a nuevos segmentos de la economía y para el año 2023, se pretende ser innovadores en algunos sectores de la economía con alternativas de financiamiento estructurado a través del Mercado de Valores.

Con relación a las razones de rentabilidad, hasta el mes de noviembre de 2022, se tuvo un ROE y ROA de 6,96% y 6,60%, respectivamente, superior al ROE y ROA de la gestión 2021. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2022 estos indicadores disminuyeron a 5,63% y 5,22% respectivamente, debido fundamentalmente a la constitución de la provisión de incobrabilidad de la inversión en VTD's por Bs0,88M, en cumplimiento a lo establecido en la Política de Constitución de Provisión para Inversiones aprobada en diciembre de la gestión 2022.

Finalmente, deseo agradecer a los Señores Accionistas de BDP ST la confianza depositada en todos los miembros del Directorio, que tienen la misión de posicionar a la Sociedad como la principal Titularizadora del Mercado de Valores boliviano que posibilita alternativas factibles y sólidas para el financiamiento de empresas que ayuden a la consolidación de la industrialización del país.

*Javier R. Escalante Villegas*  
**Presidente del Directorio**  
**BDP Sociedad de Titularización S.A.**

## 7. Informe del Síndico



La Paz, 22 de marzo de 2023

A los Señores

**Accionistas de BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Presente.

Señores:

En cumplimiento al Artículo 335 del Código de Comercio que establece las atribuciones y deberes del Síndico sobre los Estados Financieros y la Memoria Anual dentro de la fiscalización interna de la Sociedad, presento ante la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio de mis funciones.

### 1. Constitución de Fianzas de Directores y Síndico.

He verificado la constitución y vigencia de fianza de Directores y Síndico por el ejercicio de sus funciones.

### 2. Fiscalización de la Sociedad.

He Fiscalizado la Administración de BDP Sociedad de Titularización S.A. sin intervenir en la gestión Administrativa.

### 3. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A y de sus Patrimonios Autónomos, como la Memoria Anual son responsabilidad de la Gerencia General, y fueron aprobados por el Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

He revisado los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A. y de sus Patrimonios Autónomos que administra al 31 de diciembre de 2022 y comparado mi revisión

con el trabajo realizado por los Auditores Externos KPMG S.R.L., TUDELA & TH Consulting Group S.R.L. y BDO Auditores y Consultores S. R. L. respectivamente, quienes examinaron los mencionados estados financieros de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas.

#### 4. Memoria Anual.

He examinado la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, y no tengo observación que formular.

#### 5. Informes de control interno emitidos por los Auditores Externos e Internos.

Asimismo, he revisado los informes emitidos por los Auditores Externos e Internos, tomando conocimiento de las aclaraciones correspondientes en cada caso, lo que lleva a concluir que las recomendaciones serán atendidas por la Sociedad.

#### 6. Informes semestrales de Auditoría respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos de prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes de la sociedad.

Adicionalmente, he revisado los informes semestrales de Auditoría respecto al cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en el Instructivo y Manual de Procedimientos Operativos, para la prevención, control, detección de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes de la Sociedad, en cumplimiento a las regulaciones establecidas por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la Sociedad. Asimismo, he tomado conocimiento de las aclaraciones y explicaciones correspondientes en cada caso.



## 7. Conclusiones y Recomendaciones.

Basado en mi tarea descrita anteriormente y en el análisis de los Estados Financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A. y sus Notas, como los Estados Financieros de sus Patrimonios Autónomos que administra, recomiendo a la Junta de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros y la Memoria Anual de la gestión 2022.

Es cuanto informo para los fines consiguientes.



*Luis Hugo Mendizábal Catacora*

**SÍNDICO TITULAR**

***BDP Sociedad de Titularización S.A***

## 8. Carta del Gerente General a los accionistas



Estimados Accionistas:

La gestión 2022 ha sido una gestión llena de nuevos retos y objetivos; que hemos ido amoldando con efectos de una pandemia aún vigente y con un proceso de reactivación económica. Uno de los principales efectos que dejó la guerra entre Rusia y Ucrania ha sido el incremento de los precios de las materias primas, de los alimentos, de los energéticos, lo que se ha traducido en un aumento sostenido del nivel de precios a nivel internacional. A pesar de aquello, la economía boliviana ha tenido un buen desempeño; en un entorno enrarecido de alta volatilidad, incertidumbre a nivel mundial; en contraste, la economía boliviana ha mantenido estabilidad de precios y crecimiento económico.

El 2023 es un año para seguir reconstruyendo la economía con una tasa de crecimiento positiva, estabilidad de precios y un modelo que irá sustituyendo las importaciones gradualmente para generar un sector productivo con industrialización en química básica, industria farmacéutica y muchos proyectos productivos.

De acuerdo a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los Depósitos captados con el público registraron un crecimiento de 6,14% en comparación al mismo periodo de la gestión 2021 (USD30.770 millones), alcanzando el monto total de USD32.658 millones.

Para el cierre de la gestión 2022, la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) consignó operaciones por un monto acumulado de USD14.052,78 millones, mayor al volumen registrado a diciembre de 2021 (USD11.489,15 millones), generando una diferencia en términos relativos de 22,31%. Dicho crecimiento se debió a un mayor volumen de negociaciones de bonos, instrumento de deuda que prima en el Mercado de Valores (bonos bancarios bursátiles, bonos de largo plazo, bonos municipales, bonos del TGN), así como también de Depósitos a Plazo Fijo. En el Mercado Primario se efectuaron colocaciones de 18 emisores, de los cuales 12 son empresas

del sector empresarial (industriales, agroindustriales, comerciales, electricidad, minería y de servicios), 5 corresponden a Entidades de Intermediación Financiera y 1 es Patrimonio Autónomo. Dichas colocaciones sumaron el monto total de USD570,42 millones, siendo un 13,72% mayor respecto a 2021. Cabe mencionar que los mayores montos colocados en el Mercado Primario corresponden a las colocaciones de Ende Transmisión S.A. y Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A.

Referente a los Valores de Titularización, para 2022 se tiene que los montos negociados de dichos títulos en Bolsa alcanzaron los USD145,5 millones, que representan el 1,04% del total negociado y es un 27,2% menor en relación al volumen de montos negociados en 2021 (USD203,9 millones). Cabe señalar que, durante la gestión se sumó una nueva colocación en Valores de Titularización: BISA ST – CIDRE II, por un total de USD13,01 millones.

Se realizó todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico y los objetivos del mismo, el principal desafío del área en cuanto al lineamiento se centraba en conseguir financiamientos estructurados hacia el sector público, en ese sentido, se desarrolló una estructura de financiamiento para Letras de Cambio, o cualquier título emitido por un Gobierno Municipal y Departamental para que los mismos puedan ser monetizados por medio del mecanismo de Titularización. El modelo se trabajó inicialmente con empresas relacionadas al sector de la construcción, donde como entregables se obtuvo todos los documentos y requisitos necesarios para poder iniciar el trámite de autorización ante los reguladores correspondientes. El proyecto continuara su curso en la gestión 2023, para poder continuar con el mismo dentro la nueva estructura de mercado.

Adicionalmente, se trabajó en la estructuración de un proceso de Titularización de IDEPRO IFD y un proceso de Titularización para UNIPARTES, ambos procesos fueron ingresados a ASFI para la autorización correspondiente durante los últimos meses de la gestión 2022. Se espera culminar dichas autorizaciones para poder realizar las emisiones y colocaciones correspondientes durante el primer trimestre de la gestión 2023. Cumpliendo nuestro Plan Estratégico 2022-2025, se tiene en agenda la construcción de nuestro propio edificio corporativo en la ciudad de La Paz, a través de un proceso de Titularización. Además, la segmentación de clientes por sector económico ya iniciando procesos de perfectibilidad en Salud, educación y en el sector inmobiliario.

En resumen, de las variables y situaciones que han permitido mantener al BDP Sociedad de Titularización S.A. como líder de las sociedades de Titularización en el Mercado de Valores Boliviano.

El gran espíritu de colaboración, compromiso y solidaridad de cada uno de los que componen la familia de BDP Sociedad de Titularización S.A. son los artífices y actores de los resultados. A quienes agradezco por su aporte y ser el engranaje correcto para articular cada tarea.

Expreso mi profundo agradecimiento al Directorio de la Sociedad, por su participación activa en cada una de las directrices e instrucciones recibidas para un adecuado cumplimiento y gestión de la sociedad. Asimismo, a los accionistas por la confianza depositada.



*Oscar César Crespo Eid*  
**Gerente General**



**ENTORNO  
MACROECONÓMICO**





## 9. Entorno Macroeconómico

### 1. Perspectivas de la Economía Mundial

La crisis del costo de vida provocada por las persistentes presiones inflacionarias, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y la desaceleración en China son los principales factores que incidieron en la desaceleración de la economía mundial en 2022, y los primeros dos factores continuarán con su efecto en 2023. En primer lugar, la guerra en Ucrania dio origen a una crisis energética en Europa, los precios del gas se han multiplicado por más de cuatro desde 2021, dado que Rusia ha reducido el suministro a menos de 20% de los niveles de abastecimiento normales. Asimismo, el conflicto ha elevado los precios de los alimentos en los mercados mundiales, a pesar de los acuerdos de exportación de granos a través del Mar Negro, afectando de manera importante a los países de ingresos bajos.

Por otro lado, las presiones inflacionarias dieron lugar a un endurecimiento y sincronizado de las condiciones monetarias, acompañado de una fuerte apreciación del dólar de Estados Unidos con respecto a la mayoría de las otras monedas. Las condiciones monetarias y financieras más restrictivas a escala mundial tendrán efectos en la demanda, coadyuvando en el control de la inflación. Se prevé que la inflación mundial descienda en los próximos años de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023, y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los registrados en periodos pre pandémicos (2017-19) de alrededor de 3,5%.

En el gigante asiático, la actividad económica se desaceleró en medio de los confinamientos derivados de la política de cero COVID en Beijing y otras localidades densamente pobladas. El sector inmobiliario, el cual representa aproximadamente una quinta parte de la actividad económica en China, continuó contrayéndose debido a la caída de la inversión inmobiliaria y por la caída de los precios de la vivienda, limitadas hasta ahora por los precios máximos establecidos por parte del gobierno. Dado el tamaño de la economía china y su relevancia que reviste para las cadenas mundiales de suministros, su desaceleración ha mermado el crecimiento del comercio.

Ante lo descrito previamente, acorde a estudios de organismos internacionales, se espera que el crecimiento de la economía mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022 a 2,95% en 2023, para después repuntar a 3,1% en 2024. Sin embargo, los riesgos a la baja para las perspectivas siguen siendo elevados.

## 1.1 Perspectivas Regionales

### 1.1.1 Economías Desarrolladas

Para las economías avanzadas se proyecta que el crecimiento descienda marcadamente de 2,7% en 2022 a 1,2% en 2023, con un posterior repunte de 1,4% en 2024. En el caso de Estados Unidos, se prevé una desaceleración económica de 2% en 2022 a 1,4% en 2023. La caída no es más pronunciada debido a la resiliencia de la demanda interna y a la subida de tasas de la Reserva Federal, que se estima que alcanzará hasta 5,1% en 2023.

Para la zona del euro, se estima un estancamiento de 0,7% en 2023 para entonces repuntar en 1,6% en 2024. El incremento de las tasas por parte del Banco Central Europeo y la erosión de los ingresos reales explican la situación para 2023.

Para el Reino Unido se proyecta una contracción de -0,6% en 2023 debido a políticas fiscales y monetarias, condiciones financieras más restrictivas, y a la carga que supone para los presupuestos de los hogares el nivel aún alto de los precios minoristas de la energía.

### 1.1.2. Economías Emergentes y en Desarrollo

Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo de Asia alcancen un crecimiento de 5,3% y 5,2% en 2023 y 2024 respectivamente, posterior a la contracción importante registrada en 2022 atribuible a la economía de China. La desaceleración del PIB real del gigante asiático tuvo un impacto en su crecimiento, alcanzando el 3% al cierre de 2022. Para 2023 se estima una recuperación en su crecimiento hasta alcanzar 5,2% gracias a la mejora de la movilidad, para luego nivelarse por debajo del 4% en el mediano plazo debido al menor dinamismo de las empresas y el lento avance de las reformas estructurales.

En India, se prevé un crecimiento de 6,8% en el mediano plazo gracias a la demanda interna resiliente. Para el caso de Rusia, se estima una contracción de 2,2% en 2022. El actual tope establecido sobre el precio del petróleo por el Grupo de los Siete no hace prever que los volúmenes de exportación de crudo ruso se vean sustancialmente afectados, ya que el comercio ruso continúa reorientándose de los países que han impuesto sanciones a los que no lo han hecho.



En América Latina y el Caribe se prevé una desaceleración en el crecimiento, pasando de 3,9% en 2022 a 1,8% en 2023 debido a las condiciones financieras más restrictivas (encarecimiento de los financiamientos), los precios más bajos de las materias primas exportadas y menor crecimiento de los socios comerciales.

Para el caso de Oriente Medio, se prevé una disminución en el crecimiento de 5,3% en 2022 a 3,2% en 2023, atribuible principalmente a la desaceleración más pronunciada en Arabia Saudita, de 8,7% en 2022 a 2,6% en 2023. Dicha contracción se refleja en la menor producción de petróleo, conforme a un acuerdo con la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo, incluida Rusia).

Por último, en África subsahariana se proyecta un crecimiento moderado, alcanzando el valor de 3,8% para 2023, en el contexto de los efectos de la pandemia del COVID-19. Las perspectivas al alza de la región para 2023 se mantiene gracias al crecimiento dinámico registrado en Nigeria, esto debido a las medidas implementadas para abordar los problemas de seguridad en el sector petrolero. Escenario contrario se evidenció en Sudáfrica, con un pronóstico de 1,2% para 2023 debido a la contracción de la demanda externa, escasez de la energía y limitaciones estructurales.

**Tabla 1: Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial**  
(PIB real, Variación Porcentual Anual)

	2021	2022	2023(p)	2024(p)
Producto mundial	6,2	3,4	2,9	3,1
Economías avanzadas	5,4	2,7	1,2	1,4
Estados Unidos	5,9	2,0	1,4	1,0
Zona del euro	5,3	3,5	0,7	1,6
Alemania	2,6	1,9	0,1	1,4
Francia	6,8	2,6	0,7	1,6
Italia	6,7	3,9	0,6	0,9
España	5,5	5,2	1,1	2,4
Japón	2,1	1,4	1,8	0,9
Reino Unido	7,6	4,1	-0,6	0,9
Canadá	5,0	3,5	1,5	1,5
Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo	6,7	3,9	4,0	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7,4	4,3	5,3	5,2
China	8,4	3,0	5,2	4,5
India	8,7	6,8	6,1	6,8
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,9	0,7	1,5	2,6
Rusia	4,7	-2,2	0,3	2,1
América Latina y el Caribe	5,7	3,9	1,8	2,1
Brasil	5,0	3,1	1,2	1,5
México	4,7	3,1	1,7	1,6
Oriente Medio y Asia Central	4,5	5,3	3,2	3,7
Arabia Saudita	3,2	8,7	2,6	3,4
África Subsahariana	4,7	3,8	3,8	4,1
Nigeria	3,6	3,0	3,2	2,9
Sudáfrica	4,9	2,6	1,2	1,3

Fuente: Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

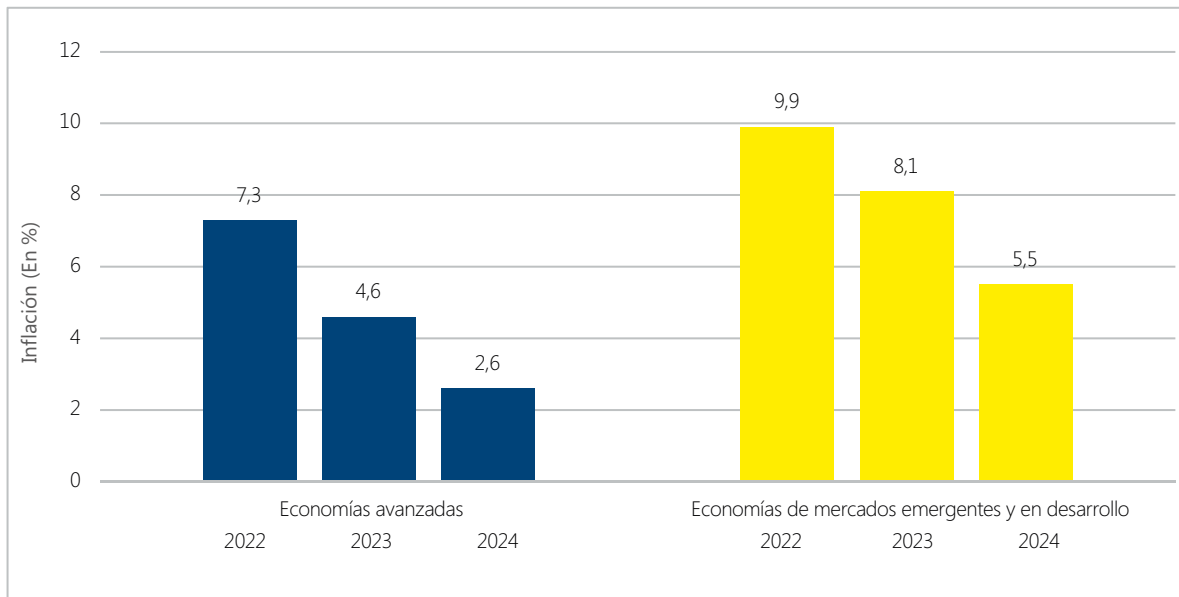
Nota: (p) datos proyectados.

## 1.2. La Inflación Mundial

Acorde a estudios de los organismos internacionales, se estima que para 2023 la inflación general en aproximadamente el 84% de los países se encuentre en niveles inferiores a los registrados en 2022. Como se mencionó anteriormente, se prevé que la inflación mundial disminuya en los siguientes años hasta alcanzar a 4,3% en 2024, encontrándose aún por encima a los niveles pre pandémicos (alrededor de 3,5%). Su reducción para los siguientes años obedece en parte a la caída de los precios internacionales de los combustibles y las materias primas debido a una demanda mundial contraída, así como también al endurecimiento de la política monetaria.

Para las economías avanzadas, se proyecta que la inflación se reducirá de 7,3% en 2022 a 4,6% en 2023 y 2,6% en 2024, estando por encima a los niveles fijados como meta en varios países. En las economías emergentes, se prevé una reducción del 9,9% en 2022 a 8,1% en 2023 y 5,5% en 2024, por encima a la media de 4,9% previa a la pandemia.

**Gráfica 1: Pronóstico de Inflación**  
Perspectivas de la Economía Mundial



Fuente: Elaboración propia en base a datos del FMI

### 1.3. Riesgos en las Perspectivas Económicas

Los riesgos para las perspectivas mundiales se mantienen moderados, con margen para un crecimiento menor a lo esperado junto a una inflación más alta. En primer lugar, el estancamiento de la recuperación de China podría durar más de lo previsto puesto que los niveles de inmunidad en la población aún son bajos y la capacidad de los hospitales son insuficientes. Asimismo, una profundización de la crisis en el mercado inmobiliario sigue siendo un importante factor en la desaceleración de China, con riesgos relacionados con incumplimientos generalizados por parte de las empresas constructoras y la consiguiente inestabilidad en el sector financiero.

En segundo lugar, otro factor relevante que puede tener una incidencia en las perspectivas es el recrudecimiento de la guerra en Ucrania. Los precios del gas en Europa son inferiores a lo previsto puesto al almacenamiento suficiente de gas que realizaron los países para que la escasez sea poco probable este invierno en Europa. Empero, reponer dichas reservas con los flujos rusos que han ido reduciéndose será complicado antes del próximo invierno, y el escenario de un incremento de la demanda de energía de China ocasionaría un incremento en los precios. Asimismo, un incremento de los precios en los alimentos podría materializarse si no se prolonga la iniciativa de granos del Mar Negro.

Otro factor a considerar son las tensiones por sobreendeudamiento en las economías de mercados emergentes, el cual se estima que aproximadamente un 25% de dichos países están en una situación de alto riesgo de sobreendeudamiento. La desaceleración económica, y los costos más altos de endeudamiento recrudece la situación de dichas economías, en especial en su necesidad de financiamiento a corto plazo en dólares.

Por otro lado, el riesgo de una inflación persistente en el mediano plazo se mantiene factible. Si los precios de las materias primas (el petróleo, el gas y los alimentos) resultan estar por encima de lo previsto debido a la guerra en Ucrania o a un repunte acelerado de China, el nivel general de la inflación podría incrementarse y transmitirse a la inflación subyacente<sup>1</sup>. Tal evolución ocasionaría una política monetaria aún más restrictiva, y una revalorización repentina de los activos junto a un incremento de la volatilidad en los mercados financieros, con riesgo de generar tensiones de liquidez con repercusiones en la economía real.

<sup>1</sup> La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo a corto plazo de manera más precisa que el indicador convencional. Este indicador nace tras la crisis energética de la década de 1970. Dada la volatilidad de los precios se vio necesario excluir del índice de precios de consumo (IPC) los componentes más volátiles: el índice energético y el índice de alimentos no elaborados.

Por último, la guerra en Ucrania y las consiguientes sanciones internacionales con el fin de presionar a Rusia para poner fin al conflicto bélico está originando una fragmentación geopolítica, reavivando tensiones como la controversia comercial entre Estados Unidos y China. Dicha fragmentación podría intensificarse, ocasionando restricciones en los movimientos fronterizos de capital, trabajadores y transacciones internacionales, entorpeciendo la cooperación multilateral para el suministro de bienes públicos mundiales.

#### 1.4. Precios de las Materias Primas

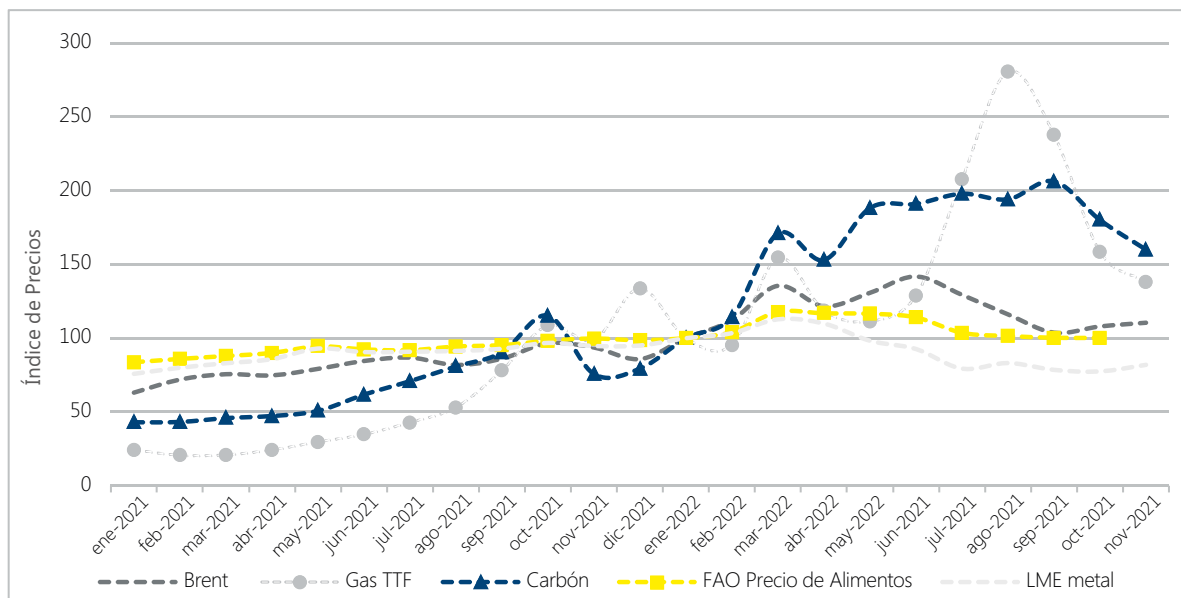
Las presiones inflacionarias en el mundo registradas durante el 2022 se debe en gran medida al estallido de la guerra en Ucrania, que provocó un aumento inmediato en los precios internacionales de una serie de productos básicos, como el petróleo, gas y carbón, diversos metales, el trigo, el maíz, algunos aceites comestibles, y los fertilizantes. Si bien dicho aumento se ha ido desvaneciendo para la mayoría de las materias primas, en parte debido a la débil demanda del gigante asiático, los precios del gas y del carbón se mantuvieron elevados.

Rusia y Ucrania cuentan con una influencia relevante en la economía mundial debido a su papel como principales proveedores de varias materias primas esenciales, entre ellas combustibles fósiles, varios metales y productos agrícolas. Acorde a informes de organismos internacionales<sup>2</sup>, ambos países representan conjuntamente alrededor del 30% de las exportaciones mundiales de trigo, el 20% de los minerales, gas natural y fertilizantes, el 15% del maíz, y el 11% del petróleo.

---

<sup>2</sup> Perspectivas Económicas de la OCDE, 2022.

**Gráfica 2: Principales Índices de Precios de las Materias Primas**  
(Índice – enero 2022 =100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

### 1.5. Situación en América Latina

En un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, los organismos internacionales tienen previsto que la región de América Latina registre un crecimiento de 3,9% para 2022, estando por debajo a la tasa del 5,7% registrada en 2021, y una posterior desaceleración de 1,8% en 2023. La finalización del efecto rebote en la recuperación de 2021, los efectos de las políticas monetarias restrictivas, las limitaciones del gasto fiscal, y los menores niveles de consumo e inversión explican la desaceleración económica de la región.

Asimismo, las respuestas de política monetaria por parte de los principales bancos centrales del mundo frente al contexto de aumento en la inflación global han provocado incrementos en la volatilidad en los mercados financieros y en los niveles de aversión al riesgo, originando un menor flujo de capital hacia economías emergentes, incluyendo a los países de la región. Estos

factores propiciaron depreciaciones de las monedas locales y el incremento del riesgo soberano, dificultando el acceso al financiamiento.

Por otro lado, la desaceleración en China mermó el desempeño en las exportaciones de varios países de la región. Los países Brasil, Chile, Perú y Uruguay tienen como destino alrededor del 30% de sus bienes de exportación en el gigante asiático.

**Tabla 2: Perspectivas de Crecimiento del PIB Real para los Países de América Latina**  
(Variación Porcentual Interanual)

	2021	2022(e)	2023(p)	2024(p)
América del Sur	5,7	3,9	1,8	2,1
Argentina	10,4	4,6	2,0	2,0
Bolivia	6,1	3,4	2,9	2,8
Brasil	5,0	3,1	1,2	1,5
Chile	11,7	2,7	-1,5	1,9
Colombia	10,7	8,1	1,1	2,1
Ecuador	4,2	2,7	3,0	2,8
México	4,7	3,1	1,7	1,6
Paraguay	4,2	0,2	4,3	3,5
Perú	13,6	2,6	2,5	3,2
Uruguay	4,4	5,3	3,6	2,7
Venezuela	0,5	6,0	6,5	n.d.

Fuente: Base de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Nota: (e) = estimación; (p) = proyección.

### 1.5.1. Indicador de Bonos de Mercados Emergentes en América Latina

En cuanto al riesgo soberano en América Latina, medido por el indicador EMBI<sup>3</sup>, se evidenció una estabilidad durante la gestión 2021, sin embargo, en el panorama actual del mundo se ha manifestado una tendencia al alza del indicador en 2022. Entre países de la región existen algunas diferencias significativas. La República Bolivariana de Venezuela es el país con el mayor EMBI registrado, alcanzando a los 55.310 puntos básicos a fines de 2021, mientras que para

<sup>3</sup> El EMBI (Indicador de Bonos de Mercados Emergentes) es un indicador de riesgo país en el cual se calcula la diferencia de tasa de interés que pagan los bonos denominados en dólares emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados como títulos "libres de riesgo", expresado en puntos básicos.

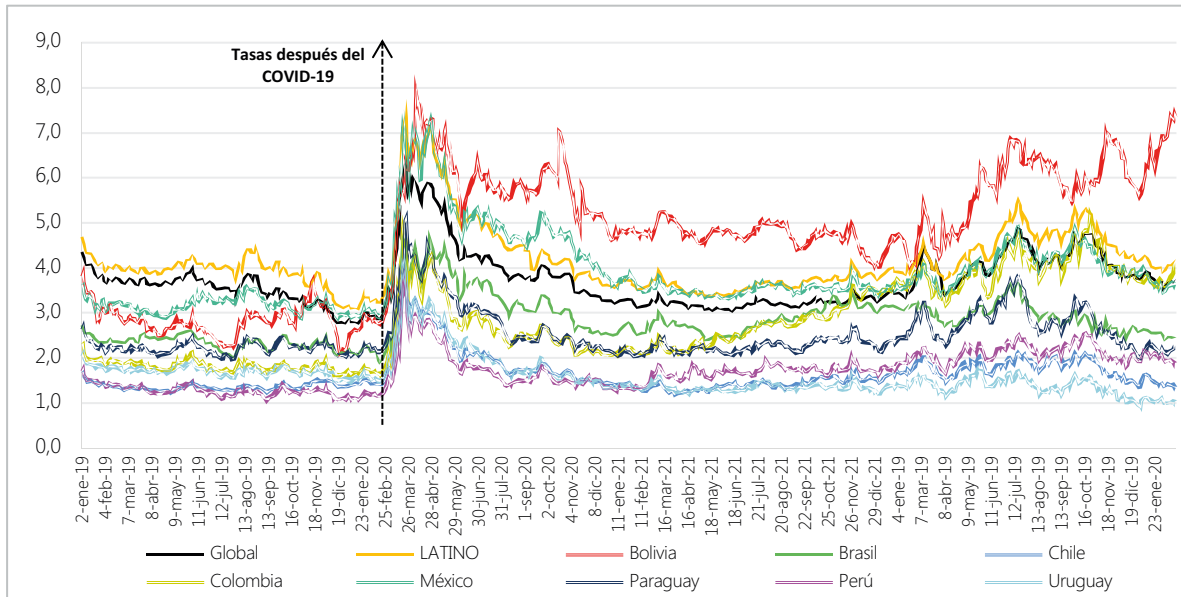
2022 descendió a 44.840 puntos básicos, aun encontrándose por encima de manera importante de los países de la región. Otros países con el indicador alto es Argentina y Ecuador, ambos registrando niveles similares en las últimas gestiones.

Por otro lado, Uruguay, Chile y Perú son los países, en ese orden, los que menor riesgo soberano registraron, condición que han ido manteniendo en los últimos años, estando por debajo de los 300 puntos básicos. Por último, el país con el indicador EMBI más alto, incluso por encima al indicador de la región y el global y sin considerar los casos excepcionales mencionados anteriormente (República Bolivariana de Venezuela, Ecuador y Argentina) es Bolivia, registrando 563 puntos básicos para el cierre de 2022. Cabe mencionar que el indicador EMBI de Bolivia estuvo por encima de los indicadores de referencia (Latino y Global) a partir de la crisis sanitaria en la gestión 2020, sin lograr volver a los niveles pre pandémicos.

La siguiente gráfica ilustra la evolución del indicador de los países de la región, a excepción de Ecuador, Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, puesto que sus indicadores se encuentran por encima de los 15.000 puntos básicos en promedio.



**Gráfica 3: Riesgo País EMBI**  
(Indicador de Bonos de Mercados Emergentes) – América Latina



Fuente: Elaboración propia en base a datos de JP Morgan

### 1.5.2. La Inflación en la Región

La inflación registró un incremento en toda la región, logrando rebasar las bandas de tolerancia establecidas por los bancos centrales. Inicialmente, las expectativas de la misma apuntaban al retorno de los límites de las bandas de tolerancia para finales de 2022; empero, la prolongación de la guerra en Ucrania y sus repercusiones en los precios internacionales de las materias primas propició a un nuevo shock inflacionario en la región.

Los países que registraron los niveles de inflación más altos son la República Bolivariana de Venezuela y Argentina, países clasificados como “inflación crónica”. Si no consideramos dichos países, los que lideran la lista son Colombia (12,7%) y Chile (12,5%). En el caso del primero, el aumento de los costos de los alimentos es el factor principal que propició el aumento de la inflación. Otros factores que contribuyeron a la escalada son la electricidad y el gas, servicios que, a pesar de que sus precios son regulados por el Estado, han visto incrementado el coste.

En Chile, entre los factores externos que explican el incremento de precios son las fallas en las cadenas de suministro provocadas por la pandemia y la subida de los combustibles por el conflicto bélico. Como factor interno se encuentra el incremento del consumo en 2021, haciendo crecer la economía hasta alcanzar el 11,7%, en medio de apoyos estatales a los sectores más vulnerables y los retiros masivos de los fondos privados de pensiones.

Por otro lado, el país con la inflación anualizada más baja en 2021 es Bolivia, con una estimación de 3,8% para 2022. Al contrario de las depreciaciones de las monedas locales de los países vecinos, la moneda nacional de Bolivia tiene un tipo de cambio fijo respecto al dólar. La sostenibilidad del tipo de cambio fijo se mantiene debido a la inyección de dólares de las reservas en el mercado por parte del gobierno. Asimismo, el costo de vida ha subido de manera leve debido a los subsidios vigentes en la gasolina y a los productos de la canasta básica.

Acorde a diagnósticos de organismos internacionales, la inflación de la región para 2023 será menor, pero aún por encima a los niveles prepandémicos, así como los niveles bajos de crecimiento económico acompañado con el riesgo de una subida del desempleo.

**Tabla 3: Perspectivas de la Inflación para los Países de América Latina**  
(Variación Porcentual Interanual)

	2021	2022(e)	2023(p)	2024(p)
América del Sur,	14,1	18,3	12,7	8,9
Argentina	50,9	95,9	60,0	44,0
Bolivia	0,9	3,8	3,5	3,5
Brasil	10,1	5,8	5,7	3,5
Chile	7,1	12,5	5,0	3,0
Colombia	5,6	12,7	7,3	3,2
Ecuador	1,9	3,7	2,3	1,3
México	7,4	8,5	4,8	3,5
Paraguay	6,8	8,2	4,2	4,0
Perú	6,4	8,0	3,0	2,3
Uruguay	8,0	8,9	7,2	5,8
Venezuela	686,4	220,0	150,0	n.d.

Fuente: Base de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Nota: (e) = estimación; (p) = proyección. Las proyecciones del FMI se actualizan con frecuencia de acuerdo a la nueva información que obtienen y con las circunstancias mundiales cambiantes.

## 2. Entorno Macroeconómico del País

De acuerdo a datos del FMI, se prevé que Bolivia alcance un crecimiento económico de 3,4% durante la gestión 2022, estando por debajo a la tasa prevista por el gobierno y el Banco Central de Bolivia (BCB) en el Programa Fiscal Financiero 2022 (4,0%). Asimismo, se cerró la gestión con un déficit fiscal del 7,2%, estando por debajo de la meta establecida (8,5%) gracias a la baja ejecución de la inversión pública prevista. En cuanto a la inflación se refiere, acorde al Instituto Nacional de Estadística (INE), el país finalizó la gestión 2022 con un valor acumulado de 3,12%, estando por debajo a la meta establecida por el Ministerio de Economía y el BCB de 3,3%. Esta cifra se explica principalmente por la variación positiva de los precios en transporte y servicios diversos.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) redujo la previsión de expansión económica de Bolivia a 2,9% para 2023, por debajo a las perspectivas del gobierno, el cual prevé a través del Presupuesto General del Estado (PGE) una expansión del PIB de 4,86% para dicha gestión, una inflación de 3,57%, un déficit fiscal de 7,5%, y una inversión pública de USD4.006 millones.

De acuerdo a los últimos datos disponibles del BCB (Jun-2022), las variables fiscales del Programa Fiscal Financiero 2022 registraron desvíos respecto a los objetivos planteados debido al superávit del sector público que se reflejó en una mayor acumulación de depósitos del Sector Financiero No Público, como consecuencia de una mayor recaudación tributaria, mayores ingresos de empresas públicas y otros extraordinarios. Con relación a las variables monetarias, el Crédito Interno Neto del BCB registró un margen amplio respecto a la meta definida, como consecuencia de la mayor acumulación de depósitos antes mencionada, la que fue compensada con mayor inyección de liquidez al sistema financiero a través de la otorgación de créditos con recursos de los fondos constituidos en el BCB.

**Tabla 4: Programa Fiscal Financiero 2022**  
(Flujos Acumulados al Primer Semestre, en Millones, Según Moneda Especificada)

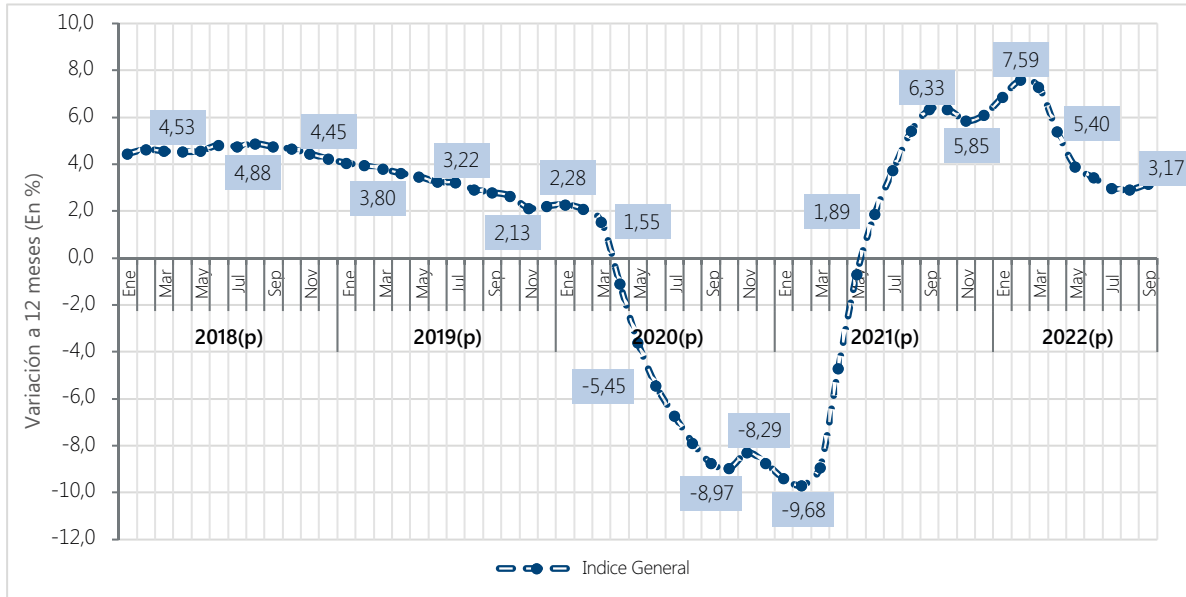
Detalle	Moneda	Meta	Ejecución	Margen/ Sobregiro
<b>VARIABLES FISCALES</b>				
Déficit del Sector Público (Superávit = -)	Bs	460	-1.300	1.760
Financiamiento Interno Neto al Sector Público	Bs	-628	-1.777	1.149
<b>VARIABLES MONETARIAS</b>				
Crédito Interno Neto total del BCB	Bs	-43	-1.976	1.933
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	Bs	-2.344	-5.474	3.130
Reservas Internacionales Netas del BCB	USD	-257	-149	109

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia*

## 2.1. Actividad Económica Sectorial

Según los últimos datos oficiales disponibles, para septiembre de 2022 la actividad económica del país registró un crecimiento a 12 meses de 3,17%. Dicho incremento estuvo impulsado por las actividades de transporte y almacenamiento, electricidad, gas y agua, el sector agropecuario, y otros servicios.

**Gráfica 4: Variación Trimestral a 12 meses del PIB**  
a Precios Constantes del País



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

El sector económico que registró el mayor crecimiento acumulado para septiembre de 2022 fue el de transporte y almacenamiento con un incremento de 11,49% en relación al mismo periodo de 2021, siendo explicado principalmente por la reactivación del transporte aéreo que incrementó en 44,43% ante el mayor flujo de pasajeros, los cuales ascendieron a 3,2 millones entre vuelos domésticos e internacionales según datos disponibles de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Se evidenció de igual forma un incremento de 17,45% del movimiento de transporte ferroviario por mayor flujo de pasajeros y carga.

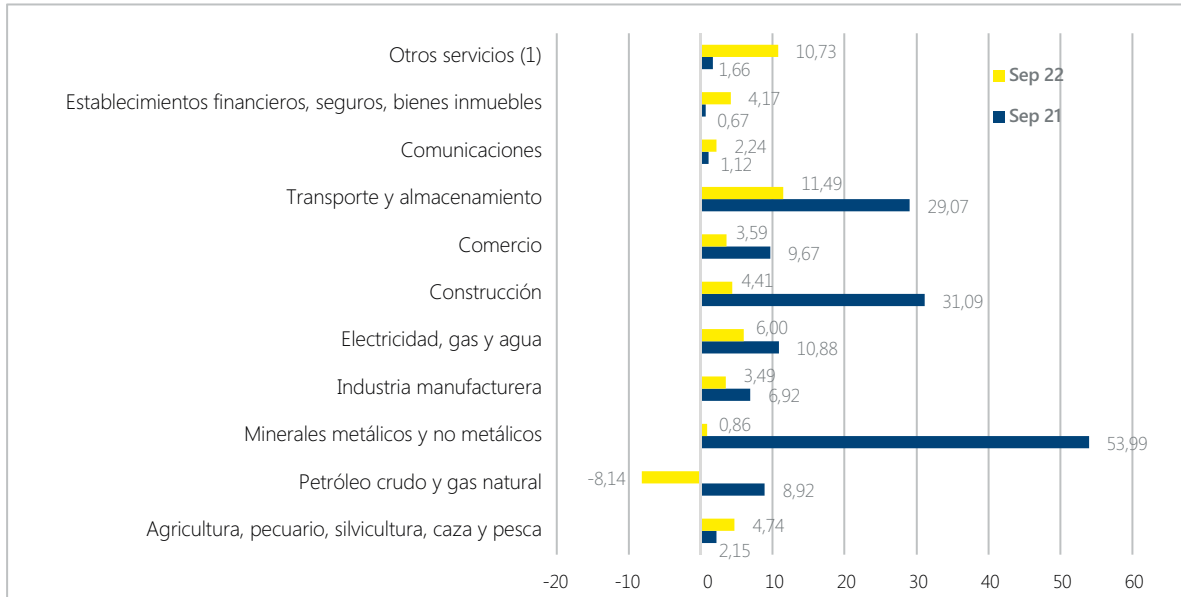
Por parte de la actividad de otros servicios, se observa una variación positiva de 10,73%, situación explicada por el crecimiento importante de 12,95% en restaurantes y hoteles. Se puede señalar que a julio del 2022 las ventas facturadas de los restaurantes llegaron a USD321 millones, por su parte, los ingresos facturados de hoteles llegaron a USD54 millones, según datos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

De la misma manera, el sector agropecuario registró un crecimiento acumulado de 4,74%, mayor a la tasa registrada en septiembre de 2021 con 2%. El repunte en la producción de la soya y la caña de azúcar, productos que presentaron un crecimiento mayor al 5% en su producción explican el repunte en su crecimiento. Adicionalmente, el sector representó una parte importante en las exportaciones, logrando alcanzar el monto de USD2.015 millones, equivalente al crecimiento relativo de 38% respecto a 2021, y siendo la cantidad exportada de 2,9 millones de toneladas con un incremento de 22%, según una evaluación de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

Ante la expansión del sector construcción, la población ocupada en la actividad se incrementó a 400 mil personas en octubre de 2022, cifra superior a las 367 mil registradas en la gestión anterior, acorde a datos oficiales. Cabe mencionar que, la superficie autorizada para construcciones residenciales y no residenciales en las ciudades capitales, presentó una cifra menor de 189 mil metros cuadrados en relación a la presentada en similar periodo del 2021 que fue de 198 mil metros cuadrados. A pesar de ello, el importante impulso brindado por la inversión pública, así como el dinamismo de la actividad privada, permitieron que la actividad económica de la construcción registre un crecimiento acumulado de 4,41%, aspecto que es corroborado también por una variación acumulada de 12% en ventas de cemento.

Por último, el sector de establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a las empresas registró un crecimiento de 4,17%. La disminución de la cartera diferida producto de la recuperación de la economía es uno de los factores que explican el crecimiento. En el sector de propiedad de vivienda registró un menor dinamismo en el mercado inmobiliario. Por su parte, el subsector de servicios a las empresas impulsó el indicador gracias al desempeño positivo relacionado con las actividades de servicios de consultoría, alquileres de equipos, limpieza, entre otros.

**Gráfica 5: Variación Acumulada del IGAE**  
por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Nota: Incluye las actividades de restaurantes y hoteles, así como servicios comunales, sociales, personales y doméstico.

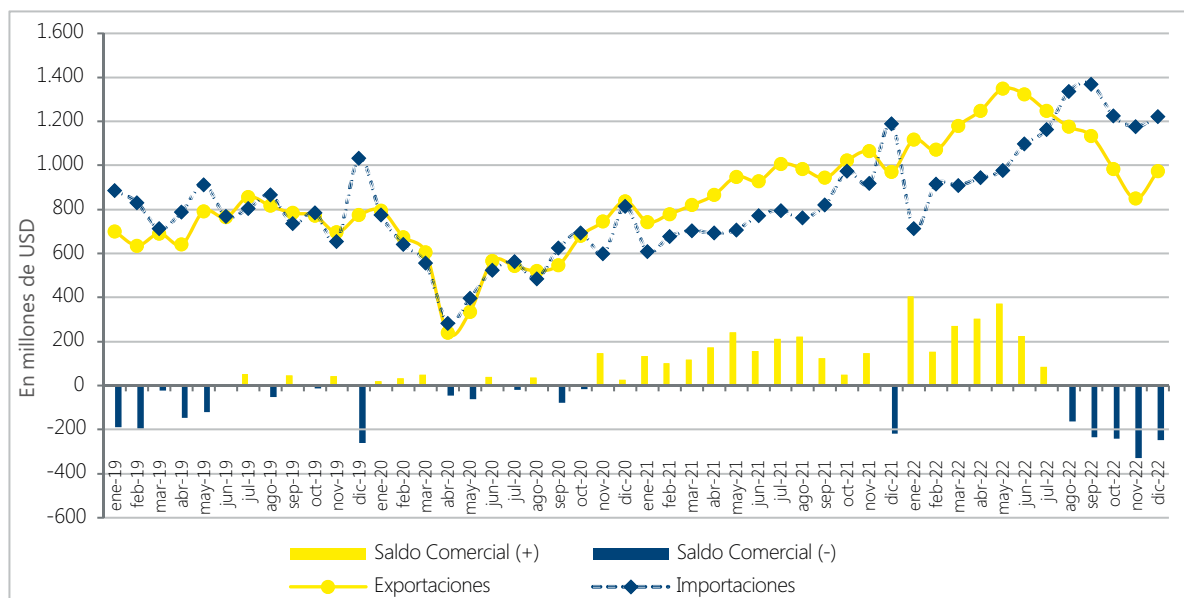
## 2.2. Saldo Comercial

Para diciembre de 2022, el valor de las exportaciones acumuladas alcanzó el monto total de USD13.586 millones (excluyendo reexportaciones y efectos personales), siendo esta cifra un 23,67% mayor en relación a lo reportado en diciembre de 2021 (USD10.985 millones). Respecto a las exportaciones tradicionales, durante el mismo periodo los hidrocarburos registraron un aumento del 30,87% en su valor (USD3.088 millones), mientras que los niveles de volumen se redujeron. Por su parte, la exportación de los minerales aumentó un 12,13% en relación al 2021, alcanzando el monto total de USD6.625 millones; el volumen registró un crecimiento de 17,12%. Se evidencia que el incremento de los precios de los minerales por encima de los registrados previos a la pandemia debido a la guerra en Ucrania favoreció al aumento del valor de las exportaciones, siendo las principales recuperaciones las cotizaciones del cobre y zinc.

Por su parte, las exportaciones no tradicionales aumentaron en un 42,52% su valor, junto a un crecimiento de 30,44% en el volumen. Entre estos, destacaron el comportamiento positivo de los productos y derivados de soya, castaña, y bananas. De esta forma, las ventas no tradicionales componen el 29% de las exportaciones totales (USD3.872 millones), siendo un 5% mayor a la composición de 2021 (USD2.717 millones).

En cuanto a las importaciones respecta, éstas sumaron el valor acumulado de USD13.049 millones, siendo un 35,68% mayor comparado con el mismo periodo de la pasada gestión; entre tanto el volumen aumentó en un 2,83%. La mayor concentración de las compras externas se registró en combustibles y lubricantes, componiendo el 33,45% de las importaciones totales. Los suministros industriales y los bienes de capital aportan con el 26,51% y 15,46% respectivamente.

**Gráfica 6: Evolución Histórica**  
de las Exportaciones e Importaciones Mensuales del País



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE



Dichos resultados conllevaron a que el saldo comercial acumulado del país registre un superávit de USD1.208 millones, que en comparación con el saldo comercial positivo de USD1.471 millones registrado en diciembre de 2021, se advierte una variación negativa de 17,88%. Entre las razones de la reducción del superávit están los menores volúmenes exportados de hidrocarburos, a pesar de los efectos de la guerra en Ucrania que propició en el incremento de las materias primas, y al incremento de las importaciones.

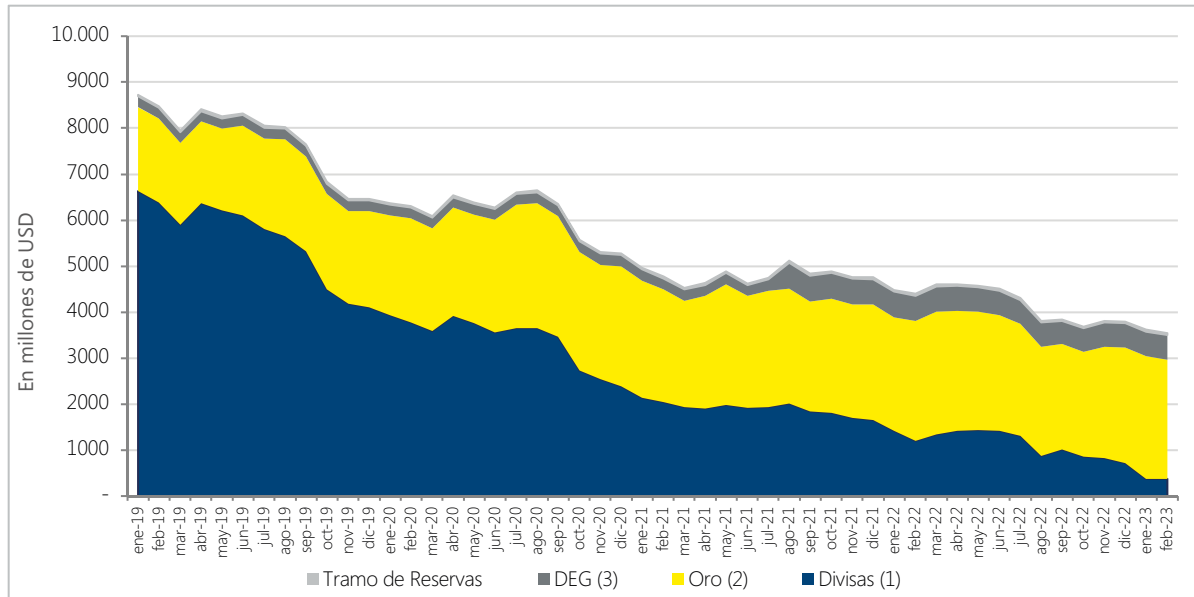
Los principales mercados para las exportaciones bolivianas fueron India (con una participación del 16,62%), Brasil (13,93%), y Argentina (12,84%). De la misma manera, los principales proveedores para las importaciones del país fueron China (19,40%), Brasil (15,07%) y Argentina (12,48%). Cabe señalar que el superávit bilateral comercial más importante se registró con India por un valor de USD2.022 millones, mientras que el déficit comercial bilateral más significativo se posee con China con USD1.750 millones.

### 2.3. Reservas Internacionales

En cuanto a las Reservas Internacionales (RIN) se refiere, de acuerdo con el reporte estadístico semanal del BCB, para el cierre de 2022 estas alcanzaron el monto de USD3.796 millones, siendo inferior en un 8% al valor registrado en diciembre de 2021 (USD4.753 millones). Acorde a la Rendición Pública de Cuentas presentada por dicha institución, la caída de las RIN se atribuyen a los siguientes factores: la aprobación pendiente en el Legislativo sobre el proyecto de Ley de Fortalecimiento de Reservas a través de la monetización del oro, la disminución de la cotización del precio internacional del oro, las demoras en los pagos de Argentina por las exportaciones de gas natural, la aplicación del arancel cero por la importación de bienes de capital, y la subvención a los combustibles y alimentos.

En cuanto a la estructura de las reservas respecta, a diciembre de 2022 las reservas de oro componen el 66,35%, las divisas el 18,68%, los Derechos Especiales de Giro (DEG) el 14,05%, y el tramo de reservas el 0,92%.

**Gráfica 7: Evolución Histórica**  
de las Reservas Internacionales



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB

Nota: (1) Incluye fondos vista, fondos plazo; billetes y monedas y títulos valores extranjeros.

(2) A partir de mayo de 1998, el oro se valora al 95% del precio de mercado. A partir de enero de 2001 al 100%.

(3) En fecha 28 de agosto de 2009 se registra la asignación adicional de DEG aprobada por la Junta de Gobernadores del FMI, a Bolivia le corresponde DEG's 127,1 millones a valor de fecha 28/08/2009.

(p) La última fecha disponible es del 08 de febrero de 2023.

Ante la situación actual de las RIN, el gobierno tiene previsto medidas que fortalecerán las mismas, entre las cuales están el impulsar la Ley del Oro, el bono "BCB remesa", la vigencia del tipo de cambio diferenciado para los exportadores, y repatriación de divisas en el exterior.

## 2.4. Sistema Financiero Nacional

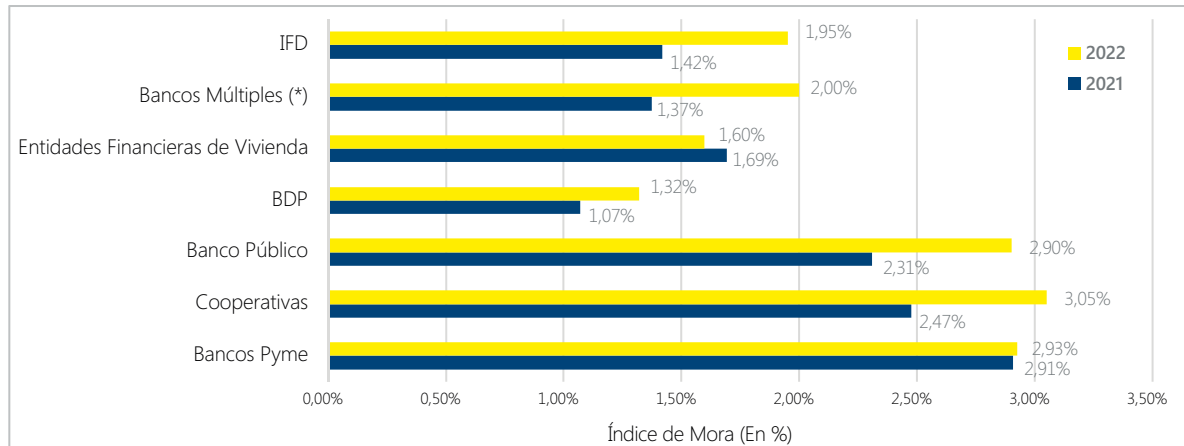
Para el cierre de gestión las principales variables del Sistema Financiero Nacional, la Cartera y los Depósitos, registraron una tendencia positiva. De acuerdo a datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los Depósitos captados con el público registraron

un crecimiento de 6,14% en comparación al mismo periodo de la gestión 2021 (USD30.770 millones), alcanzando el monto total de USD32.658 millones. La composición registrada de los Depósitos se encuentra conformada bajo la siguiente manera: Depósitos a Plazo Fijo con 49,43% de participación, Cajas de Ahorro con 31,24%, A la Vista con 17,14%, y Otros 2,2%.

En cuanto a la Cartera Bruta del Sistema Financiero Nacional (SFN), éste alcanzó el monto total de USD31.605 millones, siendo 7,69% mayor en relación a lo reportado en diciembre de 2021 (USD29.349 millones). La mayor concentración de los créditos por zona geográfica, se encuentra en Santa Cruz con 41,6%, mientras que la concentración de los depósitos se encuentra en La Paz con 48,8% de participación. Por otro lado, la composición según el tipo de crédito fue la siguiente: 30,2% en los microcréditos, 25,6% en créditos de vivienda, 22,2% en los créditos empresariales, 12,3% en créditos PyME, y 9,7% en créditos de consumo.

Con dichos volúmenes de Depósitos y Cartera para el cierre de gestión, la brecha entre estos alcanzó el valor de USD1.353 millones, aspecto que constituye un aspecto importante para la colocación y expansión de créditos.

**Gráfica 8: Índice de Mora**  
por tipo de Entidad Financiera al 31 de diciembre de 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCB

Nota: (\*) No incluye información del Banco Unión S.A.

Es destacable mencionar que en los últimos 10 años el comportamiento en las colocaciones de créditos de vivienda y créditos empresariales mostró una tendencia creciente, llegando en 2022 a un incremento de 3,09 y 2,92 veces respectivamente en relación a los montos reportados en la gestión 2012. Esto se debe a la priorización que se dio para la otorgación de créditos de vivienda de interés social a partir de la gestión 2013, y en los créditos productivos dentro de los créditos empresariales, en el marco de la Ley de Servicios Financieros N°393.

Con relación a los sectores económicos a los cuales se destina el financiamiento, las principales actividades son la manufactura, la agropecuaria y la construcción<sup>4</sup>, concentrando en conjunto el 95% de la cartera total de financiamientos otorgados en el país.

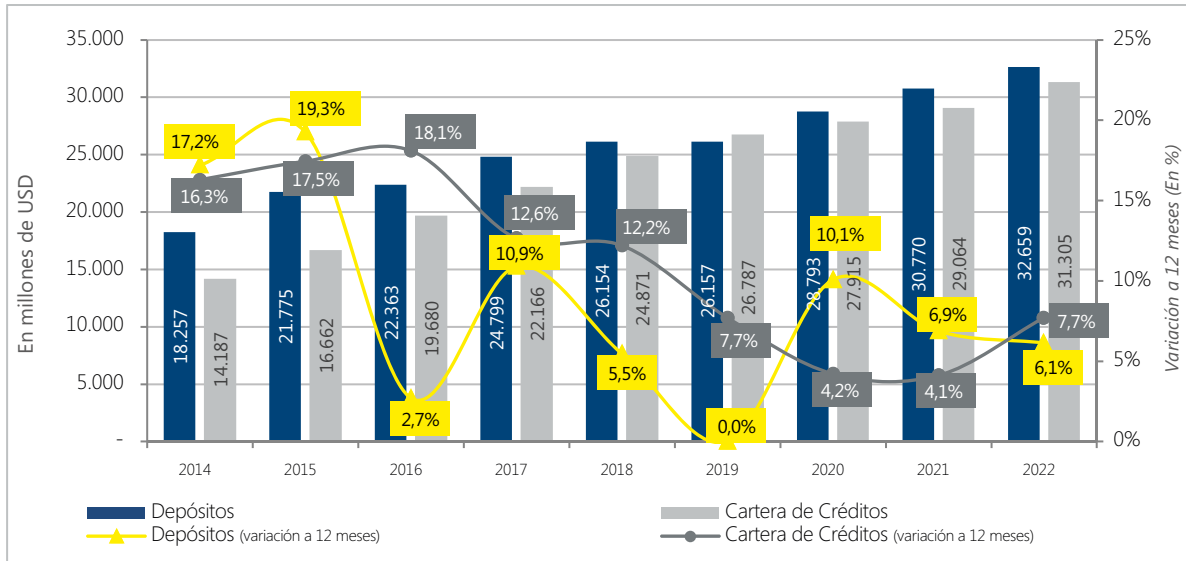
En cuanto a la Cartera Diferida de créditos se refiere, para diciembre de 2022 esta se redujo en un 32,35%, producto de la recuperación de la economía y la reducción del riesgo crediticio. Las cifras de ASFI muestran que, a diciembre de 2021, los créditos que habían diferido sus pagos ante el producto de la pandemia llegaban a USD1.732 millones, mientras que para 2022 estos llegaron a USD1.171 millones. A nivel de montos de Cartera Bruta total del SFN, la Cartera Diferida representa únicamente el 3,71%, por lo que no se vislumbran mayores riesgos para la estabilidad y solidez del sistema bancario.

El índice de mora del Sistema Financiero Nacional para diciembre de 2022 llegó a 2,13% en relación a la Cartera Bruta, equivalente al monto de USD674 millones. Por otro lado, las provisiones para reponer dichos recursos llegan a USD981 millones, brindando una cobertura de 148% aproximadamente ante la cartera dudosa de cobro.

---

<sup>4</sup> Cabe mencionar que mediante Resolución ASFI/671/2022 del 26 de julio de 2022, se incluye como financiamiento al sector productivo la otorgación de créditos cuyo destino sea la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos y de maquinaria agrícola, en el marco del Decreto Supremo N° 4539 de 7 de julio de 2022.

**Gráfica 9: Evolución histórica de los Depósitos y Cartera del Sistema Financiero Nacional**  
(En millones de USD y en %)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

En cuanto a la evolución del Patrimonio del SFN, para 2022 este se incrementó en 6,7%, alcanzando el valor total de USD3.572 millones, de manera que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del SFN se situó en 12,8%. Entre el tipo de entidades financieras, son las Entidades Financieras de Vivienda las que registraron el CAP más alto alcanzando el valor de 51,9%, esto debido a los niveles de garantía hipotecaria constituidos y a los niveles de su capital regulatorio respecto a los activos ponderados por riesgo. Le siguen las Cooperativas con 19% de CAP, IFD con 17,5%, y Bancos<sup>5</sup> con 11,9% respectivamente

Respecto a las utilidades generadas, los datos oficiales muestran que para el cierre de gestión estas ascienden a un valor de USD280 millones, siendo un 25% superior a los USD224 millones registrados en el periodo 2021, a pesar de que parte de los ingresos de las entidades financieras está siendo postergada en su recepción debido a la vigencia de las medidas de diferimiento y reprogramación. La mayor concentración de las utilidades se encuentra en los Bancos Múltiples, con 93,7% de participación.

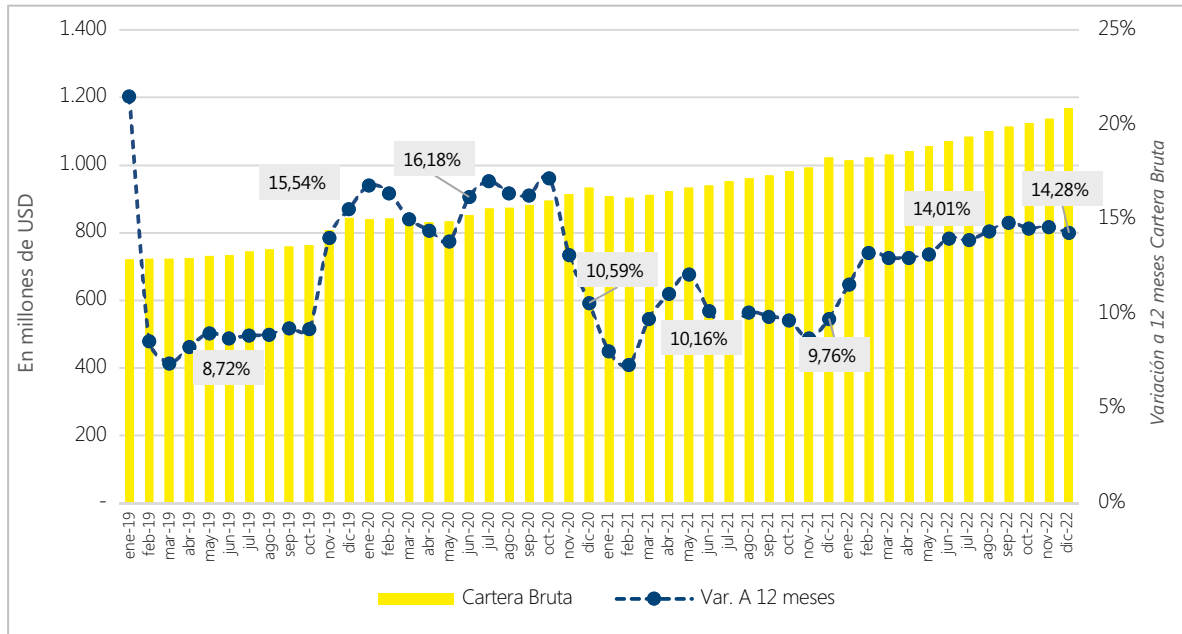
<sup>5</sup> Incluye información de los Bancos Múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

### 2.4.1. Sistema de las Instituciones Financieras de Desarrollo

En cuanto al Sistema de las Instituciones de Desarrollo (IFD) se refiere, para el cierre de 2022 la captación de Depósitos del Público alcanzó el valor de USD40 millones, representando únicamente el 0,15% del total de Depósitos del SFN. Cabe mencionar que CIDRE IFD, CRECER IFD, DIACONIA IFD, FONDECO IFD y PRO MUJER IFD son las que registran captaciones de depósitos del público, estando estas concentradas principalmente en Depósitos a Plazo Fijo.

Por otro lado, la Cartera Bruta registró un valor total de USD1.169 millones, siendo en términos relativos un 14,28% mayor al valor reportado en 2021 (USD1.023 millones). Se evidenció que a partir de la gestión 2021, posterior a la crisis sanitaria la colocación de recursos económicos logró estabilizarse, con una posterior variación positiva gracias a la recuperación paulatina económica. En virtud a ello, los resultados acumulados de las IFD alcanzaron el valor de USD9,2 millones. Cabe señalar que respecto a cierre de 2021 los resultados aumentaron 5 veces (USD1,5 millones) debido a las ganancias acumuladas registradas por CRECER IFD con USD4 millones, PRO MUJER con USD2 millones, DIACONIA IFD con USD1,2 millones, FUBODE IFD con USD885 mil, CIDRE IFD con USD779 mil e IDEPRO IFD con USD321 mil.

Gráfica 10: Crecimiento de Cartera del Sistema IFD



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ASFI

En cuanto al índice de mora se refiere, ésta registró una tendencia creciente a partir del primer mes de 2022 hasta llegar a 1,95%, encontrándose por encima al 1,42% reportado en el cierre de 2021, sin embargo, se encuentra por debajo al indicador del SFN (2,15%). El aumento de dicho indicador en PRO MUJER IFD (3,9%), CIDRE IFD (2,67%), FONDECO IFD (2,04%) y SARTAWI IFD (2,03%) en relación a la anterior gestión explican la tendencia creciente del índice de mora en el sistema. Cabe mencionar que las IFD que registraron un indicador bajo gracias a una eficiente gestión de cartera son IDEPRO IFD (1,52%), IMPRO IFD (1,3%) y CRECER IFD (1,13%).

En cuanto a la composición de cartera según el tipo de crédito del sistema de las IFD, de acuerdo a datos oficiales, para el cierre de 2022 el producto predominante es el microcrédito con una participación de 79,05%, siendo los más importantes el microcrédito individual (21,38%), el microcrédito banca comunal debidamente garantizado (17,99%), y el microcrédito agropecuario (17,9%); le siguen los créditos hipotecarios con 10,47% de participación, y el crédito de consumo con 9,95%. Por último, el destino de recursos económicos según la actividad

económica de los deudores es la siguiente: intermediación financiera con 26,41% de participación, agricultura con 19,88%, comercio con 17,58%, transporte y comunicación con 9,43% e industria manufacturera con 8,49%, entre las más importantes.

#### 2.4.2. Mercado de Valores

Para el cierre de la gestión 2022, la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) registró operaciones por un monto acumulado de USD14.052,78 millones, mayor al volumen registrado en diciembre de 2021 (USD11.489,15 millones), registrando una diferencia en términos relativos de 22,31%. Dicho crecimiento se debió a un mayor volumen de negociaciones de bonos, instrumento de deuda que prima en el Mercado de Valores (bonos bancarios bursátiles, bonos de largo plazo, bonos municipales, bonos del TGN), así como también de Depósitos a Plazo Fijo.

Durante el periodo de análisis, el 98,94% de las operaciones registradas corresponde a Valores de Renta Fija y el restante 1,06% a Valores de Renta Variable, en Subasta de Acciones, Cuotas de Participación en Fondos de Inversión y en Pagarés en Mesa de Negociación.

Por otro lado, las operaciones de reporto representan el 66,21% del total de operaciones concretadas en la Bolsa, mientras que el 39,04% restante son operaciones de compra venta. Cabe señalar que, entre las gestiones 2017 y 2022 el balance entre las operaciones de compra venta y los reportos fue en promedio 43/57, advirtiéndose la tendencia creciente en las operaciones de reporto, consistente con los menores niveles de liquidez en el mercado de las últimas gestiones.

En el Mercado Primario se efectuaron colocaciones de 18 emisores, de los cuales 12 son empresas del sector empresarial (industriales, agroindustriales, comerciales, electricidad, minería y de servicios), 5 corresponden a Entidades de Intermediación Financiera y 1 es Patrimonio Autónomo. Dichas colocaciones sumaron el monto total de USD570,42 millones, siendo un 13,72% mayor respecto a lo registrado en 2021. Cabe mencionar que los mayores montos colocados en el Mercado Primario corresponden a las colocaciones de Ende Transmisión S.A. y Banco para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A.

Referente a los Valores de Titularización, para 2022 se tiene que los montos negociados de dichos títulos en Bolsa alcanzaron los USD145,5 millones, que representan el 1,04% del to-



tal negociado y es un 27,2% menor en relación al volumen de montos negociados en 2021 (USD203,9 millones. Cabe señalar que, durante la gestión se registró 1 nueva colocación en Valores de Titularización: BISA ST – CIDRE II, por un total de USD13,01 millones.

Respecto al monto vigente de Valores de Titularización, éste asciende a USD163,5 millones, de los cuales el 70,4% (USD115,1 millones) se encuentra administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**Tabla 5: Valores Vigentes en Bolsa de Renta Fija**  
Monto Vigente de Patrimonios Autónomos al 31 de diciembre de 2022  
(En USD, Tipo de Cambio, 6,86)

Emisión	Monto Vigente
CRESPAL BDP –ST 035	7.467.775
BISA ST – FUBODE IFD	2.424.381
AMERICAN IRIS – BISA ST	12.172.527
BISA ST – CIDRE IFD	3.235.710
BISA ST – FUBODE II	6.136.448
GRANOSOL – BISA ST	11.147.277
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042	4.575.124
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047	6.830.863
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038	4.748.624
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046	8.392.041
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052	14.203.029
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051	21.611.362
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054	22.464.038
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 045	4.387.071
NUEVATEL – BDP ST 049	20.405.977
BISA ST – CIDRE II	13.274.781

Fuente: Datos de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV)



## BDP Sociedad de Titularización S.A.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene una amplia trayectoria dentro del Mercado de Valores boliviano otorgando soluciones innovadoras de financiamiento a las empresas. En la actualidad, la institución es líder en el rubro de la Titularización, diseñando estructuras de financiamiento a medida de acuerdo a las necesidades de sus clientes.

### Misión

“Proporcionar alternativas de financiamiento estructurado a empresas públicas y privadas, impulsando el desarrollo económico, productivo y social del país”. PEI 2022

### Visión

“Ser una entidad sólida, moderna, autosostenible e innovadora, referente en el Mercado de Valores, que brinda soluciones de financiamiento a proyectos públicos y privados”. PEI 2022

Actualmente, los principales servicios que ofrece la institución son los siguientes:

**Estudio de Pre-Factibilidad de Proyectos de Titularización:** Este servicio consiste en elaborar un análisis preliminar de factibilidad.

**Estudio de Factibilidad de Procesos de Proyectos de Titularización:** Servicio que consiste en realizar un análisis con el objetivo principal de determinar la factibilidad, tanto legal como financiera, es así que una determinada empresa pueda financiarse a través de la Titularización y la correspondiente emisión de Valores en el mercado bursátil.

**Estructuración de Proyectos de Titularización:** Después de un Estudio de Factibilidad viable, BDP Sociedad de Titularización S.A. procede a estructurar el modelo financiero de Titularización y el Patrimonio Autónomo a ser constituido para canalizar los recursos a través del mercado de Valores. Asimismo, para el caso de entidades nacionales, apoya en la gestión de las actividades necesarias para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

**Administración de Patrimonios Autónomos:** BDP Sociedad de Titularización S.A. se encarga de conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas, así como por la propia sociedad, dentro de los procesos de Titularización.

Se realizó todas las gestiones necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico y los objetivos del mismo, el principal desafío del área en cuanto al lineamiento del Plan Estratégico se centraba en conseguir financiamientos estructurados hacia el sector público, en ese sentido, se desarrolló una estructura de financiamiento para Letras de Cambio, o cualquier título emitido por un Gobierno Municipal y Departamental. El modelo se trabajó inicialmente con una empresa privada, donde como entregables se tuvo un prospecto modelo, un contrato de cesión modelo, un informe de calificación, por lo que se cuenta con todos los documentos necesarios para poder ingresar el trámite a ASFI.

El modelo financiero está listo para ser trabajado con cualquier entidad que desee implementar un modelo similar, no se llegó a una colocación de Valores durante esta gestión debido a que

la empresa decidió pausar el proyecto a la espera de la decisión de su gobierno corporativo. Adicionalmente la coyuntura de tasas a diciembre no fue la más favorable para el originador, acompañado de la incertidumbre dentro del mercado por las salidas de las AFPs.

El proyecto será retomado en la gestión 2023, para poder continuar con el mismo dentro la nueva estructura de mercado.

Adicionalmente se trabajó en la estructuración de dos procesos de Titularización de IDEPRO IFD y un proceso de Titularización para UNIPARTES, ambos procesos fueron ingresados a ASFI durante el mes de noviembre 2022, quedamos a la espera de las observaciones y apreciaciones de ASFI para las primeras semanas de enero 2023, el tiempo de revisión de ventanilla virtual de ASFI fue entre 2 a 3 semanas ambos trámites subsanaron las observaciones en dicha instancia y se encuentran en revisión por la dirección pertinente de Valores.

Finalmente, la normativa interna fue debidamente revisada y complementada, los cambios fueron aprobados en la sesión de directorio celebrada el 29 de diciembre de 2022, cumpliendo con el objetivo de hacer una revisión anual de la misma.

Se llevaron a cabo seis procesos de prefactibilidad, y doce acercamientos, mismos que incluyen desde la firma de confidencialidad hasta el análisis correspondiente.


Durante la gestión 2022, se realizó el mapeo inicial para la elaboración del Proyecto Inmobiliario del edificio propio, Gerencia General presentó el ante proyecto al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, se tiene la aprobación del proyecto.

### **3. Gestión Financiera**

A continuación, se expone el análisis financiero de los Estados Financieros de BDP ST al 31 de diciembre de 2022.

#### **3.1.1. Balance General**

Las cuentas más importantes del Balance General se encuentran resumidas en el siguiente cuadro y las mismas se comparan con relación a los saldos que se tenían en la gestión 2021:

 <b>Balance General Comparativo</b> Expresado En Bolivianos	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022	Variación Absoluta 2022-2021	Variación Relativa 2022-2021
<b>Activo</b>	<b>53.924.326</b>	<b>58.474.081</b>	<b>57.937.217</b>	<b>(536.864)</b>	<b>-0,92%</b>
<b>Activo Corriente</b>	<b>41.813.461</b>	<b>12.833.527</b>	<b>11.586.075</b>	<b>(1.247.452)</b>	<b>-9,72%</b>
Disponibilidades	2.071.662	655.616	499.405	(156.211)	-23,83%
Inversiones bursátiles en valores de deuda a corto	36.165.619	7.676.712	10.768.441	3.091.728	40,27%
Inversiones bursátiles en val. De renta variable a corto plazo	2.005.638	2.019.320	-	(2.019.320)	-100,00%
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	1.570.542	2.481.879	318.230	(2.163.649)	-87,18%
<b>Activo No Corriente</b>	<b>12.110.865</b>	<b>45.640.554</b>	<b>46.351.142</b>	<b>710.588</b>	<b>1,56%</b>
Inversiones Permanentes	7.652.131	41.248.267	37.578.158	(3.670.109)	-8,90%
Bienes De Uso	4.453.526	4.392.286	4.350.478	(41.808)	-0,95%
Otros Activos A Largo Plazo	5.208	-	4.422.506	4.422.506	100,00%
<b>Pasivo</b>	<b>4.467.422</b>	<b>7.809.414</b>	<b>4.250.410</b>	<b>(3.559.003)</b>	<b>-45,57%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3.643.897</b>	<b>7.161.675</b>	<b>3.728.310</b>	<b>(3.433.365)</b>	<b>-47,94%</b>
Obligaciones por oper. Bursátiles a corto plazo	3.006.903	4.836.891	2.861.390	(1.975.501)	-40,84%
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a largo plazo	152.262	181.825	366.881	185.056	101,78%
Provisiones y previsiones a corto plazo	484.731	2.142.959	500.039	(1.642.920)	-76,67%
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>823.525</b>	<b>647.738</b>	<b>522.100</b>	<b>(125.639)</b>	<b>-19,40%</b>
Provisiones y previsiones a largo plazo	823.525	647.738	522.100	(125.639)	-19,40%
<b>Patrimonio</b>	<b>49.456.905</b>	<b>50.664.667</b>	<b>53.686.807</b>	<b>3.022.140</b>	<b>5,96%</b>
Capital Social	32.336.700	32.336.700	32.336.700	-	0,00%
Reservas	2.916.513	8.505.863	8.828.714	322.852	3,80%
Ajustes por inflación de capital	4.533.438	4.533.438	4.533.438	-	0,00%
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	39.399	39.399	39.399	-	0,00%
Resultados acumulados	9.630.854	5.249.267	7.948.555	2.699.288	51,42%
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>53.924.326</b>	<b>58.474.081</b>	<b>57.937.217</b>	<b>(536.864)</b>	<b>-0,92%</b>

Como se puede observar el Activo Corriente durante la gestión 2022, tuvo una reducción de Bs1,2M, cuyo saldo neto se genera principalmente por el incremento en Inversiones Bursátiles en Valores de Deuda por la compra de Valores en firme y reclasificación de Valores de largo a corto plazo por Bs3,0M, una disminución en Inversiones Bursátiles en Valores de Renta Variable por el cierre del fondo de inversión Opción que se mantenía en BNB SAFI por Bs2,0M y una

disminución en Cuentas Pendientes de Cobro Diversas principalmente por la reclasificación de la deuda de PENSA correspondiente a los cupones vencidos por Bs2,9M.

Con relación al Activo no Corriente, se tiene un incremento de Bs0,71M que se debe a la disminución de las Inversiones Permanentes por Bs3.6M, debido principalmente a la reclasificación de Valores de largo a corto plazo y reclasificación de los cupones vigentes de la operación con PENSA. Asimismo, un incremento en Otros Activos a Largo Plazo por Bs4,4M como consecuencia de la reclasificación de todos los saldos correspondientes a la operación con PENSA que incluye los cupones vencidos, cupones vigentes, la deuda en UFVs y sus respectivas provisiones de incobrabilidad.

Por otra parte, se puede observar una disminución en el Pasivo Corriente de Bs3,4M, a consecuencia de una disminución en las Obligaciones por operaciones bursátiles de 1,9M debido a que no se realizaron ventas en reporto al cierre de diciembre de 2022, porque las tasas de ventas en reporto no generaban un resultado favorable, a continuación, se detalla la diferencia originada de estas operaciones:


Tipo	2021	2022	Diferencia
BBB	1,561,251	1,236,372	(324,879)
BLP	1,140,297	1,625,018	484,721
DLF	2,135,344	-	(2,135,344)
<b>Total</b>	<b>4,836,891</b>	<b>2,861,390</b>	<b>1,975,501</b>

Asimismo, se tuvo una disminución en las Provisiones y provisiones por un monto de Bs1,6M, debido fundamentalmente a la reversión de las provisiones para contingencias legales y mantenimiento de infraestructura constituidas en la gestión 2021.

El Patrimonio de la Sociedad durante la gestión 2022, tuvo un incremento de Bs3,0M, debido a las operaciones propias de la Sociedad y principalmente por la redención anticipada de los Patrimonios Autónomos 044 y 053 de Chávez.

### 3.1.2 Estados de Resultados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta un Resultado Neto Acumulado positivo de Bs3,0M, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

 Estado de ganancias y pérdidas expresado en bolivianos	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022	Variación absoluta 2022-2021	Variación relativa 2022-2021
Ingresos operativos	4.390.157	4.109.084	5.974.894	1.865.809	45,41%
Cargos operativos	(1.153.349)	(1.219.522)	(1.065.666)	153.856	-12,62%
<b>Margen operativo</b>	<b>3.236.808</b>	<b>2.889.562</b>	<b>4.909.228</b>	<b>2.019.666</b>	<b>69,90%</b>
Ingresos financieros	2.897.528	7.443.045	3.383.304	(4.059.741)	-54,54%
Cargos financieros	(315.510)	(134.040)	(194.285)	(60.245)	44,95%
<b>Margen financiero</b>	<b>2.582.018</b>	<b>7.309.005</b>	<b>3.189.019</b>	<b>(4.119.986)</b>	<b>-56,37%</b>
<b>Margen operativo financiero</b>	<b>5.818.826</b>	<b>10.198.567</b>	<b>8.098.247</b>	<b>(2.100.320)</b>	<b>-20,59%</b>
Ingresos por recuperaciones	-	60.970	-	(60.970)	-100,00%
Cargos por activos irre recuperables	(538.853)	(189.644)	(884.870)	(695.226)	366,60%
<b>Margen de incobrabilidad</b>	<b>(538.853)</b>	<b>(128.674)</b>	<b>(884.870)</b>	<b>(756.196)</b>	<b>587,68%</b>
<b>Resultado después de incobrables</b>	<b>5.279.973</b>	<b>10.069.893</b>	<b>7.213.377</b>	<b>(2.856.516)</b>	<b>-28,37%</b>
Gastos de administración	(5.052.135)	(6.804.367)	(5.509.013)	1.295.354	-19,04%
<b>Resultado operacional</b>	<b>227.838</b>	<b>3.265.527</b>	<b>1.704.364</b>	<b>(1.561.162)</b>	<b>-47,81%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	247.947	-	1.360.311	1.360.311	0,00%
Gastos de gestiones anteriores	(3.673)	(42.649)	(50.484)	(7.836)	18,37%
<b>Margen no operacional</b>	<b>244.274</b>	<b>(42.649)</b>	<b>1.309.827</b>	<b>1.352.476</b>	<b>-3171,21%</b>
<b>Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>472.112</b>	<b>3.222.878</b>	<b>3.014.191</b>	<b>(208.687)</b>	<b>-6,48%</b>
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor	6.694	5.930	8.263	2.334	39,35%
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor	(354)	(293)	(315)	(22)	7,62%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>478.452</b>	<b>3.228.515</b>	<b>3.022.140</b>	<b>(206.376)</b>	<b>-6,39%</b>
Impuestos s/utilidades de la empresa	-	-	-	-	0,00%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>478.452</b>	<b>3.228.515</b>	<b>3.022.140</b>	<b>(206.376)</b>	<b>-6,39%</b>

Las principales fuentes de ingresos operativos del BDP ST son: los Servicios de Estructuraciones, Procesos de Factibilidad y Comisiones de Administración de Patrimonios Autónomos constituidos, los cuales tuvieron un incremento significativo en la gestión 2022, alcanzando un monto total de Bs5,9M, debido a la redención anticipada de los Patrimonios Autónomos 044 y 053 de Chávez.

Con relación a los ingresos financieros, se tuvo una disminución respecto a la gestión 2021, debido a un incremento en el valor nominal de las acciones de la BBV por un monto de Bs3,9M que generó un incremento significativo y no habitual en los ingresos financieros de la Sociedad. Al margen de esta situación, los ingresos financieros generados en la gestión 2022 ascendieron a Bs3,3M, superior al promedio de ingresos financieros de gestiones anteriores al 2021, como consecuencia de una administración eficiente de la cartera de inversiones de la Sociedad.

La composición de los ingresos operativos e ingresos financieros detallados en el siguiente cuadro:

Detalle	Promedio 2018	2021	2022
Ingresos Operativos	56.09%	35.57%	63.85%
Ingresos Financieros	43.91%	64.43%	36.15%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Para la gestión 2022, los ingresos de la Sociedad se encuentran conformados en 63.85% por ingresos operativos y 36.15% por ingresos financieros.

Los gastos de administración se componen principalmente por sueldos, bonos, remuneración a directorio, beneficios sociales, aportes por cargas sociales, auditoría externa, honorarios profesionales y técnicos, otros servicios contratados, papelería y material de servicio, impuestos y patentes municipales, aportes a la ASFI, entre otros. Asimismo, se puede observar una disminución de los gastos administrativos con relación a la gestión 2021 de Bs1,2M, principalmente se debe a una disminución en servicios contratados por Bs1,0M, mantenimiento y reparación inmueble por Bs0,5M correspondiente a las provisiones constituidas en la gestión 2021, no ejecutadas y ambas fueron revertidas durante la gestión 2022.

El resultado neto al 31 de diciembre de 2022, fue de Bs3M, lo que muestra la eficiencia en la administración y gestión de los recursos de la Sociedad.

A continuación, un análisis del estado de resultados con relación al Presupuesto gestión 2022:



Detalle	Diciembre		Diferencia
	Presupuesto	EEFF	
Ingresos operativos	4.583.910	5.974.894	1.390.984
Cargos operativos	(1.184.039)	(1.065.666)	118.373
<b>Margen operativo</b>	<b>3.399.871</b>	<b>4.909.228</b>	<b>1.509.357</b>
Ingresos financieros	3.388.600	3.383.304	(5.296)
Cargos financieros	(120.000)	(194.285)	(74.285)
<b>Margen financiero</b>	<b>3.268.600</b>	<b>3.189.019</b>	<b>(79.581)</b>
<b>Margen operativo financiero</b>	<b>6.668.471</b>	<b>8.098.247</b>	<b>1.429.776</b>
Ingresos por recuperaciones	-	-	-
Cargos por activos irrecuperables	-	(884.870)	(884.870)
<b>Margen de incobrabilidad</b>	<b>-</b>	<b>(884.870)</b>	<b>(884.870)</b>
<b>Resultado después de incobrables</b>	<b>6.668.471</b>	<b>7.213.377</b>	<b>544.906</b>
Gastos de administración	(6.017.916)	(5.509.013)	508.903
<b>Resultado operacional</b>	<b>650.555</b>	<b>1.704.364</b>	<b>1.053.809</b>
Ingresos extraordinarios	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-
Ingresos de gestiones anteriores	-	1.360.311	1.360.311
Gastos de gestiones anteriores	-	(50.484)	(50.484)
<b>Margen no operacional</b>	<b>-</b>	<b>1.309.827</b>	<b>1.309.827</b>
<b>Resultado antes de ajustes por dif. de cambio y mant. de valor</b>	<b>650.555</b>	<b>3.014.191</b>	<b>2.363.636</b>
Abonos por diferencia de cambio mantenimiento de valor	-	8.263	8.263
Cargos por diferencia de cambio mantenimiento de valor	-	(315)	(315)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>650.555</b>	<b>3.022.140</b>	<b>2.371.584</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>650.555</b>	<b>3.022.140</b>	<b>2.371.584</b>

Se puede observar que el margen operativo es significativamente mayor en relación al presupuesto en Bs1.509.357, principalmente por la redención anticipada de los Patrimonios Autónomos 044 y 053 de Chávez. Por otra parte, se tiene una diferencia negativa en los ingresos financieros de Bs5.296, tomando en cuenta el cobro de dividendos de ENTEL y la BBV realizada meses anteriores.

Así también, se tiene una diferencia positiva en los gastos administrativos de Bs508.903, inclusive considerando los beneficios sociales que se pagaron al personal que se desvinculó de la Sociedad y que no se encontraban presupuestados (desahucio y compensación vacaciones).

Finalmente, señalar que se tiene un resultado neto acumulado en el mes de diciembre de 2022, mayor al presupuestado en Bs2.371.584, fundamentalmente como consecuencia de la redención anticipada de los Patrimonios Autónomos 044 y 053 de Chávez y el cobro de dividendos de Entel y la BBV, inclusive considerando la constitución de la previsión correspondiente a la inversión en VTDs CRESPAL.

### 3.1.3 Indicadores Financieros

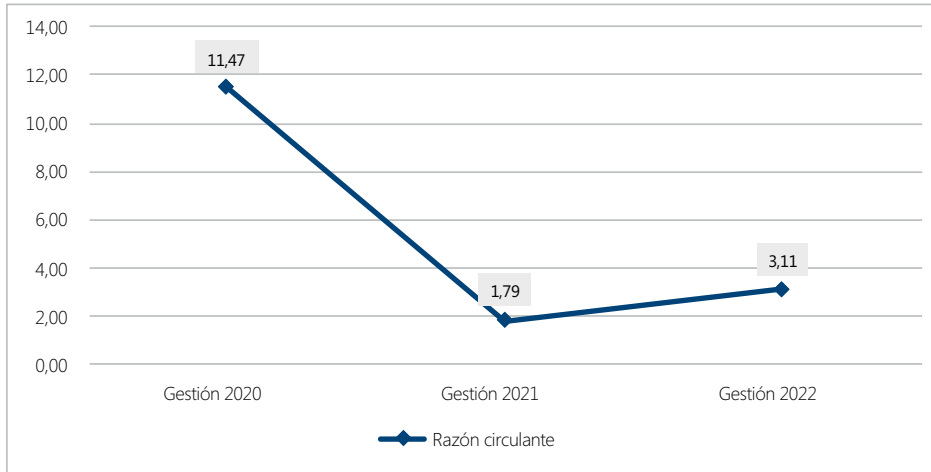
Con la finalidad de analizar el desempeño financiero de la Sociedad a continuación se exponen los principales indicadores financieros.

Ratios de liquidez	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022
Razón Circulante	11,47	1,79	3,11
Capital de trabajo	38.169.564	5.671.852	7.857.764
Disponibilidad	56,85%	9,15%	13,39%

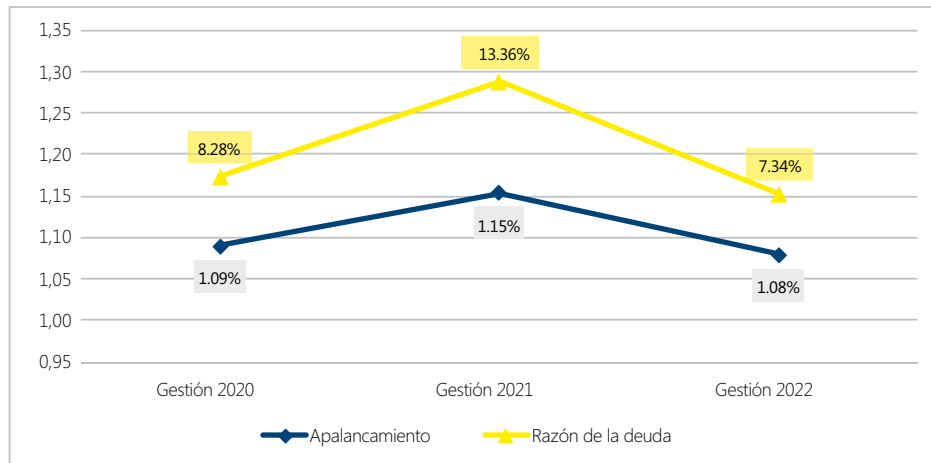
Ratios de liquidez	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022
Razón Circulante	11,47	1,79	3,11
Capital de trabajo	38.169.564	5.671.852	7.857.764
Disponibilidad	56,85%	9,15%	13,39%

Ratios de rentabilidad	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022
ROA	0,89%	5,52%	5,22%
ROE	0,97%	6,37%	5,63%
Margen Operativo	73,73%	70,32%	82,16%
Margen Operativo Financiero	132,54%	248,20%	135,54%
Margen Neto	10,90%	78,57%	50,58%

Solvencia	Gestión 2020	Gestión 2021	Gestión 2022
EBITDA	727.315,22	3.539.151	2.035.081
Pasivo Total/EBITDA	6,14	2,21	2,09

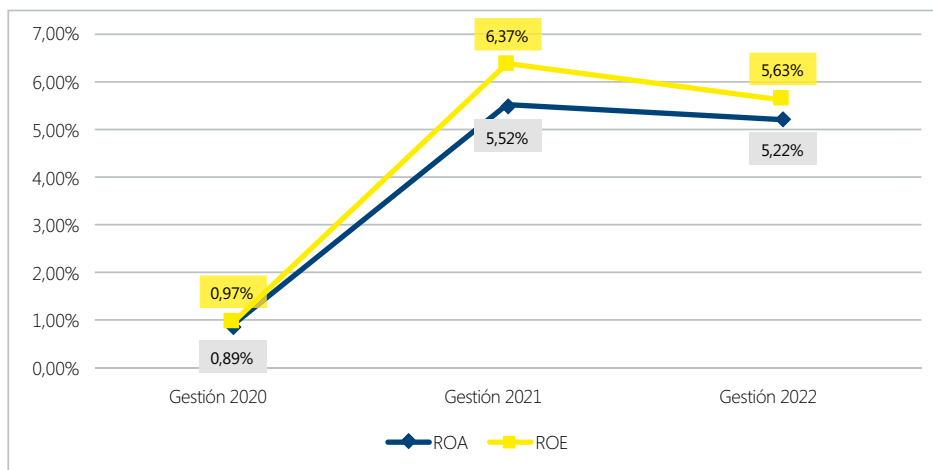


En la gestión 2022, se observa un incremento en la razón de circulante principalmente por la disminución del pasivo corriente a consecuencia de la reclasificación de la operación con PENSA a pasivo no corriente, a efectos de mantener un saldo consolidado de todos los saldos pendientes con PENSA y revelar contablemente de mejor manera esta operación.



De la misma manera en la gestión 2022, se observa una disminución en la razón de deuda, debido al descenso del pasivo corriente a consecuencia de la reclasificación de la operación con PENSA a pasivo no corriente, asimismo, se tiene una deducción en la ratio de apalancamiento

como consecuencia del incremento en el Patrimonio por la utilidad generada de 3,0M en la gestión 2022.



Con relación a las razones de rentabilidad, hasta el mes de noviembre de 2022, se tuvo un ROE y ROA de 6,96% y 6,60%, respectivamente superior al ROE y ROA de la gestión 2021. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2022 disminuyó a 5,22% y 5,63% respectivamente, debido fundamentalmente a la constitución de la previsión de incobrabilidad de la inversión en VTD's CRESPAL 035 por Bs0,88M, en cumplimiento a lo establecido en la Política de Constitución de Previsión para Inversiones aprobada en diciembre de la gestión 2022.

### 3.2. Gestión Impositiva

Durante la gestión 2022, se ha dado cumplimiento con la presentación y pago de todos los tributos que corresponden a la Sociedad en los formatos y plazos establecidos por la normativa tributaria vigente.

A tal efecto, la Sociedad ha efectuado los cálculos, llenado de formularios y pago de todos los impuestos que le corresponden como sujeto pasivo ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), así como, los impuestos en los que actúa como agente de retención.

Con relación a la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), se efectua-

ron los cálculos extracontables y ajustes correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley No.843, Decreto Supremo No.24051 y normativa tributaria relacionada, en tal sentido, se determinó una utilidad tributaria para la gestión 2022 de Bs145.727, y consecuentemente, un IUE de Bs36.432 el mismo que compensará el Impuesto a las Transacciones (IT) que se genere durante la gestión 2023.

Igualmente, de acuerdo a RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021 emitida por el SIN que modifica la RND N°10-0034-16 del 19 de diciembre 2016, establece el alcance sobre los sujetos pasivos de la Alícuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE), cuando el coeficiente de rentabilidad, respecto del patrimonio de la Sociedad, exceda el seis por ciento (6%), la utilidad neta imponible será gravada con una alícuota adicional del veinticinco por ciento (25%), al respecto, señalar que en la gestión 2022, la Sociedad obtuvo un ROE de 5.63% por lo cual no se encuentra alcanzado por AA-IUE.

Finalmente, señalar que durante la gestión 2022, se cumplió con el pago del Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IPBI) y Patentes Municipales ante el Gobierno Autónomo Municipal de la Paz dentro de los plazos establecidos.

### 3.3. Cumplimiento Normativo

Dentro del cumplimiento de la normativa establecida para el registro, elaboración, presentación y publicación de los estados financieros de la Sociedad, se menciona lo siguiente:

- a) Se han elaborado los Estados Financieros de BDP ST, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) establecidas en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.
- b) Los Estados Financieros de BDP ST fueron presentados dentro de los plazos establecidos por la ASFI.
- c) Se ha realizado la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022, de acuerdo a los formatos y en los plazos establecidos por la ASFI.

- d) Se realizaron algunos cambios en la forma de registro contable para una mejor exposición y revelación de la información económica y financiera de la Sociedad, entre los cuales los más relevantes fueron: i) El registro contable consolidado de la operación que se tiene con PENSA, para que refleje el monto total adeudado de la operación, con su respectiva previsión y los conceptos correspondientes al bono y la deuda en UFVs y ya no continúen generando intereses y actualizaciones considerando que la operación ya se encuentra prácticamente cerrada y sólo se encuentra pendiente el registro en Derechos Reales a favor de la Sociedad para perfeccionar el derecho propietario, ii) Se realizó el ajuste de los activos fijos para que los mismos se expongan al valor neto que corresponde del 87% y no así al 100% como se venía registrando en gestiones anteriores, producto de la aplicación del crédito fiscal proporcional.

### **3.4. Generación de nuevos Reportes Financieros**

A efectos de contar con información financiera oportuna y confiable, para un adecuado análisis se generaron los siguientes reportes:

- a) Durante la gestión 2022, se elaboró un archivo Excel el mismo que a partir de los mayores contables emitidos por el sistema ARGOS y las fórmulas establecidas en el archivo reduce significativamente la generación mensual de los Estados Financieros comparativos de la Sociedad que son utilizados para el análisis de las principales variaciones que se presentan mensualmente y el cálculo de los principales indicadores financieros de solvencia, endeudamiento y liquidez. Asimismo, se mitiga el riesgo de omisiones en la generación de esta información que anteriormente se generaba hasta en tres horas y actualmente la misma se obtiene en 10 minutos, situación que permite que se tenga información financiera oportuna para un mejor análisis de la misma, el formato de esta información se puede observar en el Anexo A.
- b) Para el cierre de la gestión 2022, se elaboró una archivo Excel que sobre la base de los mayores contables emitidos por el sistema ARGOS y las diferentes fórmulas incorporadas en el archivo reduce considerablemente la generación de los Estados Financieros semestrales y anuales de la Sociedad, los mismos que contemplan el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas Notas a los Estados Financieros de manera comparativa, así se mitiga el riesgo de omisiones en la generación de esta información y se reduce considerablemente el tiempo de generación de

reportes, la misma que en gestiones anteriores se elaboraba hasta en 4 días, sin embargo, para la gestión 2022 se generó toda esta información en 4 horas, proporcionando mayor margen de tiempo para la adecuada revisión y validación de toda la información numérica y literal a ser publicada en medio de prensa para su posterior remisión a la ASFI semestralmente.

- c) Este archivo se encuentra en su primera versión en el Anexo B, sujeto a mejorar para gestiones posteriores.
- d) Durante la gestión 2022, se elaboró una base de datos sobre los movimientos contables de la sociedad de los últimos 5 años (2017-2022), a partir de los cuales se generan estados financieros comparativos de diferentes gestiones y cortes de mes que incluyen un análisis horizontal de las principales variaciones y adicionalmente contempla el análisis financiero de la Sociedad y esta información puede ser comparada hasta entre tres diferentes gestiones simultáneamente, este documento fue generado para mejorar el análisis histórico de la información financiera de la Sociedad, la citada base de datos generada se puede observar en el Anexo C.

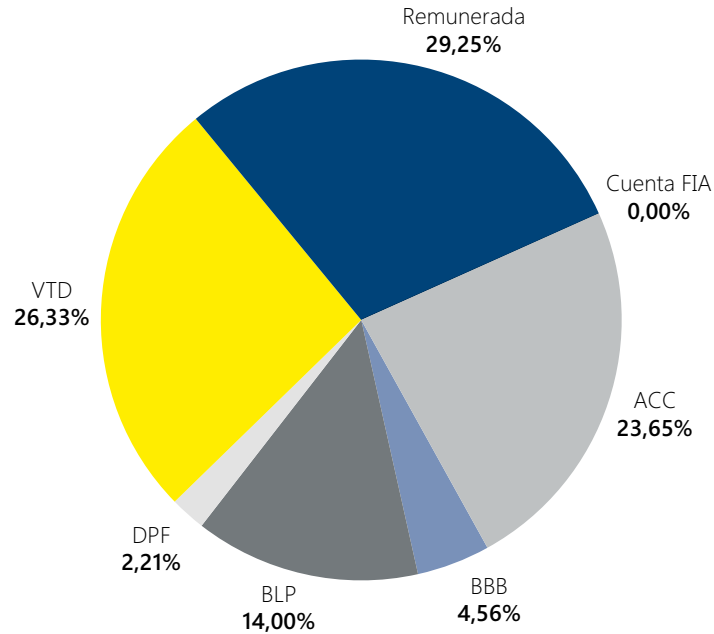
#### 4. Gestión de Inversiones

Es importante mencionar que durante la gestión 2022, la Cartera de Inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 fue administrada en estricto cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversiones y Tesorería vigente, asciende a Bs49 MM y de acuerdo a los límites por instrumento, plazo y calificación de riesgo, así como, el desempeño de la cartera de inversiones – Benchmark, en tal sentido, se tiene a bien mencionar lo siguiente:

##### a) Límite según Instrumento:

La cartera total, se encuentra diversificada por tipo de instrumento más la cuenta remunerada de acuerdo a los límites que se exponen a continuación:

### Concentración por Instrumento



Tipo de Instrumento	Límites de Acuerdo a Política	dic-20		dic-21		dic-22	
		Total Bs.	Participación	Total Bs.	Participación	Total Bs.	Participación
BBB	80,00%	1.944.433,44	4,18%	1.836.346,94	3,51%	2.242.493,45	4,56%
BLP	50,00%	9.858.956,95	21,19%	7.869.253,34	15,03%	6.894.189,81	14,00%
DPF	90,00%	4.521.709,49	9,72%	3.264.080,21	6,23%	1.087.374,15	2,21%
VTD	50,00%	20.077.429,75	43,16%	17.950.576,50	34,28%	12.963.832,56	26,33%
Remunerada	50,00%	129.940,94	0,28%	7.781.581,63	14,86%	14.399.459,14	29,25%
Cuenta FIA	50,00%	2.333.543,67	5,02%	2.019.320,10	3,86%	0,00	0,00%
ACC	40,00%	7.652.130,72	16,45%	11.643.120,00	22,23%	11.644.120,00	23,65%
<b>Total general</b>		<b>46.518.144,96</b>	<b>100,00%</b>	<b>52.364.278,71</b>	<b>100,00%</b>	<b>49.231.469,11</b>	<b>100,00%</b>

A tal efecto, la cartera de inversiones se encuentra enmarcada dentro de los límites establecidos por tipo de instrumento al cierre del 31 de diciembre de 2022. Como se puede apreciar en el cuadro anterior las diferentes variaciones se deben a las compras y vencimientos de títulos de la cartera, y en los casos de vencimientos el monto obtenido del capital más intereses de los títulos se depositan en la cuenta reenumerada que genera un rendimiento del 4%.



Durante la gestión 2022, se realizó la compra en firme e intercambio de los Valores que se mantienen en cartera, de acuerdo al siguiente detalle:

Instrumento	Título	Fecha de compra	Tasa	Calificación	PE 31/12/2022	Mercado	Importe
BBB	BME-4-N1U-22	12/10/22	4,95%	AAA	1364,05	PRIMARIO	1.001.706
BLP	DMT-1-N1U-22	27/4/22	5,50%	AA3	978,84	PRIMARIO	726.306
BLP	DMT-1-N1U-22	27/4/22	5,20%	AA3	979,94	PRIMARIO	1.047.690
BLP	NXS-N1U-22	6/9/22	7,50%	A3	1280,06	PRIMARIO	1.010.962
BLP	PAR-2-N1U-22	20/1/22	7,36%	A1	1695,37	RECAMBIO	2.382.847
BLP	PAR-2-N3U-22	20/1/22	7,40%	A1	1977,21	RECAMBIO	345.906
DPF	BNBE12585122	16/11/22	0,21%	AAA	317	PRIMARIO	2.065
<b>TOTAL</b>							<b>6.517.481</b>

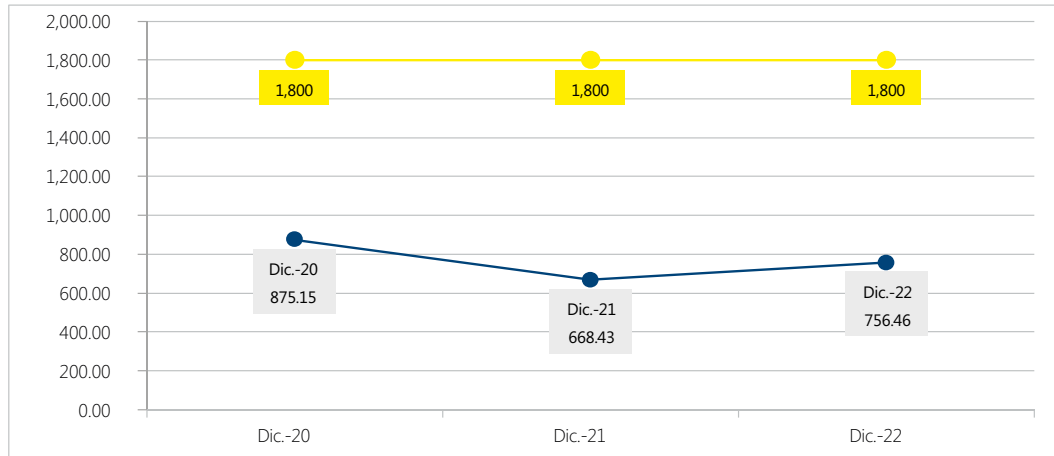
Asimismo, durante la gestión 2022, se tuvieron los siguientes vencimientos de títulos Valores que se detallan a continuación:

Instrumento	Título	Fecha inicio	Plazo	Fecha fin	Detalle
BLP	POL-1-N2U-15	5/3/15	2640	27/5/22	Vencimiento
BLP	PAR-1-N3U-16	25/1/16	2760	16/8/23	Recambio
BLP	PAR-1-N1U-16	15/3/16	3300	28/3/25	Recambio
BLP	NAT-1-N1U-15	5/11/15	3709	31/12/25	Reclasificación de deuda
DPF	BNBE12157321	20/9/21	360	15/9/22	Vencimiento
DPF	FIEN16325818	30/10/18	1500	8/12/22	Vencimiento
DPF	FIEN16325918	30/10/18	1500	8/12/22	Vencimiento
VTD	PMF-TD-NB	24/10/18	1181	17/1/22	Vencimiento
VTD	PMT-TD-NC	17/7/19	1098	19/7/22	Vencimiento
VTD	PMG-TD-ND	12/11/18	1463	14/11/22	Vencimiento

## b) Límite según Plazo:

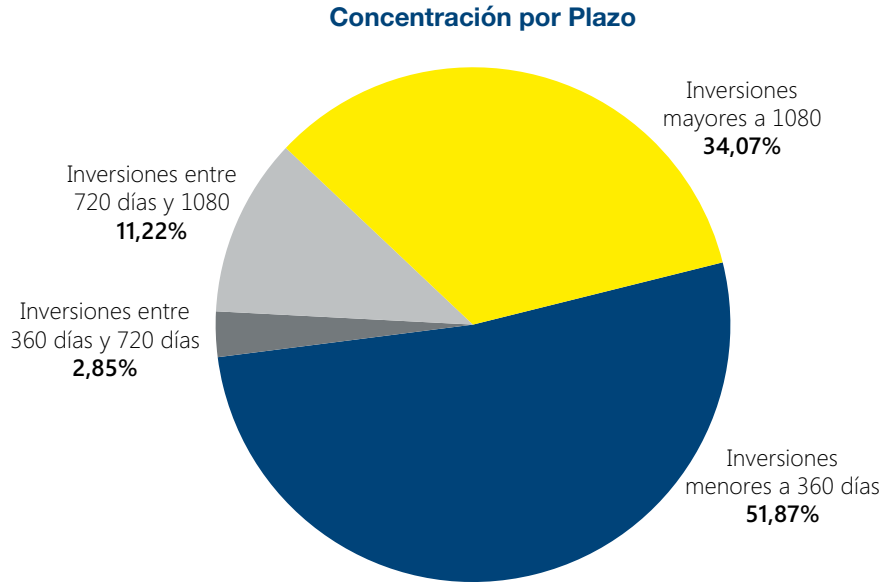
La cartera de inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo estipulado en la Política de Inversiones y Tesorería se encuentra enmarcada dentro de los límites al plazo económico promedio. Tomando en cuenta los cambios realizados a la Política de Inversiones y Tesorería de BDP ST, no se consideran las inversiones en acciones dentro del

cálculo del límite según plazo, de acuerdo a la recomendación realizada por ASFI mediante nota ASFI/DSV/R-83639/2021. Asimismo, a partir del mes de julio de 2022, para el cálculo del límite según plazo se aplica el plazo promedio ponderado de la cartera de inversiones.



Se tuvo un incremento con relación a la gestión 2021, debido a la adquisición de los títulos mencionados en el inciso a) precedente. Por otra parte, la concentración de la cartera de inversiones por plazo es la siguiente:

Limites por Plazo de Inversión	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Inversiones menores a 360 días	25,62%	49,47%	51,87%
Inversiones entre 360 días y 720 días	24,16%	16,79%	2,85%
Inversiones entre 720 días y 1080	24,43%	13,52%	11,22%
Inversiones mayores a 1080	25,79%	20,22%	34,07%



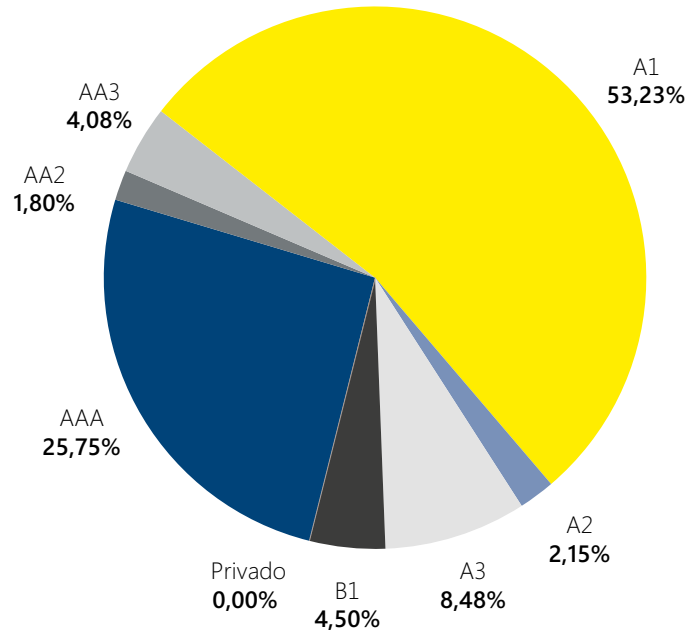
En comparación a gestiones anteriores, se puede apreciar que se tiene una mayor concentración en títulos menores a 360 días que alcanza al 51.87% del total de la cartera. Respecto a los títulos mayores de 1.080 días asciende al 34.07%, debido a la compra de títulos con rendimientos importantes que contribuyen a la rentabilidad de la cartera de inversiones.

### c) Límite según Calificación:

En lo referente a la calidad crediticia de la cartera, todos los títulos de la cartera de inversiones, al 31 de diciembre de 2022, se encuentran dentro de los límites según calificación establecidos en la Política de Inversiones y Tesorería, excepto por la inversión en Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, cuya calificación nuevamente se deterioró durante la gestión 2022 a B1. Al respecto, cabe señalar que la Política establece que, de manera excepcional, se podrá exceder el límite por calificación y el plazo de adecuación cuando la causal de incumplimiento se produzca por cambios en la calificación de riesgos de las emisiones y/o emisores ajenos a la administración de la cartera de inversiones.

Límites según Calificación	De acuerdo a Política	Dic-20	Dic-21	Dic-22
AAA	100,00%	21,00%	22,28%	25,75%
AA2	90,00%	8,82%	6,34%	1,80%
AA3	90,00%	0,69%	0,45%	4,08%
A1	80,00%	20,95%	36,47%	53,23%
A2	40,00%	23,35%	14,43%	2,15%
A3	20,00%	11,91%	9,55%	8,48%
B1	0,00%	0,00%	0,00%	4,50%
BB1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BBB2	0,00%	4,21%	0,00%	0,00%
BBB3	0,00%	0,00%	4,03%	0,00%
PRIVADO	10,00%	9,08%	6,45%	0,00%

### Concentración por Calificación



Para la gestión 2022, se incrementó en 3.47% los títulos con calificación AAA con relación a la gestión 2021 por la compra de BBB de BME y una disminución en los títulos AA2 por el vencimiento de los DPF's de FIE.

#### d) Desempeño de la cartera de inversiones – Benchmark

De acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones y Tesorería, durante la gestión 2022, mensualmente se realizó la evaluación del desempeño de Cartera de Inversiones, el mismo que se expone en el Índice Benchmark que mide el rendimiento de las inversiones de la Sociedad.

A tal efecto, el índice Benchmark de la cartera de Inversiones de BDP ST al 31 de diciembre de 2022 es de 5,66%, mayor al registrado en el mercado en 1,05%, lo cual muestra un desempeño y gestión eficiente de la cartera de inversiones de la Sociedad.

Detalle	TPP CA MN	TPP DPF 360	TPP DPF 720	TPP DPF 1080	Benchmark
Benchmark Mercado al 31 Dic 22	1,73%	4,46%	5,23%	7,02%	4,61%
Benchmark BDP ST al 31 Dic 22	4,00%	5,85%	5,99%	6,80%	5,66%
<b>Diferencia</b>					<b>1,05%</b>

#### e) Generación de nuevos reportes de inversiones

Con el objetivo de mejorar el seguimiento a la cartera de Inversiones de la Sociedad así como contar con una herramienta que permita analizar mensualmente los principales movimientos de la cartera de inversiones y su cumplimiento a los límites establecidos por la Política de Inversiones y Tesorería vigente, se incorporó un archivo Excel como herramienta de trabajo, el cual ha permitido que el cierre de inversiones sea más preciso e incluso se puedan realizar simulaciones de posibles operaciones de inversión de compras o ventas de títulos para determinar el impacto que tendrían en la composición y rendimiento de la cartera de inversiones, y, de esta manera evitar que se incumplan los límites según instrumento, plazo y calificación establecido en la Política de Inversiones y Tesorería.

Adicionalmente se creó la base de datos de las inversiones, la cual coadyuva a los análisis de los movimientos de la cartera de inversiones de la Sociedad a diferentes cortes, como se puede observar en el Anexo D.

## **5. Gestión Administrativa**

En lo referente a la gestión administrativa durante la gestión 2022, se mencionan las actividades que se detallan a continuación en dos ámbitos, i) Procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios y ii) Administración de activos fijos.

Asimismo, es importante señalar que dentro de la gestión 2022, la Subgerencia de Administración y Finanzas, gestionó la ejecución, suscripción y renovación de aproximadamente 50 contratos.

## **6. Gestión Recursos Humanos**

En lo referente a la gestión de los recursos humanos de la Sociedad, se aplicaron satisfactoriamente los lineamientos bajo los cuales se realizaron los procesos de dotación, registro e inducción, evaluación de confirmación, evaluación de desempeño, capacitación y movilidad del personal, para que el BDP ST cuente con el personal idóneo (con las mejores competencias), colaborador y de mejor desempeño.

Entre las actividades más relevantes en la gestión de recursos humanos se exponen de acuerdo a los siguientes aspectos: i) Altas y bajas de personal, ii) Capacitación de personal, iii) Cumplimiento de obligaciones patronales, iv) Base de datos del personal y v) Implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de BDP ST.

## **7. Gestión de la Normativa Interna de BDP ST**

En cumplimiento a lo establecido por la ASFI y dentro de la mejora continua, durante la gestión 2022, se realizó la revisión, modificación, anulación y validación de toda la Normativa de la Subgerencia de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

## 8. Gestión Observaciones de Auditoría Interna y Externa

Durante la gestión 2022, se realizaron las gestiones respectivas para subsanar las observaciones de auditoría externa y auditoría interna realizadas a la Subgerencia de Administración y Finanzas.

En tal sentido al 31 de diciembre de 2022 se tiene la siguiente situación:

- **Auditoría Externa**, a partir de la adecuada gestión realizada se lograron subsanar todas las observaciones de control interno correspondientes a la gestión 2021. Asimismo, no se tienen observaciones de control interno de años anteriores.
- **Auditoría Interna**, se realizaron diferentes acciones para subsanar las observaciones de antigua data y las observaciones netamente operativas que eventualmente fueron surgiendo durante la gestión 2022, como resultado al cierre de la gestión 2022 sólo se tienen algunas observaciones relacionadas con la normativa interna de la Sociedad, tarea que se realiza de manera coordinada con el “Funcionario Designado” y se tiene previsto subsanar todas las observaciones para el primer trimestre 2023.

## 9. Administración de Patrimonios Autónomos

Con el equipo conformado para el Área de Administración de Patrimonios Autónomos, BDP Sociedad de Titularización S.A. durante la Gestión 2022 administró los siguientes Patrimonios Autónomos:

N°	PATRIMONIO AUTÓNOMO
1	CRESPAL BDP ST 035
2	PRO MUJER IFD BDP ST 038
3	CRECER IFD BDP ST 041
4	CIDRE IFD BDP ST 042
5	CRECER IFD BDP ST 043
6	CHAVEZ BDP ST 044
7	CRECER IFD BDP ST 045
8	CRECER IFD BDP ST 046
9	CRECER IFD BDP ST 047
10	NUEVATEL BDP ST 049
11	CRECER IFD BDP ST 051
12	PRO MUJER IFD BDP ST 052
13	CHAVEZ BDP ST 053
14	PRO MUJER IFD BDP ST 054

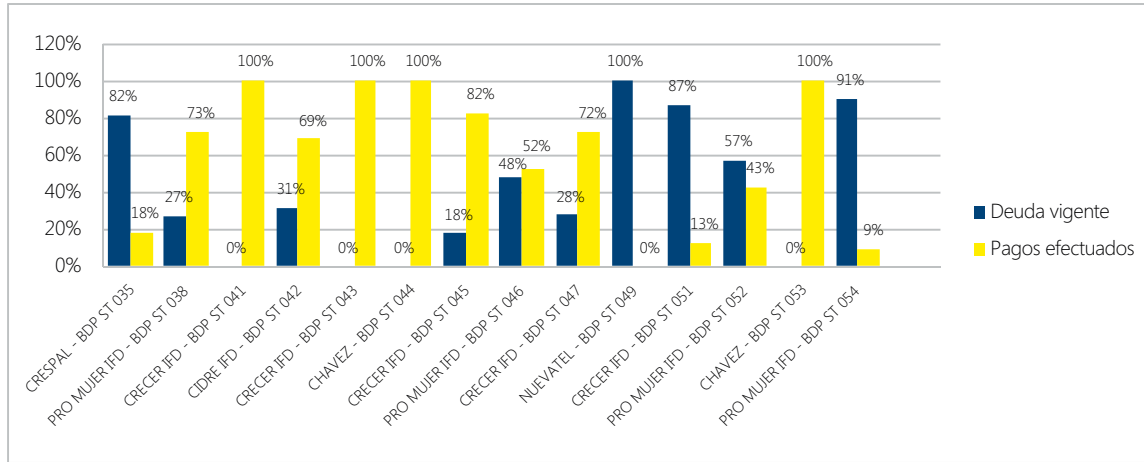
Los Patrimonios Autónomos CRECER IFD – BDP ST 041 y CRECER IFD – BDP ST 043 vencieron durante la gestión 2022. En el siguiente gráfico, se puede observar la deuda vigente de los Patrimonios Autónomos al 31 de diciembre de 2022.



### Gráfico N°11: Deuda Vigente Vs. Capital Pagado

Periodo: Datos al 31 de diciembre de 2022

(En Porcentaje)

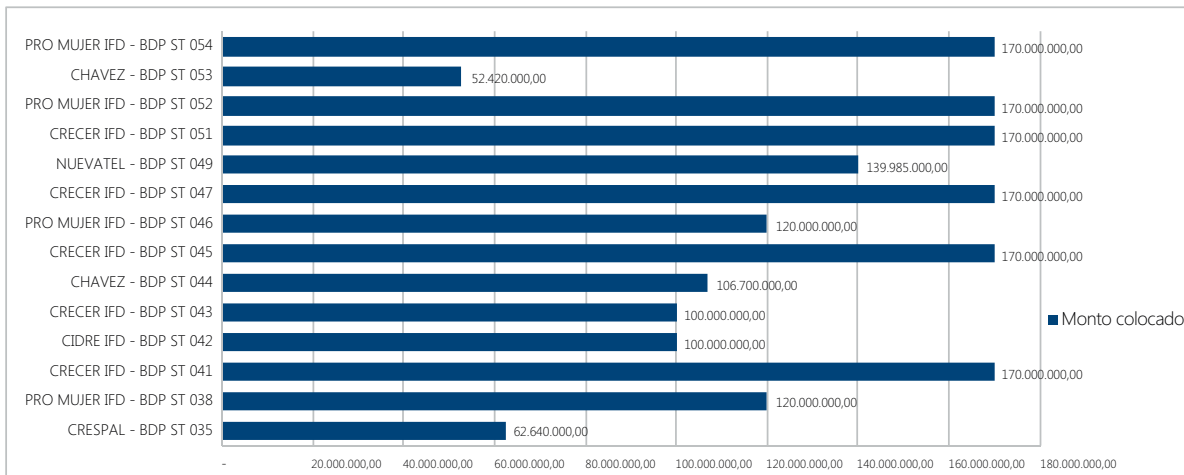


En el Gráfico N° 12 se puede apreciar los montos colocados de los Patrimonios Autónomos administrados Durante la Gestión 2022, con información al 31 de diciembre de 2022:

### Gráfico N°12: Monto colocado

Periodo: Datos al 31 de diciembre de 2022

Expresado en Bolivianos



## Orden cronológico de vencimientos:

N°		Patrimonio Autónomo	Vencimiento	Estado
Gestión 2022				
1	1	Crecer IFD - BDP ST 041	14 de noviembre de 2022	Vencido
2	2	Crecer IFD - BDP ST 043	8 de diciembre de 2022	Vencido
Gestión 2023				
3	1	Crecer IFD - BDP ST 045	19 de julio de 2023	Vigente
4	2	Crecer IFD - BDP ST 047	1 de noviembre de 2023	Vigente
5	3	Pro Mujer IFD - BDP ST 038	17 de noviembre de 2023	Vigente
Gestión 2024				
6	1	Cidre IFD - BDP ST 042	27 de enero de 2024	Vigente
7	2	Pro Mujer IFD - BDP ST 046	9 de septiembre de 2024	Vigente
8	3	Pro Mujer IFD - BDP ST 052	4 de diciembre de 2024	Vigente
Gestión 2025				
9	1	Crecer IFD - BDP ST 051	14 de julio de 2025	Vigente
10	2	Pro Mujer IFD - BDP ST 054	2 de noviembre de 2025	Vigente
Desde la gestión 2027 a la gestión 2030				
11	1	Crespal - BDP ST 035	26 de marzo de 2027	Vigente
12	2	Chavez - BDP ST 044	4 de enero de 2029	Redimido anticipado
13	3	Nuevatel - BDP ST 049	5 de agosto de 2028	Vigente
14	4	Chavez - BDP ST 053	5 de diciembre de 2030	Redimido anticipado

A continuación, presentamos una breve descripción de cada uno de los Patrimonios Autónomos administrados el 2022:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL - BDP ST 035		
EMISOR DE PAGARÉS	LABORATORIOS CRESPAL S.A.			
IMPORTE AUTORIZADO	62.640.000,00			
IMPORTE COLOCADO	62.640.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	51.228.938,00			
CLAVE DE PIZARRA	CRP			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 392/2017			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-CRP-001/2017			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	6.577.000	Bolivianos	26 de marzo de 2020
	B	20.044.000	Bolivianos	26 de junio de 2024
	C	36.019.000	Bolivianos	26 de marzo de 2027
FECHA DE EMISIÓN	27 de marzo de 2017			
FECHA DE VENCIMIENTO	26 de marzo de 2027			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO PRO MUJER IFD - BDP ST 038		
EMISOR DE PAGARÉS	PRO MUJER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	120.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	120.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	32.575.650,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMF			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 1401/2018			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMF-002/2018			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	30.000.000	Bolivianos	17 de noviembre de 2020
	B	30.000.000	Bolivianos	17 de enero de 2022
	C	30.000.000	Bolivianos	17 de enero de 2023
	D	30.000.000	Bolivianos	17 de noviembre de 2023
FECHA DE EMISIÓN	24 de octubre de 2018			
FECHA DE VENCIMIENTO	17 de noviembre de 2023			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041		
EMISOR DE PAGARÉS	CRECER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	0,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMG			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 1474/2018			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMG-003/2018			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	34.000.000	Bolivianos	14 de octubre de 2019
	B	34.000.000	Bolivianos	14 de noviembre de 2020
	C	51.000.000	Bolivianos	14 de noviembre de 2021
	D	51.000.000	Bolivianos	14 de noviembre de 2022
FECHA DE EMISIÓN	12 de noviembre de 2018			
FECHA DE VENCIMIENTO	14 de noviembre de 2022			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042		
EMISOR DE PAGARÉS	CIDRE IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	100.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	100.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	31.385.350,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMA			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 055/2019			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMA-002/2019			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	25.000.000	Bolivianos	07 de enero de 2021
	B	25.000.000	Bolivianos	29 de marzo de 2022
	C	25.000.000	Bolivianos	29 de marzo de 2023
	D	25.000.000	Bolivianos	27 de enero de 2024
FECHA DE EMISIÓN	23 de enero de 2019			
FECHA DE VENCIMIENTO	27 de enero de 2024			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043		
EMISOR DE PAGARÉS	CRECER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	100.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	100.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-11-2022	0,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMH			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 1576/2018			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMH-004/2018			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	20.000.000	Bolivianos	07 de noviembre de 2019
	B	20.000.000	Bolivianos	08 de diciembre de 2020
	C	30.000.000	Bolivianos	08 de diciembre de 2021
	D	30.000.000	Bolivianos	08 de diciembre de 2022
FECHA DE EMISIÓN	10 de diciembre de 2018			
FECHA DE VENCIMIENTO	08 de diciembre de 2022			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ – BDP ST 044

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Tuberización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044		
ORIGINADOR	Farmacias CHÁVEZ S.A.			
IMPORTE AUTORIZADO	106.700.000,00			
IMPORTE COLOCADO	106.700.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	0,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMC			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 1612/2018			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMC-005/2018			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	20.000.000	Bolivianos	04 de enero de 2022
	B	32.000.000	Bolivianos	04 de enero de 2025
	C	17.700.000	Bolivianos	04 de enero de 2028
	D	37.000.000	Bolivianos	04 de enero de 2029
FECHA DE EMISIÓN	17 de diciembre de 2018			
FECHA DE VENCIMIENTO	04 de enero de 2029			



## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 045

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045		
EMISOR DE PAGARÉS	CRECER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	30.095.304,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMT			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 611/2019			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMT-003/2019			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	34.000.000	Bolivianos	18 de junio de 2020
	B	34.000.000	Bolivianos	19 de mayo de 2021
	C	51.000.000	Bolivianos	19 de julio de 2022
	D	51.000.000	Bolivianos	19 de julio de 2023
FECHA DE EMISIÓN	17 de julio de 2019			
FECHA DE VENCIMIENTO	19 de julio de 2023			


## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046		
EMISOR DE PAGARÉS	PRO MUJER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	120.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	120.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	57.569.400,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMJ			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 775/2019			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMJ-004/2019			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	30.000.000	Bolivianos	09 de noviembre de 2021
	B	30.000.000	Bolivianos	09 de noviembre de 2022
	C	30.000.000	Bolivianos	09 de noviembre de 2023
	D	30.000.000	Bolivianos	09 de noviembre de 2024
FECHA DE EMISIÓN	4 de septiembre de 2019			
FECHA DE VENCIMIENTO	09 de septiembre de 2024			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047		
EMISOR DE PAGARÉS	CRECER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	46.859.718,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMB			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 942/2019			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	34.000.000	Bolivianos	02 de octubre de 2020
	B	34.000.000	Bolivianos	01 de septiembre de 2021
	C	51.000.000	Bolivianos	01 de noviembre de 2022
	D	51.000.000	Bolivianos	01 de noviembre de 2023
FECHA DE EMISIÓN	05 de noviembre de 2019			
FECHA DE VENCIMIENTO	01 de noviembre de 2023			


## PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Tuberización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049		
ORIGINADOR	Empresa de Telecomunicaciones NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.			
IMPORTE AUTORIZADO	168.400.000,00			
IMPORTE COLOCADO	139.985.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	139.985.000,00			
CLAVE DE PIZARRA	PTL			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 342/2020			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PTL-002/2020			
SERIES	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	A	67.360.000	Bolivianos	05 de agosto de 2025
	B	101.040.000	Bolivianos	05 de agosto de 2028
FECHA DE EMISIÓN	31 de julio de 2020			
FECHA DE VENCIMIENTO	05 de agosto de 2028			


## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051		
EMISOR DE PAGARÉS	CRECER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	148.253.940,00			
CLAVE DE PIZARRA	PML			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 457/2021			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSV-PA-PML-001/2021			
SERIE	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	Única	170.000.000	Bolivianos	14 de julio de 2025
FECHA DE EMISIÓN	2 de junio de 2021			
FECHA DE VENCIMIENTO	14 de julio de 2025			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052		
EMISOR DE PAGARÉS	PRO MUJER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	97.432.780,00			
CLAVE DE PIZARRA	PMK			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 439/2020			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMK-004/2020			
SERIE	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	Única	170.000.000	Bolivianos	04 de diciembre de 2024
FECHA DE EMISIÓN	23 de septiembre de 2020			
FECHA DE VENCIMIENTO	04 de diciembre de 2024			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ – BDP ST 053

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titulización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053		
ORIGINADOR	FARMACIAS CHÁVEZ S.A.			
IMPORTE AUTORIZADO	52.420.000,00			
IMPORTE COLOCADO	41.940.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	0,00			
CLAVE DE PIZARRA	PAZ			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 654/2020			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PAZ-006/2020			
SERIE	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	Única	52.420.000	Bolivianos	05 de diciembre de 2030
FECHA DE EMISIÓN	27 de noviembre de 2020			
FECHA DE VENCIMIENTO	05 de diciembre de 2030			

## PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054

 <b>BDP</b> <small>Sociedad de Titularización S.A.</small>		PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054		
EMISOR DE PAGARÉS	PRO MUJER IFD			
IMPORTE AUTORIZADO	170.000.000,00			
IMPORTE COLOCADO	170.000.000,00			
MONEDA	Bolivianos			
DEUDA VIGENTE AL 31-12-2022	PMN			
CLAVE DE PIZARRA	PMN			
RESOLUCIÓN ASFI DE AUTORIZACIÓN	ASFI N° 995/2021			
NÚMERO DE REGISTRO	ASFI/DSVSC-PA-PMN-003/2021			
SERIE	Serie	Importe	Moneda	Fecha de vencimiento
	Única	170.000.000	Bolivianos	02 de noviembre de 2025
FECHA DE EMISIÓN	29 de octubre de 2021			
Fecha de vencimiento	02 de noviembre de 2025			





**ESTADOS  
FINANCIEROS**  
Sociedad de Titularización







KPMG S.R.L.  
Caacatan Revelo 2131  
Box 6179  
Tel: +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guasparro 2000  
Tel: +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para sociedades de titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	
Ver notas 2.3 b), 2.3 g), 5 y 8 de los estados financieros	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda de corto y largo plazo, se constituyen en uno de los principales activos de la Sociedad; estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valuación" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valuación para cada tipo de título.</p> <p>Debido al riesgo inherente de la cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprendimos la Metodología de Valuación contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>▪ Evaluamos el diseño, implementación y efectividad de los controles internos relevantes, sobre el proceso de valuación de las inversiones.</li> <li>▪ Comprobamos la adecuada valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valuación, y con lo establecido en el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos de las inversiones.</li> <li>▪ Obtuvimos una muestra de compras y ventas de inversiones para inspeccionar su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad de los límites de inversión establecidos en la Política de Inversión.</li> </ul>

Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad utiliza aplicaciones informáticas para el procesamiento de sus operaciones, por lo que, el riesgo inherente en los procesos de tecnología de información (TI), el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y la seguridad de la información, son esenciales para garantizar el procesamiento íntegro y exacto de la información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de TI, ha sido considerada como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Sociedad.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.</li> <li>▪ Probamos el diseño de los controles relacionados con la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos.</li> </ul>

#### Otra cuestión

Los estados financieros de BDP Sociedad de Titularización S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 22 de marzo del 2022.

#### *Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables incluidas en el manual de cuentas de sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

#### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una

auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados



financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 23 de febrero de 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4	499.405	655.616
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo	2.3.b),c) y 5	10.768.441	7.678.712
Inversiones bursátiles en valores de renta variable a corto plazo	2.3.d) y 6	-	2.019.320
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	2.3.e) y 7	316.230	2.481.879
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>11.586.076</b>	<b>12.833.527</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones permanentes	2.3.g) y 8	37.578.158	41.248.268
Bienes de uso	2.3.i) y 9	4.350.478	4.392.206
Otros activos a largo plazo	10	4.422.505	-
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>46.351.141</b>	<b>46.640.564</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>57.937.217</b>	<b>58.474.081</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	<b>502.143.953</b>	<b>810.489.963</b>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>	28	<b>879.973.388</b>	<b>1.314.249.506</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	11	2.861.390	4.836.891
Cuentas y documentos pendientes de pago diversas a corto plazo	12	366.881	181.825
Provisiones y provisiones a corto plazo	13	500.039	2.142.959
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>3.728.310</b>	<b>7.161.675</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones y provisiones a largo plazo	13	522.101	647.739
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>522.101</b>	<b>647.739</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>4.250.411</b>	<b>7.809.414</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	14	32.336.700	32.336.700
Reservas legal	15	3.287.210	2.964.359
Reservas voluntarias	16	5.541.504	5.541.504
Reservas obligatorias	17	4.572.837	4.572.837
Resultados acumulados	18	7.948.555	5.249.267
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>53.686.806</b>	<b>50.664.667</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>57.937.217</b>	<b>58.474.081</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	<b>502.143.953</b>	<b>810.489.963</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>	28	<b>879.973.388</b>	<b>1.314.249.506</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
César Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendicabal Catacora  
Síndico

  
Jeannette Siva Belido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y Administración



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	2022	2021
Ingresos operativos	2.3.i) y 19	5.974.894	4.106.084
Cargos operativos	2.3.m) y 19	(1.065.666)	(1.219.522)
<b>Margen operativo</b>		<b>4.909.228</b>	<b>2.889.562</b>
Ingresos financieros	2.3.n) y 20	3.383.304	7.443.045
Cargos financieros	2.3.o) y 20	(194.285)	(134.040)
<b>Margen financiero</b>		<b>3.189.019</b>	<b>7.309.005</b>
<b>Margen operativo financiero</b>		<b>8.098.247</b>	<b>10.198.567</b>
Ingresos por recuperaciones	21	-	60.970
Cargos por activos irrecuperables	21	(884.870)	(189.644)
<b>Margen de incobrabilidad</b>		<b>(884.870)</b>	<b>(128.674)</b>
<b>Resultado después de incobrables</b>		<b>7.213.377</b>	<b>10.069.893</b>
Gastos de administración	22	(5.509.013)	(6.804.367)
<b>Resultado operacional</b>		<b>1.704.364</b>	<b>3.265.526</b>
Ingresos de gestiones anteriores	2.3.p) y 23	1.360.311	-
Gastos de gestiones anteriores	23	(50.484)	(42.648)
<b>Margen no operacional</b>		<b>1.309.827</b>	<b>(42.648)</b>
<b>Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>3.014.191</b>	<b>3.222.878</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		8.263	5.930
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(315)	(293)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>3.022.139</b>	<b>3.228.515</b>
Impuestos sobre las utilidades de las empresas		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>3.022.139</b>	<b>3.228.515</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar Cesar Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Javier Rolando Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Jeanneth Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Luis Hugo Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Ajuste por inflación de capital	Ajustes por inflación reservas patrimoniales	Total Otras reservas	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>32.336.700</b>	<b>2.916.514</b>	-	<b>4.533.438</b>	<b>39.399</b>	<b>4.572.837</b>	<b>9.630.853</b>	<b>49.456.904</b>
Constitución de Reserva Legal aprobada por Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021		47.845					(47.845)	-
Constitución de Reserva Voluntaria aprobada por Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021			5.541.504				(5.541.504)	-
Tratamiento de las utilidades aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de marzo de 2021							(2.020.752)	(2.020.752)
Resultado neto del ejercicio							3.228.515	3.228.515
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>32.336.700</b>	<b>2.964.359</b>	<b>5.541.504</b>	<b>4.533.438</b>	<b>39.399</b>	<b>4.572.837</b>	<b>5.248.267</b>	<b>50.664.667</b>
Constitución de reserva legal aprobada por Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022		322.851					(322.851)	-
Resultado neto del ejercicio							3.022.139	3.022.139
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>32.336.700</b>	<b>3.287.210</b>	<b>5.541.504</b>	<b>4.533.438</b>	<b>39.399</b>	<b>4.572.837</b>	<b>7.948.555</b>	<b>53.686.806</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar Cesar Crespo Eiz  
 Gerente General

  
 Javier Rolando Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis Hugo Mendizabal Catacora  
 Sindico

  
 Jeannette Silvia Belido Quinzalla  
 Jefe de Contabilidad y Administración

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFETIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Expresado en Bolivianos)

	2022	2021
<b>FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	3.022.139	3.228.515
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Rendimientos devengados no cobrados	(407.216)	(242.172)
Cargos devengados no pagados	4.863	3.000
Provisiones	494.289	438.773
Provisiones	84.071	1.752.448
Depreciaciones y amortizaciones	136.432	144.793
Diferencias de cambio y reajustes	(7.838)	2.093
Variaciones por valuación a precios de mercado	(1.187)	(3.989.933)
Otros	(202.883)	413.912
<b>A. Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio.</b>	<b>3.122.671</b>	<b>1.751.427</b>
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operativos</b>		
(Disminución) Cuentas y documentos pendientes de cobro diversos a corto plazo	(803.508)	(5.874.985)
(Disminución) Cuentas y documentos pendientes de pago diversos a corto plazo	(37.018)	-
(Disminución) Otros pasivos a corto plazo	(582.648)	(136.868)
(Disminución) Otros pasivos a largo plazo	(403.959)	(614.559)
<b>B. Flujos Originados por Cambios en Activos y Pasivos Operativos</b>	<b>(1.827.133)</b>	<b>(6.778.515)</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION (A+B)</b>	<b>1.295.538</b>	<b>(5.027.088)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución), incremento en Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	(1.980.364)	1.826.988
(Disminución) Pago de dividendos	-	(2.020.752)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(1.980.364)</b>	<b>(193.764)</b>
(Disminución), incremento en Inversiones bursátiles	(139.735)	2.970.118
Incremento en inversiones permanentes	813.458	913.035
(Disminución) bienes de uso	(145.108)	(78.345)
<b>III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>528.615</b>	<b>3.004.806</b>
<b>DISMINUCION DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO(I+II+III)</b>	<b>(156.211)</b>	<b>(1.416.046)</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>655.616</b>	<b>2.071.662</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>499.405</b>	<b>655.616</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar Cesar Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Javier Rolando Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Jeannethe Silvia Bellido Chantaniella  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Luis Hugo Merizabal Caceres  
 Síndico

## **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

#### **NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A., es una Sociedad de objeto exclusivo, organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 el 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con Matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la Escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, pudiendo conformar Patrimonios Autónomos que emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de Titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como, realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación de aportes de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta., cuenta con 23 funcionarios.

#### **NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con el Manual de Cuentas para Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

## BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros de la Sociedad no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante".

#### 2.2 Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para este propósito, la exposición de los saldos de los estados financieros de la gestión 2022 y 2021, están a valores históricos.

#### 2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio de compra del Banco Central de Bolivia vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación neto".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 fue de Bs 6,86 por USD 1.

##### b) Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N°174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones posteriores.

- En el caso de Valores de Renta Fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un Hecho de Mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa

## BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

- La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la Metodología de Valoración, debe ser comunicada diariamente por las Bolsas de Valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego del último rueda de Bolsa, antes de finalizar el día, de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".
- Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "Histórico de Hechos de Mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

#### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra o venta en reporto se registran al valor del contrato de reporto más los correspondientes productos devengados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BDP Sociedad de Titularización S.A., posee operaciones de reporto, mismas que están registradas tanto en el activo en "Derechos por Operaciones de Reporto" y en el pasivo como "Obligaciones por Operaciones de Reporto".

#### d) Inversiones Bursátiles en Valores de Renta Variable

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución Administrativa SPVS N°174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" del 10 de marzo de 2005 y sus modificaciones posteriores.

#### e) Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas pendientes de cobro diversas corresponden a comisiones pendientes de cobro, estudios realizados por la Sociedad que se encuentran valuados a su valor de costo. Adicionalmente, incluye operaciones por la cesión unilateral de algunos activos (Cuentas por cobrar) a los Patrimonios Autónomos que están registrados al valor pactado en la cesión neto de los cobros realizados.

Asimismo, representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

#### f) Previsión por incobrabilidad

La Política de la Sociedad vigente a partir de octubre de 2021 y aprobada con R.D.074/2021, considera aspectos para la evaluación y asignación de la previsión por incobrabilidad en la Cartera de Inversiones, la misma, se realiza de acuerdo a sus flujos futuros, al tiempo de vigencia de los títulos y la distribución de los importes a ser constituidos deben realizarse tomando en cuenta el criterio de riesgo de solvencia para aquellas Instituciones que presentan incertidumbre de pago.

## **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

En fecha 22 de diciembre de 2022 se aprobó mediante Resolución de Directorio N°072/2022 la modificación a la "Política de Constitución de Provisiones para Inversiones" la cual considera evaluar las operaciones de inversión de manera periódica en función del tipo de operación y el nivel de riesgo definido por la calificación de riesgo emitida por entidades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la ASFI, con el objetivo de constituir de manera oportuna las provisiones que correspondan.

#### **g) Inversiones permanentes**

El grupo de inversiones permanentes se encuentra compuesta de la siguiente manera:

##### **g.1 Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a largo plazo**

Su metodología de valoración se encuentra descrita en Nota 2.3 b)

##### **g.2 Inversiones en acciones y cuotas de participación**

La Sociedad posee acciones en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) las cuales están valuadas a su costo de adquisición más el Valor Patrimonial Proporcional hasta el 2015, las inversiones en acciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y YFPB Refinación S.A. se encuentran valuadas a valor nominal, las cuotas de participación en la empresa Datacom S.R.L. se valúan a su valor de costo.

##### **g.3 Cuenta remunerada**

Corresponde al efectivo depositado en Panamerican Securities Agencia de Bolsa S.A., de acuerdo con Instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular/ASFI/DSVI/CC-2740/2021.

#### **h) Documentos por Cobrar a Largo Plazo**

La cuenta Documentos por Cobrar a Largo Plazo compuesta por las letras de cambio pendientes de cobro al Gobierno Municipal de El Torno que asciende a Bs7.488.051, mismas que se han provisionado su incobrabilidad al 100%.

#### **i) Bienes de uso**

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los activos intangibles, están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, la cual se contabiliza de acuerdo a la vigencia del activo intangible.

#### **j) Provisión para indemnizaciones al personal**

De acuerdo al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, puede cobrar un mes de sueldo por gestión en caso de retiro e inclusive cuando

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

esta decisión es voluntaria. La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por ley corresponde pagar al personal.

**k) Patrimonio**

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**l) Ingresos operativos**

Los ingresos operativos corresponden a comisiones cobradas por la administración de los Patrimonios Autónomos, estudios de factibilidad, asesoramiento de estructuraciones para procesos de titularización y otros que son reconocidos sobre la base contable de lo devengado.

**m) Cargos Operativos**

Los cargos operativos corresponden a cargos pagados en el ejercicio por concepto de sueldos y cargas sociales del personal operativo de las áreas de estructuración y administración de patrimonios autónomos y otras relacionadas a los mismos, que son reconocidos sobre la base contable de devengado.

**n) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros de la Sociedad son los siguientes: Ingresos por rendimientos obtenidos en valores de renta fija, premios por operaciones de reporto. Ingresos por dividendos percibidos en inversiones permanentes y rendimientos por cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, ganancias por valuación de valores a precios de mercado que son contabilizados por el método de lo devengado. En el caso de las inversiones permanentes valuadas al costo, los ingresos se contabilizan por los dividendos percibidos.

**o) Cargos financieros**

Los cargos financieros corresponden a cargos pagados por obligaciones financieras, cargos pagados por obligaciones bursátiles, pérdida en venta de valores, pérdida en operaciones de cambio y arbitraje y pérdida en valuación de valores a precios de mercado que son contabilizados por el método de lo devengado.

**p) Ingresos de gestiones anteriores**

Corresponde al registro de ingresos de ejercicios contables anteriores que por razones plenamente justificadas no fueron contabilizados oportunamente o surgieron producto de una reversión debidamente autorizada.

**q) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (I.U.E.)**

La Sociedad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley, modificada con la Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994. Decreto Supremo N° 24013 del 31 de mayo de 1995 y Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Para la determinación del impuesto se efectuaron cálculos extracontables relacionados al ajuste por inflación, los mismos que determinaron una utilidad tributaria para la gestión 2022 de Bs145.727 por la cual se tiene un IUE de Bs36.432 que será compensado con el IT durante la gestión 2023.

Asimismo, de acuerdo a la RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021 emitida por Impuestos Nacionales que modifica, la RND N°10-0034-16 del 19 de diciembre 2016, el alcance sobre los sujetos pasivos de la Alicuota Adicional del Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de la Sociedad, exceda el seis por ciento (6%), la utilidad neta imponible será gravada con una alicuota adicional del veinticinco por ciento (25%), dicha alicuota no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Para la gestión 2022 el ROE de la sociedad asciende a 5.63% por lo cual no se encuentra alcanzado por AA-IUE.

**r) Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir que no fueron actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

**NOTA 3 - CAMBIOS EN PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

El 22 de diciembre de 2022 mediante Resolución de Directorio N°072/2022 se aprobó la modificación a la "Política de Constitución de Provisiones para Inversiones" la cual considera evaluar las operaciones de inversión de manera periódica en función del tipo de operación y el nivel de riesgo definido por la calificación de riesgo emitida por entidades Calificadoras de Riesgo autorizadas por la ASFI.

El riesgo de crédito estará determinado por el deterioro de la calificación de riesgo del Emisor y/o valor representativo de deuda adquirido, por lo cual se establece que las provisiones serán aplicadas únicamente en el caso de un cambio en la calificación de riesgo del Emisor y/o valor que origine un incumplimiento en el límite de calificación de riesgo establecido en la Política de Inversiones y Tesorería de la Sociedad.

Para la gestión 2022 se constituyó una provisión de Bs884.870 como consecuencia del deterioro de la calificación de riesgo a B1 de Instrumentos Financiero Representativo de Deuda por factores atribuibles al Originador.

Por otra parte, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia, aplicables a las Sociedades de Titularización.

**NOTA 4 – DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cuentas corrientes bancos del país en moneda nacional	312.059	544.742
Cuentas corrientes bancos del país en moneda extranjera	187.346	110.874
	<u>499.405</u>	<u>655.616</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 5 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Valores emitidos por bancos y entidades financieras	2.080.746	1.025.016
Valores emitidos por empresas	2.055.187	25.041
Valores emitidos por patrimonios Autónomos	3.716.293	1.566.964
Derechos por operaciones de reporto	<u>2.916.215</u>	<u>5.059.691</u>
	<u>10.768.441</u>	<u>7.676.712</u>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSATILES EN VALORES DE RENTA VARIABLE A CORTO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Fondos de inversión abiertos	-	<u>2.019.320</u>
	-	<u>2.019.320</u>

**NOTA 7 - CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Cuentas pendientes de cobro a Patrimonios Autónomos	1.000	-
Documentos por cobrar (1)	1.182.159	3.504.436
Otros servicios por titularización	7.579	10.131
Impuestos pagados (2)	49.115	1.880
Compra de bienes y servicios	3.692	3.692
Personal de la empresa	161.548	51.673
Seguros pagados por anticipado	8.886	10.092
Otros pagos anticipados (3)	52.802	54.654
Rendimientos devengados de cuentas pendientes de cobro diversos	-	550.339
(Previsión por incobrabilidad para cuentas pendientes de cobro diversos) (4)	<u>(1.148.551)</u>	<u>(1.705.018)</u>
	<u>318.230</u>	<u>2.481.879</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 el Pagaré, los Bonos y rendimientos pendientes de cobro a la Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO) ascienden a Bs1.148.551 y fue provisionado su incobrabilidad al 100%, las cuotas pendientes de cobro a PENSA ascienden a Bs30.928 y fondos para tramites a abogado externo por Bs2.680.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Crédito Fiscal IVA asciende a Bs12.683 y Bs1.880, respectivamente, y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Bs36.432 correspondiente a la gestión 2022.
- (3) Corresponde a pagos anticipados a proveedores, Empresa Transportadoras de Valores (ETV), Calificadora de Riesgos PCR y Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
- (4) Previsión de las inversiones realizadas en bonos emitidos por Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO) por Bs1.148.551.

**NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
		Bs	Bs
Valores representativos de deuda	(1)	12.419.449	19.867.314
Otras inversiones no financieras	(2)	4.819.800	4.819.800
Otros valores representativos de deuda		-	3.376.231
Valores de renta variable	(3)	6.824.320	6.823.320
Efectivo y equivalentes de efectivo – Cuenta Remunerada	(4)	14.399.459	7.781.582
(Inversiones bursátiles)	(5)	<u>(884.870)</u>	<u>(1.419.979)</u>
		<u>37.578.158</u>	<u>41.248.268</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende Bonos Emitidos por Bancos y Entidades Financieras por Bs10.341 y 283.247, Bonos Emitidos por Empresas por Bs3.161.569 y Bs3.200.454 y Valores de Deuda de Titularización por Bs9.247.539 y 16.383.613, respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad posee:
- 48 acciones de la Bolsa Boliviana de Valores equivalentes al 9.836% del capital de esa Sociedad los cuales al momento de su adquisición poseían un valor de Bs828.211 y de acuerdo a junta general extraordinaria de accionistas celebrada en la gestión 2020, y protocolizada en la gestión 2021, se tuvo un incremento del valor nominal de las acciones de Bs3.990.989, al cierre el valor nominal asciende a Bs4.819.200.
  - 6 cuotas de participación de Datacom S.R.L. las cuales al momento de su adquisición de Bs600, están valuadas al costo al cierre de gestión.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad posee:
- 11.440 acciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. equivalentes al 0.089% del capital de esa Sociedad las cuales al momento de la adquisición poseían un valor de Bs3.084.935 y durante las gestiones 2012 a 2015 fueron valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional por Bs3.737.385 y su valor nominal al cierre de gestión asciende a Bs6.822.320.
  - 2 acciones en YFPB Refinación equivalente al 0.000233% del capital de esa Sociedad las cuales al momento de la adquisición poseían un valor de Bs1.000, posteriormente, de acuerdo a Junta

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Extraordinaria de Accionistas de marzo de 2010, capitalizó resultados acumulados y emitió acciones por Bs1.000, al cierre el valor nominal asciende a Bs2.000.

- (4) El importe corresponde a la cuenta renumerada que se mantiene con Panamerican Securities Agencia de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene un saldo de Bs14.399.459 y Bs7.781.582, respectivamente, este concepto se encuentra registrado en la cuenta 140.05 "Activos Financieros no Registrados en Bolsa", de acuerdo a Carta Circular/ASFI/DSVI/CC-2740/2021.
- (5) Previsión de las inversiones realizadas en VTD's del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035 por Bs 884.870.

**NOTA 9 - BIENES DE USO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	2.513.897	-	2.513.897
Edificios	2.224.682	(645.910)	1.578.772
Mobiliario y enseres	360.655	(311.772)	48.882
Equipos e instalaciones	385.835	(301.108)	84.727
Equipos de computación	1.053.999	(929.799)	124.200
	<u>6.539.068</u>	<u>(2.188.589)</u>	<u>4.350.478</u>

Al 31 de diciembre de 2021	Valores del activo	Depreciación acumulada	Valores netos
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	2.513.897	-	2.513.897
Edificios	2.224.682	(589.525)	1.635.156
Mobiliario y enseres	399.316	(340.423)	58.893
Equipos e instalaciones	417.756	(322.091)	95.665
Equipos de computación	1.107.347	(1.018.673)	88.674
	<u>6.662.998</u>	<u>(2.270.712)</u>	<u>4.392.286</u>

Las depreciaciones de los bienes de uso cargadas a los resultados de los ejercicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son de Bs136.432 y Bs139.585, respectivamente.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 10 - OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Activos intangibles</b>		
Activos intangibles	247.824	284.855
(Amortización acumulada de activos intangibles)	<u>(247.824)</u>	<u>(284.855)</u>
	-	-
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		
Otras partidas pendientes de imputación	(1) 6.398.951	-
(Previsión por incobrabilidad de partidas pendientes de imputación)	(2) <u>(1.976.446)</u>	-
	<u>4.422.505</u>	-

- (1) Corresponde a la reclasificación de la deuda de Productos Ecológicos Naturales S.A. (PENSA) por Bs6.398.951, considerando el Testimonio No.115/2022 Escritura Pública de Cumplimiento de Obligación con Prestación Diversa a la Debida, suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A (BDP ST) y Productos Ecológicos Naturaleza S.A. (PENSA), documento mediante el cual PENSA transfiere un inmueble a favor de BDP ST como pago total de la deuda. Al cierre de la gestión 2022 el proceso de registro del bien inmueble a nombre de la Sociedad en Derecho Reales se encuentra en su última fase.

Asimismo, la Sociedad suscribió el Testimonio No.117/2022 Escritura Pública Contrato de Compromiso de Venta y Comodato de fecha 27 de enero de 2022, mediante el cual BDP ST se compromete a vender a PENSA el inmueble, en cualquier momento en que sea solicitado por PENSA, pero no después del vencimiento del segundo año computable a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

- (2) Correspondiente a la previsión de incobrabilidad de la deuda de Productos Ecológicos Naturales S.A. (PENSA) por Bs1.976.446.

**NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Valores reportados a entregar	2.856.527	4.833.891
Obligaciones por operaciones de reporto	<u>4.863</u>	<u>3.000</u>
	<u>2.861.390</u>	<u>4.836.891</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 12 - CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Dividendos por pagar	95	159
Sueldos pendientes de pago a funcionarios	144.712	-
Fondo de pensiones	10.335	10.078
Caja de salud	36.864	21.831
Otros	4.389	4.280
Fondo de pensiones	26.757	26.092
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	5.572	3.355
Retención RC-IVA a funcionarios	311	-
Acreeedores por impuestos	(1) 84.410	65.877
Acreeedores por compra de bienes y servicios pendientes de pago	<u>53.436</u>	<u>50.153</u>
	<u>366.881</u>	<u>181.825</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Debito Fiscal IVA asciende a Bs38.982 y Bs53.525, el Impuesto a las Transacciones por Bs8.996 y Bs12.352, respectivamente; y el Impuesto a las utilidades de las empresas por Bs36.432 correspondiente a la gestión 2022.

**NOTA 13 - PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Provisiones y Previsiones a Corto Plazo</b>		
Primas	215.968	208.941
Otros beneficios sociales	206	596
Auditoría Externa	69.670	17.183
Otras provisiones	<u>214.195</u>	<u>1.916.239</u>
	<u>500.039</u>	<u>2.142.959</u>
<b>Provisiones y Previsiones a Largo Plazo</b>		
Indemnizaciones	<u>522.101</u>	<u>647.739</u>
	<u>522.101</u>	<u>647.739</u>

**NOTA 14 - CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs63.680.000 dividido en 636.800 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado por Bs 32.336.700 correspondientes a 323.367 acciones. La composición accionaria es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	323.362	99,998%	323.362	99,998%
Otros accionistas	<u>5</u>	<u>0,002%</u>	<u>5</u>	<u>0,002%</u>
	<u>323.367</u>	<u>100%</u>	<u>323.367</u>	<u>100%</u>

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs162,02 y Bs156,68, respectivamente.

**NOTA 15 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el Manual de Cuentas y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio a la Reserva Legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

En fecha 31 de marzo de 2022, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se determinó realizar la constitución de la Reserva Legal sobre la base del 10% de las utilidades de la gestión 2021.

**NOTA 16 – RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de marzo de 2022, determinó mantener la reserva voluntaria de Bs5.541.504, destinada a: i) Proyecto de Renovación Tecnológica Bs1.500.000.- y ii) Futuras Contingencias en caso de incobrabilidad Bs4.041.504, constituida mediante Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2021.

**NOTA 17 – RESERVAS OBLIGATORIAS****a) Ajustes por inflación de capital**

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de la cuenta Capital pagado de la Sociedad, durante la gestión 2008.

**b) Ajuste por inflación de reservas patrimoniales**

Se contabilizaron los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas de reservas del patrimonio de la Sociedad, durante la gestión 2008.

Los saldos de estas cuentas solamente pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas. El saldo total al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs4.572.837.

**NOTA 18 – RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 representa los resultados acumulados y el resultado del periodo a esas fechas, pudiendo observar el mismo en el Estado de Evolución del Patrimonio.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 19 - INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por administración de Patrimonios Autónomos	5.726.889	3.757.153
Ingresos por estructuración y asesoría	<u>248.005</u>	<u>351.931</u>
	<u>5.974.894</u>	<u>4.109.084</u>
<b>CARGOS OPERATIVOS</b>		
Cargos por administración de Patrimonios Autónomos	(624.815)	(531.939)
Cargos por estructuración	(440.851)	(626.604)
Cargos operativos bursátiles	<u>-</u>	<u>(60.979)</u>
	<u>(1.065.666)</u>	<u>(1.219.522)</u>

**NOTA 20 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>INGRESO FINANCIERO</b>		
Rendimientos por disponibilidades	1	11
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	1.829.499	2.021.129
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de renta variable	42.056	5.116.196
Rendimientos por inversiones no registradas en bolsa	1.026.426	-
Utilidad en venta de valores en inversiones bursátiles	98.295	8.685
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	1.189	703
Rendimiento por activos financieros no registrados en bolsa	<u>385.838</u>	<u>296.321</u>
	<u>3.383.304</u>	<u>7.443.045</u>
<b>CARGOS FINANCIEROS</b>		
Cargos pagados por obligaciones en operaciones bursátiles	(194.283)	(132.281)
Perdida por valuación de valores a precios de mercado	<u>(2)</u>	<u>(1.759)</u>
	<u>(194.285)</u>	<u>(134.040)</u>



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 21 - INGRESOS Y CARGOS POR RECUPERACIONES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Ingresos por recuperaciones:</b>		
Recuperaciones por cuentas pendientes de cobro diversas	-	60.970
<b>Cargos por activos irrecuperables:</b>		
Cargos por activos Irrecuperables	<u>(884.870)</u>	<u>(189.644)</u>
	<u>(884.870)</u>	<u>(128.674)</u>

**NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de personal	(3.650.722)	(3.414.711)
Servicios contratados	(541.139)	(1.548.215)
Seguros	(39.152)	(43.378)
Comunicaciones y traslados	(247.856)	(249.180)
Impuestos	(267.657)	(194.289)
Mantenimiento y reparaciones	(73.204)	(613.577)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(136.432)	(139.585)
Amortización de activos intangibles	-	(5.208)
Otros gastos de administración	<u>(552.851)</u>	<u>(596.224)</u>
	<u>(5.509.013)</u>	<u>(6.804.367)</u>

**NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	(1) 1.360.311	-
Gastos de gestiones anteriores	<u>(50.484)</u>	<u>(42.648)</u>
	<u>1.309.827</u>	<u>(42.648)</u>

(1) Los ingresos de gestiones anteriores corresponden a las reversiones de provisiones constituidas durante la gestión 2021, las mismas que corresponden a contingencias legales por Bs849.106, mantenimiento y reparación de infraestructura de bien inmueble por Bs505.806 y provisión para pago a consultor externo por Bs5.400.

**NOTA 24 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 25 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Los Estatutos de la Sociedad, en el Título VI, artículo 86, permiten la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas resultantes de un balance preparado de acuerdo a normas legales vigentes y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, no pudiendo efectuarse pagos a los accionistas como adelantos de utilidades futuras.

**NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Garantías Recibidas	4.639.066	4.639.066
Custodia de Valores del Patrimonio Autónomo	492.865.565	801.181.575
Custodia de Documentos del Patrimonio Autónomo	1	1
Valores propios en Custodia	4.639.066	4.639.066
Otros Bienes de la Entidad	255	255
	<u>502.143.953</u>	<u>810.459.963</u>

**NOTA 27 - POSICION MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento a la vivienda (UFV) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022		2021	
	USD	UFV	USD	UFV
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	187.346	-	110.874	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda	182.250	-	2.061	-
Inversiones bursátiles de renta variable	-	-	-	-
Cuentas pendientes de cobro diversas	7.579	-	10.131	550.339
Inversiones no registradas en bolsa a corto plazo	-	-	-	-
Inversiones permanentes	352.738	-	616.455	-
Documentos por cobrar largo plazo	-	-	-	-
Operaciones por liquidar	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<u>729.913</u>	<u>-</u>	<u>739.521</u>	<u>550.339</u>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Cuentas pendientes de pago diversas	-	-	-	-
Provisiones y previsiones	-	-	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Posición neta – activa (pasiva)</b>	<u>729.913</u>	<u>-</u>	<u>739.521</u>	<u>550.339</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en moneda extranjera fueron convertidos al tipo de cambio vigente de US\$ 1 por Bs6.86 y, los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en unidades de fomento a la vivienda (UFV) fueron convertidos al tipo de cambio vigente de UFV 1 por Bs2.40898 y Bs2.37376 respectivamente.

**NOTA 28 - CUENTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

En la cuenta derechos de Patrimonios Autónomos la Sociedad ha registrado las operaciones de los siguientes Patrimonios Autónomos y sus cuentas de orden que se detallan en el Anexo A adjunto.

**a) PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

Corresponde al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros celebrado entre LABORATORIOS CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. el 12 de enero de 2017 y protocolizado mediante Escritura Pública N°063/2017 de 13 de enero de 2017. El Originador cedió los Derechos sobre los Flujos diarios actuales y futuros percibidos en dinero, ya sea a crédito o al contado, incluyendo los ingresos por servicios de venta de medicamentos, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de LABORATORIOS CRESPAL S.A. conforme a lo estipulado en el Contrato de Cesión. El importe de la cesión asciende a Bs96.460.679 con último vencimiento en marzo de 2027.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo de acuerdo con el Contrato de Cesión corresponden a las siguientes series CRP-TD-NA, CRP-TD-NB, CRP-TD-NC. El importe total de la emisión asciende a Bs62.640.000 con vencimiento en marzo de 2027.

**b) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs143.657.573, emitidos por PRO MUJER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 038 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 2861/2018 del 15 de octubre de 2018.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMF-TD-NA, PMF-TD-NB, PMF-TD-NC, PMF-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs120.000.000 con vencimiento en noviembre de 2023.

**c) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs191.314.038, emitidos por CRECER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 041 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 1105/2018 de 22 de octubre de 2018.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMG-TD-NA, PMG-TD-NB, PMG-TD-NC, PMG-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs170.000.000 vencido en noviembre de 2022.

En calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y Representante Legal, BDP Sociedad de Titularización S.A. realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041. El remanente luego del pago total de servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo mencionado

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

asciende a Bs693.135,34 el cual fue devuelto a CRECER IFD de acuerdo a lo establecido en los puntos 2.20 Remanente del Patrimonio Autónomo, 2.21 Distribución del remanente y 2.23 Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización, punto 7 del prospecto de emisión. Y a la cláusula duodécimo (Distribución del Remanente) de la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo – CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041, 1105/2018 de fecha 22 de octubre de 2018. Con lo que finalizó el Proceso de Liquidación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041 en fecha 21 de noviembre de 2022.

**d) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de 58 Pagarés por un total de Bs120.006.757, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,745443% emitidos por CIDRE IFD que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 042 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 1498/2018 de 26 de diciembre de 2018.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés corresponden a las series PMA-TD-NA, PMA-TD-NB, PMA-TD-NC, PMA-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs100.000.000 con vencimiento hasta enero de 2024.

**e) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs113.021.508, cada uno a una tasa de rendimiento del 6,607355% emitidos por CRECER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 043 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 1234/2018 de 14 de noviembre de 2018.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMH-TD-NA, PMH-TD-NB, PMH-TD-NC, PMH-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs100.000.000 con vencimiento en diciembre de 2022.

En calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y Representante Legal, BDP Sociedad de Titularización S.A. realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043. El remanente luego del pago total de servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo mencionado asciende a Bs537.233,24 el cual fue entregado a CRECER IFD de acuerdo a lo establecido en los puntos 2.20 Remanente del Patrimonio Autónomo, 2.21 Distribución del remanente y 2.23 Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización, punto 7 del prospecto de emisión. Y a la Cláusula Duodécimo (Distribución del Remanente) de la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo – CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043, 1234/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018.

Con lo que finalizó el Proceso de Liquidación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043 en fecha 20 de diciembre de 2022.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**f) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 045**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs190.904.100, emitidos por CRECER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 045 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 865/2019 de 11 de junio de 2019.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMT-TD-NA, PMT-TD-NB, PMT-TD-NC, PMT-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs170.000.000 con vencimiento en julio de 2023.

**g) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs144.218.022, emitidos por PRO MUJER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 046 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 2753/2019 del 13 de agosto de 2019.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMJ-TD-NA, PMJ-TD-NB, PMJ-TD-NC, PMJ-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs120.000.000 con vencimiento en septiembre de 2024.

**h) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047**

Corresponde a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés por un total de Bs190.990.249, emitidos por CRECER que realiza BDP ST para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD–BDP ST 047 para fines de titularización, administración y representación protocolizada mediante Escritura Pública N° 4112/2019 de 17 de octubre de 2019.

Los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral corresponden a las series PMB-TD-NA, PMB-TD-NB, PMB-TD-NC, PMB-TD-ND. El importe total de la emisión asciende a Bs170.000.000 con vencimiento en noviembre de 2023.

**i) PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049**

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación Nro. 1217/2020 del 2 de junio de 2020, La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo "NUEVATEL – BDP ST 049", cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de los ingresos de la empresa, exclusivamente al giro comercial del negocio de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A. conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo "NUEVATEL – BDP ST 049", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización. La Resolución ASF1 342/2020 de fecha 31 de julio del 2020 autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro

## **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados "NUEVATEL – BDP ST 049" por un monto de 168.400.000 con vencimiento en agosto de 2028, en las siguientes series PTL-TD-NA y PTL-NB; bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PTL-002/2020.

Este Patrimonio Autónomo en su serie A logró el 100% de colocación; y en su serie B logró el 71,87747%.

#### **j) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051**

Mediante Escritura Pública de un contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crédito con Educación Rural IFD Nro. 2478/2021 de fecha 5 de Mayo de 2021, Cláusula Quinto (Cesión del Derecho de Compra) CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 2479/2021 de fecha 5 de mayo 2021 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 47 Pagarés para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y CRECER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs200.565.324,76 con diversos vencimientos hasta junio de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,894631%.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 1 de junio de 2021, mediante Resolución ASFI N° 457/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMI-001/2021. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER – BDP ST 051 en una serie única "PMI-TD-NU".

#### **k) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052**

Mediante Escritura Pública de un contrato de Derecho de compra de pagarés a ser emitidos por fundación Pro Mujer IFD Nro. 926/2020 de fecha 15 de mayo de 2020, Cláusula Quinta PRO MUJER IFD otorga su conformidad plena y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 1462/2020 del 25 de agosto de 2020 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 59 Pagarés para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs197.656.220 con diversos vencimientos hasta noviembre de 2024, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,877577%.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 23 de septiembre de 2020, mediante Resolución ASFI N° 439/2020 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMK-004/2020. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 052 en una serie única "PMK-TD-NU".

**i) PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054**

Mediante Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por fundación Pro Mujer IFD Nro. 3700/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, Cláusula Quinto PRO MUJER IFD otorga su conformidad plena y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable, de manera libre y voluntaria, el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

De acuerdo Escritura Pública N° 4471/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 58 pagarés para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Noveno (Características de los Pagarés) de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs197.755.535,98 con diversos vencimientos hasta septiembre de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,844234%.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 29 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI N° 995/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMN-003/2021. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 054 en una serie única "PMN-TD-NU".

**NOTA 29 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, ni compromisos que no hayan sido contabilizados, de los que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Sociedad.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 30 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

**NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General



Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y Administración



Luis Hugo Mendizabal Catacora  
Síndico



**ANEXO A**  
**AL 31 de diciembre de 2022**  
**(Expresado en Bolivianos)**

DETALLE	CERVAL		PRO-MUJER		COMO		CRECER		PRO-MUJER		CRECER		MUEWTEL		CRECER		PRO-MUJER		CRECER		PRO-MUJER		TOTAL		
	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	Bol	US\$	
<b>DECRETO DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS</b>																									
Depositos	286.458	7.552.081	5.859.878	161.236	9.827.708	271.326	14.254.621	396.271	13.867.475	379.281	14.254.621	396.271	13.867.475	379.281	14.254.621	396.271	13.867.475	379.281	14.254.621	396.271	13.867.475	379.281	14.254.621	396.271	99.427.632
Cuentas pendientes de cobro directas a corto plazo	6.008	164.179	3.158	86	24.303	658	37.979	1.031	47.473	1.291	37.979	1.031	47.473	1.291	37.979	1.031	47.473	1.291	37.979	1.031	47.473	1.291	37.979	1.031	395.579
Activos financieros a corto plazo	18.170.813	477.983.287	28.778.897	789.887	21.439.477	584.887	34.153.207	918.207	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	14.003.355	375.155	354.268.234
Activos voluntarios a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.172.521
<b>TOTAL</b>	<b>45.792.289</b>	<b>1.182.219</b>	<b>34.692.213</b>	<b>941.123</b>	<b>31.291.488</b>	<b>827.010</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>48.407.828</b>	<b>1.285.375</b>	<b>479.972.366</b>
<b>CUENTAS DE DEBERE RELACIONADAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>																									
<b>DEBERES RELACIONADOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>																									
Aplicaciones de los patrimonios autonomicos	5.737.728	150.645.545	28.824.228	771.324	36.148.244	964.555	47.053.742	1.241.542	47.053.742	1.241.542	47.053.742	1.241.542	47,053,742	1,241,542	47,053,742	1,241,542	47,053,742	1,241,542	47,053,742	1,241,542	47,053,742	1,241,542	47,053,742	1,241,542	273.181
Operaciones de corto plazo	8.751.267	228.118.118	8.188	220	4.863	130	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188.267
Cuentas y documentos pendientes de pago directas a corto plazo	31.228.938	811.179	8.188	220	4.863	130	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188	220	8.188.267
Provisiones y provisiones a corto plazo	2.362.275	61.129.129	-	-	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	62.778
Obligaciones financieras a largo plazo	1.529.108	39.239.108	820.728	21.978	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1.273.277	33.713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	1,273,277	33,713	409.198.178
Provisiones	18.763.889	478.145.145	31.228.938	811.179	4.863	130	4.863	130	4.863	130	4.863	130	4.863	130	4,863,130	126,130	4,863,130	126,130	4,863,130	126,130	4,863,130	126,130	4,863,130	126,130	2.362.275
<b>TOTAL</b>	<b>1.228.144</b>	<b>31.228.144</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>31.228.144</b>	<b>811.179</b>	<b>679.973.188</b>

NOTA: (\*) Los Patrimonios Autonomicos de UNIMUTEL y CERVO se encuentran en etapa de inicio por parte de la UDA.



 **BDP**  
Sociedad de Titularización S.A.

**ESTADOS  
FINANCIEROS**  
Patrimonios Autónomos

 **BDP**  
Sociedad de Titularización S.A.



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Crespal - BDP ST 035**





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravello 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442620  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guaspari 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3404555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 ("el Patrimonio Autónomo"), administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros y sus Adendas.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se detallan en las notas 2 y 9 de los estados financieros, debido a problemas de capacidad de pago del Originador, se han efectuado diferimientos en los pagos programados que causaron la suscripción de sucesivas Adendas al Contrato original de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros, aprobados por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035. Los pagos diferidos desde la gestión 2020 con relación al cronograma original alcanzan a Bs33.702.093, los cuales fueron cubiertos con la emisión de nuevos documentos de deuda del Originador a través de pagarés. Asimismo, durante el ejercicio 2022 las actas de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización explican la situación de dificultades financieras y de liquidez del Originador para cumplir con el cronograma de pagos; y, ante el incumplimiento del ratio de endeudamiento, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización otorgó una dispensa al compromiso de endeudamiento. Con estos antecedentes el 14 de diciembre de 2022 la Asamblea aprobó un nuevo diferimiento del plan de pagos de los valores de titularización hasta los meses de junio, julio y agosto de 2024. Consiguientemente, es necesario una evaluación amplia y actualizada de la capacidad de pago del Originador y la recuperabilidad de estos activos; mientras tanto el Originador se comprometió a presentar un estudio de valoración de su empresa hasta junio de 2023. Por lo mencionado anteriormente, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada de las obligaciones de parte del Originador, en cuanto a su forma y el valor de recuperación de los saldos contabilizados en la cuenta Activos Titularizados y Pagarés por Cobrar, que al cierre del ejercicio alcanza a la suma de Bs69.666.082.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, contabilización de cuentas de orden, cambio de política contable*

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 15 de los estados financieros, en la que se describe que el Fondo de Liquidez y Provisora de Pagos Anticipados constituidos por el Originador, son contabilizados en cuentas de orden del Patrimonio Autónomo, de conformidad con el Contrato original y la Adenda Decima Tercera al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 5 de los estados financieros, en la que se describe la suspensión de la aplicación de cuentas de ingresos y gastos extraordinarios para la contabilización de transacciones por novación de pagarés, devolución de coeficiente de cobertura cupón y redenciones anticipadas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

*Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos. Excepto por el asunto descrito en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos identificado otros asuntos clave auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

*Otra cuestión*

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión modificada sobre dichos estados financieros el 8 de marzo del 2022.



*Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros y sus Adendas, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones

que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 15 de febrero de 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4.a) y 7	288.456	264.448
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	8.068	13.968.703
Activos titularizados a corto plazo	4.b) y 9	10.110.613	10.578.777
<b>Total activo corriente</b>		<b>10.407.137</b>	<b>24.811.928</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	4.b) y 9	59.555.469	32.870.922
<b>Total activo no corriente</b>		<b>59.555.469</b>	<b>32.870.922</b>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<b>69.962.606</b>	<b>57.682.850</b>
Cuentas de orden deudoras	15	1.220.844	753.624
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.c) y 10	5.797.700	18.565.154
Cuentas y documento pendientes de pago diversas a corto plazo	11	6.751.067	-
Provisiones y previsiones a corto plazo	12	6.116	2.448
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>12.554.883</b>	<b>18.567.602</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.c) y 10	51.228.938	36.019.000
Otros pasivos a largo plazo	13	2.592.215	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>53.821.153</b>	<b>36.019.000</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>66.376.036</b>	<b>54.586.602</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	4.d) y 14	3.586.570	3.096.248
<b>Total patrimonio</b>		<b>3.586.570</b>	<b>3.096.248</b>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<b>69.962.606</b>	<b>57.682.850</b>
Cuentas de orden acreedoras	15	1.220.844	753.624

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Cesar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	4.f) y 16	(128.528)	(131.296)
<b>Margen operativo</b>		<b>(128.528)</b>	<b>(131.296)</b>
Ingresos financieros	4.e) y 17	3.728.857	5.035.007
Cargos financieros	4.e) y 17	(3.282.680)	(3.639.319)
<b>Margen financiero</b>		<b>446.177</b>	<b>1.195.688</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>317.649</b>	<b>1.064.392</b>
Gastos diversos	4.f) y 18	(267.413)	(314.797)
<b>Resultado operacional</b>		<b>50.236</b>	<b>749.595</b>
Ingresos extraordinarios	5 y 19	23	13.073.519
Gastos extraordinarios	5 y 19	-	(12.358.780)
<b>Margen no operacional</b>		<b>23</b>	<b>714.739</b>
Ingresos de gestiones anteriores	20	440.063	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	4.g)	<b>490.322</b>	<b>1.464.334</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Jayler R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO CRESPAL - BDP ST 035**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Resultados acumulados</u>
	Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.631.914</b>
Resultado neto del ejercicio	1.464.334
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>3.096.248</b>
Resultado neto del ejercicio	490.322
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.586.570</b>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 035**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado neto del ejercicio	490.322	1.464.334
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(81.132)	(95.204)
Cargos devengados no pagados	83.748	54.491
Provisiones	5.116	2.448
<b>A. Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>499.054</u>	<u>1.426.069</u>
Incremento o disminución neto en derechos y obligaciones (Incremento), disminución de Activos Titularizados	(26.135.250)	7.219.298
Disminución, (incremento) de Cuentas pendientes de cobro diversas	13.960.635	(10.532.467)
Incremento, (disminución) de Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(2.448)	(7.012)
Incremento, Cuentas pendientes de pago diversas	9.343.282	-
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>(2.833.781)</u>	<u>(3.320.181)</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<u>(2.334.728)</u>	<u>(1.894.112)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento Obligaciones Financieras	2.358.736	1.880.823
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>2.358.736</u>	<u>1.880.823</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<u>24.008</u>	<u>(13.289)</u>
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<u>264.448</u>	<u>277.737</u>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>288.456</u>	<u>264.448</u>

Las notas 1 a 23 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escoplante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una Sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene domicilio en la Av. Julio Patifo esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación No. 063/2017 del 13 de enero de 2017, LABORATORIOS CRESPAL S.A., en su condición de Originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo "CRESPAL – BDP ST 035", cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de CRESPAL conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado contrato.

El Patrimonio Autónomo "CRESPAL - BDP ST 035", tiene registros independientes preparados BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Patrimonio Autónomo "CRESPAL – BDP ST 035", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización. La Resolución ASFI 392/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el registro del mercado de valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados "CRESPAL – BDP ST 035" en las siguientes series CRP-TD-NA, CRP-TD-NB y CRP-TD-NC.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, se suscribió el Anexo B del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación: "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035" que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., LABORATORIOS CRESPAL S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. En dicho contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que LABORATORIOS CRESPAL S.A. realice, o sean realizados a favor de este por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de LABORATORIOS CRESPAL S.A. y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 311/2017 del 21 de febrero de 2017, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el inciso c) del punto 2.8 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el numeral 2.33 de la Cláusula Segunda.
- Punto 3. Se modifica el punto 2.41 de la Cláusula Segunda.
- Punto 4. Se modifica el primer párrafo del punto 4.1 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 5. Se modifica el primer párrafo del punto 4.2 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 6. Se modifica el primer párrafo del punto 4.3 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 7. Se modifica la Cláusula Séptima.
- Punto 8. Se modifica la Cláusula Novena.
- Punto 9. Se modifica la Cláusula Décima.
- Punto 10. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Décima Primera.
- Punto 11. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Décima Segunda.
- Punto 12. Se modifica el segundo párrafo del inciso c) del punto 1 de la Cláusula Décima segunda.
- Punto 13. Se modifica el punto 13.1 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 14. Se modifica el cuarto párrafo del punto 13.2 de la Cláusula Décima tercera.
- Punto 15. Se modifica el punto 13.4 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 16. Se modifica el punto 21.13 de la Cláusula Vigésima Primera.
- Punto 17. Se modifica el punto 23.4 de la Cláusula Vigésima Primera.
- Punto 18. Se modifica el punto 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta.
- Punto 19. Se modifica el punto 25.2.1 de la Cláusula Vigésima Quinta.
- Punto 20. Se modifica la Cláusula Vigésima Sexta.
- Punto 21. Se modifica la Cláusula Vigésima Séptima.
- Punto 22. Se modifica el numeral 28.5 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 23. Se modifica el numeral 28.7 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 24. Se modifica el numeral 28.10 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 25. Se modifica el numeral 28.11 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 26. Se modifica el numeral 28.12 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 27. Se modifica la tabla de Cronograma de Pago de Capital e Intereses del numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 28. Se modifica el punto 30.4 de la Cláusula Trigésima.
- Punto 29. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Trigésima Tercera.
- Punto 30. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Trigésima Tercera.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

- Punto 31. Se modifica el punto 1 del inciso d) de la Cláusula Trigésima Sexta.
- Punto 32. Se modifica el segundo párrafo del inciso c.2 de la Cláusula Trigésima Séptima.
- Punto 33. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 34. Se modifica el numeral 39.2.1 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 35. Se modifica el numeral 39.2.3 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 36. Se modifica el numeral 39.2.7 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 37. Se modifica la Cláusula Cuadragésima Quinta.
- Punto 38. Se modifica el numeral 46.4 de la Cláusula Cuadragésima Sexta.
- Punto 39. Se modifica el numeral 52.5 de la Cláusula Quincuagésima Segunda.

**Segunda enmienda:** Escritura Pública N° 382/2017 del 9 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica la Cláusula Séptima.
- Punto 2. Se modifica el penúltimo párrafo del numeral 18.11.2 de la Cláusula Décima Octava.
- Punto 3. Se modifica el punto 25.2 de la Cláusula Vigésima Quinta.
- Punto 4. Se modifica el punto 28.5 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 5. Se modifica el punto 30.4 de la Cláusula Trigésima.
- Punto 6. Se modifica el punto 2.44 de la Cláusula Segunda.

**Tercera enmienda:** Escritura Pública N° 403/2017 del 15 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el punto 2.33 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el primer párrafo del punto 4.1 de la Cláusula Cuarta.
- Punto 3. Se modifica la Cláusula Séptima.
- Punto 4. Se modifica la Cláusula Novena.
- Punto 5. Se modifica el punto 10.4 de la Cláusula Décima.
- Punto 6. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Décima Primera.
- Punto 7. Se modifica el primer párrafo de la Cláusula Décima Segunda.
- Punto 8. Se modifica el segundo párrafo del punto 13.2 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 9. Se modifica el segundo párrafo del punto 13.3 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 10. Se modifica la tabla de Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo del numeral 18.13 de la Cláusula Décima Octava.
- Punto 11. Se modifica la tabla "Detalle de las series de la Emisión de Valores de Titularización CRESPAL - BDP ST 035" de la Cláusula Vigésima Sexta.
- Punto 12. Se modifica la tabla "Detalle de Amortización de Capital" del punto 28.6.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

- Punto 13. Se modifica el punto 28.10 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 14. Se modifica el punto 28.12 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 15. Se modifica el punto 28.13 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 16. Se modifica el punto 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.
- Punto 17. Se modifican el primer párrafo y de los incisos a) y b) de la Cláusula Trigésima Tercera.
- Punto 18. Se modifica el punto 3 del inciso c) de la Cláusula Trigésima Tercera.
- Punto 19. Se modifica el segundo párrafo del punto 39.2.3 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 20. Se modifica el punto 39.2.7 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 21. Se modifica el inciso a) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.
- Punto 22. Se modifica el segundo párrafo del inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

**Cuarta enmienda:** Escritura Pública N° 424/2017 del 20 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se incorpora el punto 2.52 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el punto 39.2.1 de la Cláusula Trigésima Novena.
- Punto 3. Se modifican el primer párrafo y los incisos a) y b) de la Cláusula Trigésima Tercera.

**Quinta enmienda:** Escritura Pública N° 459/2017 del 27 de marzo de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el punto 2.32 de la Cláusula Segunda.
- Punto 2. Se modifica el punto 13.9 de la Cláusula Décima Tercera.
- Punto 3. Se modifica el punto 42.2 de la Cláusula Cuadragésima Segunda.

**Sexta enmienda:** Escritura Pública N° 1505/2017 del 13 de septiembre de 2017, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima Segunda.

**Séptima enmienda:** Escritura Pública N° 542/2018 del 23 de Julio de 2018, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica la Cláusula Décima Tercera.

**Octava enmienda:** Escritura Pública N° 822/2020 del 28 de febrero de 2020, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

Punto 1. Se modifica el punto 10.5 de la Cláusula Décima.

Punto 2. Se modifica la Cláusula Décima Octava.

Punto 3. Se modifica la Cláusula Vigésima Quinta

Punto 4. Se modifica la Cláusula Trigésima Tercera

Punto 5. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena

Punto 6. Se modifica la Cláusula Cuadragésima Primera

Punto 7. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta

**Novena enmienda:** Escritura Pública N° 3053/2020 del 23 de octubre de 2020. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se adicionan los numerales 2.53 y 2.54 en la Cláusula Segunda.

Punto 2. Se adiciona un párrafo al final de la Cláusula Novena.

Punto 3. Se modifica el inciso d) de la Cláusula Décima Cuarta.

Punto 4. Se incluye el numeral 18.14 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 5. Se modifica el numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 6. Se modifica el último párrafo de la Cláusula Trigésima Segunda.

Punto 7. Se adiciona el numeral 39.4 de la Cláusula Trigésima Novena.

**Décima enmienda:** Escritura Pública N° 2297/2021 del 28 de abril de 2021. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Décima.

Punto 2. Se modifica los numerales 18.11.2 y 18.11.3 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 3. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 4. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

**Décima Primera enmienda:** Escritura Pública N° 2917/2021 del 21 de mayo de 2021 Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

Punto 2. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Décima

Punto 3. Se modifica los numerales 18.11.2 y 18.11.3 de la Cláusula Décima Octava.

Punto 4. Se modifica el numeral 21.3 de la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 5. Se adiciona el numeral 21.9.5 a la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 6. Se modifica el numeral 28.14 a la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 7. Se modifica la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 8. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**Aclaración Testimonio 2297/2021**

**Donde dice:** Se modifica la Cláusula Trigésima Novena (Determinación del Coeficiente de Riesgo).

**Debe Decir:** Se modifica la Cláusula Trigésima Novena (Mecanismos de Cobertura Internos, Seguridades adicionales y Prelación de uso en caso de Falta de Flujo).

**Donde dice:** Se modifica el párrafo final de la Cláusula Décima (Recaudador de los Flujos Futuros).

**Debe decir:** Se modifica el penúltimo párrafo de la Cláusula Décima (Recaudador de los Flujos Futuros).

**Décima Segunda enmienda:** Escritura Pública N° 788/2022 del 17 de febrero de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 14.1 de la Cláusula Décima Cuarta.

**Décima Tercera enmienda:** Escritura Pública N° 1887/2022 del 21 de abril de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación.

Punto 1. Se añade el numeral 2.55 en la Cláusula Segunda.

Punto 2. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

Punto 3. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Décima Primera.

Punto 4. Se modifica el numeral 14.1 de la Cláusula Décima Cuarta.

Punto 5. Se adiciona el inciso i) en la Cláusula Décima Séptima.

Punto 6. Se incorpora el numeral 21.19 como obligación del Originador en la Cláusula Vigésima Primera.

Punto 7. Se modifica el numeral 28.14 de la Cláusula Vigésima Octava.

Punto 8. Se modifica la Cláusula Trigésima Segunda.

Punto 9. Se modifica el numeral 39.1.1 de la Cláusula Trigésima Novena.

Punto 10. Se modifica el inciso b) de la Cláusula Cuadragésima Quinta.

**Décima Cuarta enmienda:** Escritura Pública 1945/2022 de fecha 25 de abril de 2022; de Rectificación y complementación del Testimonio 1887/2022 de fecha 21 de abril de 2022. Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se incorpora el numeral 21.19 como obligación del Originador en la Cláusula Vigésima Primera.

**Décima Quinta enmienda:** Escritura Pública N° 3419/2022 del 11 de julio de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica la Cláusula Trigésima segunda.

Punto 2. Se modifica el numeral 35.12 de la Cláusula Trigésima quinta.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**Décima Sexta enmienda:** Escritura Pública N° 2786/2022 del 29 de noviembre de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

Punto 2. Se modifica la Cláusula Decimocuarta.

**Décima Séptima enmienda:** Escritura Pública N° 6264/2022 del 23 de diciembre de 2022; Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el párrafo final de la Cláusula Novena.

**Antecedentes de la situación del Originador para cumplir con el cronograma de pago de Valores de Titularización**

En la Asamblea General de Valores de Titularización del 7 diciembre 2022, el Originador realizo las explicaciones que no le posibilitaron cumplir con el cronograma de pagos de valores de titularización:

- Gestión 2017 – 2018, no ingresaron productos nuevos al portafolio de ventas que afecto en la comercialización, repercutiendo directamente en la ejecución de ventas.
- Gestión 2018 – 2019, retrasos de más de un año en la instalación y puesta en marcha de nuevos equipos.
- Gestión 2019 – 2020, conflictos político-sociales.
- Gestión 2020 – 2021 se vio afectada por la pandemia y declaratoria de cuarentena rígida, como respuesta a los contagios en el país del COVID -19, incremento de precios de las materias primas, así como fletes y transporte.
- La gestión 2021 – 2022, también se vio afectada por la pandemia. Los proveedores de India y China, de donde provienen gran parte de materias primas, tuvieron retrasos en la entrega de sobre manera, lo que influyó directa y negativamente en actividad comercial de la empresa.
- Otro factor muy importante que afectó a todo el mundo fue la invasión de Rusia a Ucrania el 24 de febrero de 2022. Debido a la guerra, los precios de las materias primas y del transporte aumentaron exponencialmente.

**Determinaciones de la última Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del 14 de diciembre del 2022, se aprobó por unanimidad el diferimiento de 1 cupón de la Serie "B" y 18 cupones de la Serie "C". Para lo cual, el Originador emitió Pagarés a favor del Patrimonio Autónomo por un total de Bs33.702.093 con vencimientos en junio, julio y agosto de 2024.

A partir de diciembre 2022 se continuarán con redenciones anticipadas como contraprestación a los inversionistas reteniendo recursos del Coeficiente de Cobertura Cupón para posteriormente proceder con la devolución de recursos al Originador.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluido en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

**b) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 METODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros aplicados para el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por:

- Flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por LABORATORIOS CRESPAL S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, los mismos que se valúan a valores presentes a una tasa de descuento de 10.905190% anual, determinada en el contrato de cesión de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

- Pagarés de contenido crediticio y autónomo emitidos por LABORATORIOS CRESPAL S.A. los mismos que se valúan a valores presentes a una tasa de descuento de 10,905190% anual.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo al Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, representante común de tenedores de valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por el método de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, la Sociedad decidió modificar la política contable respecto a la gestión 2021, en lo que respecta a la apropiación contable de las cuentas de ingresos y gastos extraordinarios, reemplazando por cuentas de pasivo a corto y largo plazo, para el registro de transacciones de novación de pagarés, devolución de coeficiente de cobertura cupón y redenciones anticipadas.

Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del originador como consecuencia de lo previsto en el artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el patrimonio autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la sociedad de titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 y los costos serán absorbidos por el patrimonio autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 18.11 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Banco BNB - Cuenta corriente - Provisora de pagos M/N	69.793	46.158
Banco BNB - Caja de ahorros - Recaudación M/N	18.625	18.295
Banco BNB - Caja de ahorros - Exceso de flujo de caja M/N	<u>200.038</u>	<u>199.995</u>
	<u>288.456</u>	<u>284.448</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado mantenimiento anual BBV	1.108	1.162
Pago anticipado Calificadora de riesgos	6.960	6.960
Pagarés emitidos por el Originador en favor del Patrimonio Autónomo (*)	<u>-</u>	<u>13.960.581</u>
	<u>8.068</u>	<u>13.968.703</u>

(\*) 2021 - Los Pagarés fueron novados mediante Escritura Pública N° 2917/2021 Adenda al contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación, de fecha 21 de mayo de 2021 por Laboratorios Crespal S.A. a favor del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 más los rendimientos generados por los mismos.

Para la gestión 2022, los Pagarés fueron novados a largo plazo por lo que no se encuentran en cuentas pendientes de cobro Diversas a corto plazo.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

		2022	2021
		Bs	Bs
<b>Activos Titularizados a corto plazo:</b>			
Flujos futuros de caja proyectados a corto plazo	(1)	10.110.613	10.578.777
		- 10.110.613	10.578.777
<b>Activos Titularizados a largo plazo:</b>			
Flujos futuros de caja proyectados a largo plazo	(1)	25.777.814	32.870.922
Pagarés emitidos por el Originador en favor del Patrimonio Autónomo	(2)	33.777.655	-
		59.555.469	32.870.922

(1) Estos activos, corresponden a derechos y accesorios sobre flujos futuros originados en los ingresos mensuales del originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación", el Originador cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035.

(2) Los Pagarés son considerados derechos, los mismos fueron novados mediante Escritura Pública N° 6264/2022 del 23 de diciembre de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fecha de suscripción: 23/12/2022

Tasa: 10,905190%

Nro de pagaré	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Valor Nominal	Capital	Interés	Importe 31/12/2022
			Bs	Bs	Bs	Bs
51	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
52	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
53	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
54	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
55	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
56	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
57	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
58	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
59	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
60	23/06/2024	548	3.205.903	2.749.485	456.418	2.755.657
61	23/07/2024	578	3.655.541	3.110.863	544.678	3.117.818
62	23/08/2024	609	3.667.595	3.096.377	571.218	3.103.271
			39.382.167	33.702.093	5.680.075	33.777.655

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo	-	15.975.068
Intereses por pagar	<u>5.797.700</u>	<u>2.590.086</u>
	<u>5.797.700</u>	<u>18.565.154</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo a largo plazo	<u>51.228.938</u>	<u>36.019.000</u>
	<u>57.026.638</u>	<u>54.584.154</u>

Cabe mencionar que la última modificación a la cuponera del Patrimonio Autónomo Crespal BDP ST 035, se realizó en diciembre de 2022, el capital no pagado se adiciona a los últimos pagos de cupón del Patrimonio Autónomo; adicionalmente se están realizando redenciones anticipadas mensuales en las series B y C desde el mes de abril de 2022.

**NOTA 11 CUENTAS Y DOCUMENTOS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs6.751.067 y corresponde al reconocimiento de la Devolución Coeficiente Cobertura Cupón al Originador por los siguientes doce meses.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta no tiene saldo.

**NOTA 12 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

El saldo del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs6.116 y Bs2.448 respectivamente, mismos que son para el pago por servicios de auditoría externa, empastados de documentación contable y otros correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 13 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta es de Bs2.592.215, corresponde al reconocimiento de la Devolución Coeficiente Cobertura Cupón al Originador a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta no tiene saldo.

**NOTA 14 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 representan los resultados de los ejercicios a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

		2022	2021
		Bs	Bs
BNB - Caja de ahorros - Fondo de Liquidez M/N	(1)	440.143	426.974
BNB - Cuenta corriente - Destino de Recursos M/N	(2)	9.194	9.194
BNB - Caja de ahorros - Receptora M/N	(3)	520.299	317.319
BNB - Caja de ahorros - Receptora M/E	(3)	-	137
BNB - Cuenta corriente- Provisora de pagos anticipados M/N	(4)	251.208	-
		<u>1.220.844</u>	<u>753.624</u>

- (1) Fondo de Liquidez: De acuerdo con el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación, Testimonio N°063/2017 del 13 de enero del 2017, la Cláusula Trigésima Novena establece la constitución de un Fondo de Liquidez como un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de liquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo de Bs6.264.000 más intereses, es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo con lo establecido en el Contrato. Asimismo, se establece que su contabilización se realice en cuentas de orden de acuerdo con la Cláusula Décima Primera.

Los recursos de las cuentas del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035, son del Originador y serán administrados por la Sociedad de Titularización bajo las condiciones establecidas en el Contrato.

A solicitud del Originador, en la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización, realizada en febrero 2020 se aprobó la devolución de Bs5.240.000 de manera anticipada. En el mes de abril 2021, la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización aprobó la devolución de Bs883.000, teniendo que restituir el mismo importe de la siguiente manera: Bs164.960 en abril de 2021 (ya restituidos) y Bs718.040 hasta junio de 2024.

- (2) Cuenta Destino de los Recursos: Corresponde recursos destinados a la importación de inventario con el objetivo de incrementar el capital operativo de LABORATORIOS CRESPAL S.A. con los recursos de esta cuenta, el Patrimonio Autónomo realizará pagos a proveedores locales y del exterior para la compra de inventario por cuenta del Originador hasta agotar dichos recursos, de acuerdo a lo establecido en el "Contrato de cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación".
- (3) Cuentas Receptoras: El saldo corresponde a las cuentas receptoras administradas por el Banco Nacional de Bolivia S.A. de acuerdo con lo estipulado en el Anexo B: "Contrato para la administración de las cuentas receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035" del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación".
- (4) Cuenta Corriente Provisora de Pagos Anticipados: De acuerdo a la Adenda Décima Tercera del 21 de abril de 2022 al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación, se creó la cuenta Provisora para pagos anticipados, con el objeto de administrar los recursos que corresponden a la redención anticipada de los Valores de Titularización. Asimismo, se establece que su contabilización se realice en cuentas de orden de acuerdo con la Cláusula Décima Primera.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**NOTA 16 CARGOS OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Bolsa Boliviana de Valores	(6.703)	(7.034)
Calificadora de Riesgos	(41.760)	(41.760)
Tasa de Regulacion ASFI	(44.866)	(47.528)
Gastos bancarios	(35.399)	(34.974)
	<u>(128.528)</u>	<u>(131.296)</u>

**NOTA 17 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento sobre activos titularizados	3.611.386	4.147.730
Intereses disponibilidades M/N	350	162
Redención anticipada	41.558	-
Intereses Pagarés emitidos por el Originador	75.563	887.095
	<u>3.728.857</u>	<u>5.035.007</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Otros cargos devengados por Obligaciones Financieras M/N	(3.281.606)	(3.839.319)
Redención anticipada	(1.074)	-
	<u>(3.282.680)</u>	<u>(3.839.319)</u>

**NOTA 18 GASTOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisión por administración	(189.399)	(232.903)
Auditoría externa	(48.546)	(61.980)
Representante Común de tenedores	(12.000)	(12.000)
Publicaciones	(1.911)	(3.822)
Otros	(15.557)	(4.092)
	<u>(267.413)</u>	<u>(314.797)</u>

**NOTA 19 INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2022, se registraron ingresos extraordinarios por Bs23, por concepto de penalidad cobrada al Banco Nacional de Bolivia S.A. por incumplimiento del contrato de Administración de cuentas receptoras.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

Al 31 de diciembre de 2021, se registraron ingresos extraordinarios por Bs13.073.519 mismo que corresponde a los Pagarés emitidos por el Originador a favor del Patrimonio Autónomo y la multa cobrada a la Empresa Auditora PricewaterhouseCoopers S.R.L. por incumplimiento en la entrega de informes finales, así también se registró gastos extraordinarios por Bs12.358.780, por concepto de devolución de coeficiente de cobertura cupón.

**NOTA 20 INGRESO DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo asciende a Bs440.063, que corresponde a la regularización de reconocimiento de Ingresos por rendimiento de los Pagarés que el Originador firmó en favor del Patrimonio Autónomo CRESPAL BDP ST 035.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta no tiene saldo.

**NOTA 21 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del Decreto Supremo No. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 22 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 23 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 038**







KPMG S.R.L.  
Copalán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Pao 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomo 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 038 ("el Patrimonio Autónomo"), administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagars.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Valuación de activos titularizados**

*Ver notas 4b) y 9 de los estados financieros*

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los activos titularizados constituyen el 79% del activo, constituido por pagarés emitidos por el emisor, estos activos están sujetos a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio establecidos en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>Debido al riesgo inherente de este tipo de activos, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estos activos titularizados como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>▪ Comprobamos la adecuada valuación de los activos titularizados al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, establecida por la ASFI.</li> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de respaldo de los cobros de pagarés que vencieron durante el ejercicio 2022.</li> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos con el emisor.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento, por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.</li> </ul>

**Otra cuestión**

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 038 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de marzo del 2022.

**Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo.**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

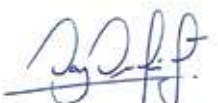
La Paz, 15 de febrero de 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 038**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4 a) y 7	7.352.081	6.994.015
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	41.178	43.741
Activos titularizados a corto plazo	4 b) y 9	27.189.357	32.277.848
<b>Total activo corriente</b>		<b>34.582.616</b>	<b>39.315.604</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	4 b) y 9	-	25.498.099
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>25.498.099</b>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<b>34.582.616</b>	<b>64.813.703</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTONOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.c) y 10	32.646.540	30.121.080
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	6.188	3.368
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>32.652.728</b>	<b>30.124.448</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.c) y 10	-	32.575.560
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>32.575.560</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>32.652.728</b>	<b>62.700.008</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	4.d) y 12	1.929.888	2.113.695
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.929.888</b>	<b>2.113.695</b>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<b>34.582.616</b>	<b>64.813.703</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eiroa  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Oñativilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Sindico


**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 038**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	4.f) y 13	(100.988)	(133.443)
<b>Margen operativo</b>		<b>(100.988)</b>	<b>(133.443)</b>
Ingresos financieros	4.e) y 14	3.052.674	5.049.244
Cargos financieros	4.e) y 14	(2.845.920)	(4.404.660)
<b>Margen financiero</b>		<b>206.754</b>	<b>644.584</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>105.766</b>	<b>511.141</b>
Gastos diversos	4.f) y 15	(289.573)	(290.303)
<b>Resultado operacional</b>		<b>(183.807)</b>	<b>220.838</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	4.g),	<b>(183.807)</b>	<b>220.838</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 038**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Resultados acumulados
	Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.892.857</b>
Resultado neto del ejercicio	220.838
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.113.695</b>
Resultado neto del ejercicio	(183.807)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.929.888</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Osael C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 038**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado neto del ejercicio	4.g)	(183.807)	220.838
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Productos devengados, no cobrados		(100.217)	(216.142)
Cargos devengados, no pagados		70.980	129.840
Provisiones		6.188	3.368
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		<b>(206.856)</b>	<b>137.904</b>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>			
Disminución Activos Titularizados		30.686.807	27.788.940
Disminución Cuentas pendientes de cobro diversas		2.563	7.454
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo		(3.368)	(9.977)
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>		<b>30.686.002</b>	<b>27.786.417</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>		<b>30.479.146</b>	<b>27.924.321</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
(Disminución) obligaciones financieras		(30.121.080)	(27.611.460)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(30.121.080)</b>	<b>(27.611.460)</b>
<b>INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>		<b>358.066</b>	<b>312.861</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.994.015</b>	<b>6.681.154</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>7</b>	<b>7.352.081</b>	<b>6.994.015</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una Sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública No. 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública No. 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI No.614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo No. 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley No. 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad No. 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto No. 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**

Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer IFD Nro. 1966/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, PRO MUJER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER" Escritura Pública No. 2861/2018 del 15 de octubre de 2018, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 60 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables. En la misma escritura pública, cláusula Quincuagésimo Segundo, se deja sin efecto las escrituras públicas 1976/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, 2643/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018 y 2740/2018 de fecha 5 de octubre de 2018.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre el BDP ST y PRO MUJER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs119.999.000 con diversos vencimientos hasta octubre de 2023, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,350116%.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del patrimonio autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Declaración Unilateral.

El Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 038, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 22 de octubre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI No. 1401/2018 de la Autoridad de Supervisión del

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMF-002/2018. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 038\*.

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 2857/2018 de fecha 15 de octubre de 2018, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del punto 2.6 del Artículo Segundo.

Punto 2. Se reemplaza la redacción de los Artículos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidos en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

**b) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros aplicados para el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER que se exponen a valor presente y generan un rendimiento a una tasa del 7,350116% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, representante común de tenedores de valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por el método de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A., no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el artículo N° 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Banco BISA - Cuenta corriente - Provisora de pagos M/N	83.418	60.342
Banco BISA- Caja de ahorros - Recaudación M/N	34.740	34.740
Banco BISA - Caja de ahorros - Exceso flujo de caja M/N	17.996	395.322
Banco Ecofuturo – Cuenta remunerada - Exceso flujo de caja acumulado M/N	<u>7.215.927</u>	<u>6.503.611</u>
	<u>7.352.081</u>	<u>6.994.015</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual de valores a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y al pago por servicio de calificación de riesgo de los valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs41.178 y Bs43.741 respectivamente.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	27.188.357	32.276.848
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	27.189.357	32.277.848
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	25.498.099
	27.189.357	57.775.947

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 60 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER". Al 31 de diciembre de 2022, 11 pagarés se encuentran pendientes de cobro, los cuales vencen a corto plazo; y al 31 de diciembre del 2021, 23 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 11 a largo plazo.

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	32.575.560	29.991.240
Intereses por pagar	70.980	129.840
	32.646.540	30.121.080
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	-	32.575.560
	32.646.540	62.696.640

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo asciende a Bs6.188, el mismo que corresponde a la provisión para pago al Representante Común de Tenedores de Valores, al pago por servicios de Auditoría Externa, pago de empastado de documentación contable y otras provisiones correspondientes al ejercicio, y al 31 de diciembre de 2021 el monto asciende a Bs3.368.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados al final de cada ejercicio, los mismos se pueden observar en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Tasa de regulación ASFI	(45.178)	(69.070)
Mantenimiento de valores BBV	(7.474)	(15.508)
Calificadora de riesgos	(45.240)	(45.240)
Gastos bancarios	(3.096)	(3.625)
	<u>(100.988)</u>	<u>(133.443)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	335.200	300.399
Rendimiento sobre activos titularizados	2.717.474	4.748.845
	<u>3.052.674</u>	<u>5.049.244</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(2.845.920)	(4.404.660)
	<u>(2.845.920)</u>	<u>(4.404.660)</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisión por administración	(258.050)	(258.050)
Auditoría externa	(14.400)	(15.000)
Representante Común de Tenedores	(12.000)	(12.000)
Publicaciones	(4.141)	(4.141)
Otros gastos	(982)	(1.112)
	<u>(289.573)</u>	<u>(290.303)</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 038**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del Decreto Supremo No. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 041**



## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
**Directores y Accionistas de**  
**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041** al 18 de noviembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2022, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases Contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

### Vigencia del Patrimonio Autónomo

Llamamos la atención sobre la Nota 18 a los estados financieros, en la que describe que el proceso de cierre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041 ha culminado el 21 de noviembre de 2022 con la devolución del remanente.

### Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de marzo de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en las Notas 9 y 10 de los estados financieros, correspondientes a activos titularizados, obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos y pasivos titularizados.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del periodo y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos que los cobros de los pagarés fueran realizados de acuerdo con el cronograma y que los mismos hayan sido depositados en las cuentas recaudadoras.</li><li>- Verificamos el pago de cupones a los tenedores de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p>Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a las condiciones contractuales de la compra de pagarés y emisión de valores titularizados de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: valor nominal de compra, tasa de interés.</li> <li>- Pasivos: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, fecha de emisión y vencimiento.</li> </ul>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), CRECER IFD, y BNB Valores S.A.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y de las condiciones contractuales para compra de los pagarés y emisión de valores titularizados.</li> <li>- Realizamos el recálculo de la TRE, valor actual de los pagarés, plazo económico y tiempo transcurrido, valor nominal o saldo a capital, y los intereses.</li> <li>- Verificamos el cobro y pago de los intereses con el extracto bancario.</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

**Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**

  
Lic. Aud. Johnny Zenteno Cordero  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Enero 5, 2023

## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

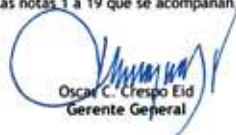
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Nota</u>	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	693.135	9.573.351
Inversiones Bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo		-	-
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	-	37.609
Activos titularizados a corto plazo	9	1.000	38.588.287
<b>Total del activo corriente</b>		<u>694.135</u>	<u>48.199.247</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	-
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>694.135</u>	<u>48.199.247</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	-	46.859.820
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	-	3.482
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>-</u>	<u>46.863.302</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	-	-
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>-</u>	<u>46.863.302</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	694.135	1.335.945
<b>Total del patrimonio</b>		<u>694.135</u>	<u>1.335.945</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>694.135</u>	<u>48.199.247</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizábal Catacira  
Síndico



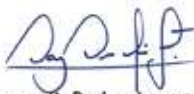
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(62.648)	(121.496)
<b>Margen operativo</b>		<u>(62.648)</u>	<u>(121.496)</u>
Ingresos financieros	14	855.240	4.045.638
Cargos financieros	14	(1.143.828)	(3.744.726)
<b>Margen financiero</b>		<u>(288.588)</u>	<u>300.912</u>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<u>(351.236)</u>	<u>179.416</u>
Gastos diversos	15	(290.574)	(314.161)
<b>Resultado operacional</b>		<u>(641.810)</u>	<u>(134.745)</u>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<u>(641.810)</u>	<u>(134.745)</u>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del periodo y ejercicio</b>		<u>(641.810)</u>	<u>(134.745)</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar E. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de  
Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.470.690
Resultado neto del ejercicio	(134.745)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1.335.945</u>
Resultado neto del periodo al cierre del Patrimonio Autónomo	(641.810)
Saldo al 18 de noviembre de 2022	<u><u>694.135</u></u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de  
Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Cacacora  
Síndico

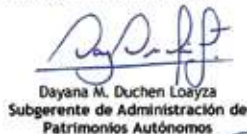
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041**

**1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad (Pérdida) neta del periodo y ejercicio	(641.810)	(134.745)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	(124.489)
Cargos devengados no pagados	-	109.854
Provisiones	-	3.482
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>(641.810)</u>	<u>(145.898)</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos Titularizados	38.587.287	51.642.854
Disminución Inversiones bursátiles	-	8.021.178
Disminución Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(3.482)	(8.696)
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	37.609	10.804
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>38.621.414</u>	<u>59.666.140</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION (A+B)</b>	<u>37.979.604</u>	<u>59.520.242</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Disminución Obligaciones Financieras	(46.859.820)	(51.217.362)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(46.859.820)</u>	<u>(51.217.362)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	-	-
<b>III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL PERIODO/EJERCICIO</b>	<u>(8.880.216)</u>	<u>8.302.880</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	9.573.351	1.270.471
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO/EJERCICIO</b>	<u>693.135</u>	<u>9.573.351</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 24 funcionarios.

#### **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041**

De acuerdo a Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crecer IFD Nro. 1104/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP Sociedad de Titularización S.A., en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de Compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 041.

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER" Escritura Pública N° 1105/2018 del 22 de octubre de 2018, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la Cesión del Derecho de Compra de 46 Pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, la misma Escritura Pública en la Cláusula Quincuagésimo Segundo, deja sin efecto las siguientes Escrituras Públicas realizadas con antelación a la presente; 654/2018 de fecha 10 de agosto de 2018, 878/2018 de fecha 19 de septiembre de 2018, 980/2018 de fecha 5 de octubre de 2018, y 1055/2018 de fecha 15 de octubre de 2018.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Noveno de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs169.999.000 con diversos vencimientos hasta septiembre de 2022, cada uno a una tasa de rendimiento del 6,455806%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 12 de noviembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1474/2018 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMG-003/2018. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER - BDP ST 041 en las series A, B, C y D.

### NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### b) Presentación

Los estados financieros al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN****a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 6,455806% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

En su origen, los Valores de Titularización de Contenido Crediticio fueron emitidos por un monto nominal total de Bs170.000.000, consiste en 34.000 Valores repartidos con un valor nominal de Bs5.000 que están comprendidos en las siguientes Series:

Serie	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Tasa de Interés (%)
A	6.800	PMG-TD-NA	336	5.000	14-oct-19	4,10%
B	6.800	PMG-TD-NB	733	5.000	14-nov-20	4,30%
C	10.200	PMG-TD-NC	1.098	5.000	14-nov-21	4,70%
D	10.200	PMG-TD-ND	1.463	5.000	14-nov-22	5,30%

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 febrero 25 de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados de acuerdo con la base de devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del periodo y ejercicio**

El resultado del periodo y ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Por el periodo transcurrido entre el 1ro de enero al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), no existieron cambios en las políticas contables, respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

La composición de las disponibilidades al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
BCO. BISA Cta. Cte. Provisora de pagos M/N	56.276	36.145
BCO. BISA Caja de ahorro Recaudación M/N	44.851	44.726
BCO. BISA Caja de ahorro Exceso Flujo de caja M/N	592.008	8.191.758
BCO. ECO Remunerada EFCA M/N	-	1.300.722
	<u>693.135</u>	<u>9.573.351</u>



**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) la mencionada cuenta no tiene saldo y el saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y al pago por calificación de riesgo de los valores, el mismo asciende a Bs37.609.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER". Al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), no se cuenta con pagarés pendientes de cobro. La composición es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	38.587.287
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	<u>1.000</u>	<u>38.588.287</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	-
	<u>1.000</u>	<u>38.588.287</u>

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisiones de titularización, la composición del saldo al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	-	46.749.966
Intereses por pagar	-	109.854
	<u>-</u>	<u>46.859.820</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) la mencionada cuenta no tiene saldo.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo es de Bs3.482, el mismo corresponde a la provisión para pago al Representante Común de Tenedores de Valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados y otras provisiones correspondientes a la gestión.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021; representan los resultados acumulados al final del período y ejercicio, los mismos pueden observarse en el estado de Cambios en el Patrimonio neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa de Regulación ASFI	23.706	64.637
Mantenimiento de Valores BBV	5.762	17.654
Calificadora de Riesgos	31.900	38.280
Gastos bancarios	1.280	925
	<u>62.648</u>	<u>121.496</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	49.963	1.395
Rendimiento por Inversiones	-	271.266
Rendimiento sobre activos titularizados	805.277	3.772.977
	<u>855.240</u>	<u>4.045.638</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(1.143.828)	(3.744.726)
<b>Margen financiero</b>	<u>(288.588)</u>	<u>300.912</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por Administración	260.630	280.546
Auditoría Externa	13.600	15.000
Representante Común de Tenedores	11.658	13.363
Publicaciones	3.822	4.141
Otros gastos	864	1.111
	<u>290.574</u>	<u>314.161</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

Respecto a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 18 de noviembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y al 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 CIERRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

En calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y representante legal, BDP Sociedad de Titularización S.A. realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041. Luego del pago total de los servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo mencionado, el remanente asciende a Bs693.135,34 (Seiscientos noventa y tres mil ciento treinta y cinco 34/100 bolivianos) el cual fue devuelto a CRECER IFD, de acuerdo con lo establecido en los puntos 2.20 Remanente del Patrimonio Autónomo, 2.21 Distribución del remanente y 2.23 Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización, punto 7 del prospecto de emisión, y a la cláusula duodécima (Distribución del Remanente) de la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041, 1105/2018 de 22 de octubre de 2018. Con lo que culminó el Proceso de Liquidación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041.

**NOTA 19 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 18 de noviembre de 2022, se realizaron las transferencias de los saldos en las cuentas receptora y exceso flujo de caja a la Provisora de Pagos, esto para realizar la Devolución del Remanente producto de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Al 21 de noviembre de 2022, se realizó la devolución del remanente.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



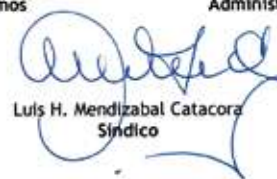
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 042**





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414566  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 042 (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

**Valuación de activos titularizados**

*Ver notas 4b) y 9 de los estados financieros*

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los activos titularizados constituyen el 82% del activo, constituido por pagarés emitidos por el emisor, estos activos están sujetos a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio establecidos en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>Debido al riesgo inherente de este tipo de activos, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estos activos titularizados como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>▪ Comprobamos la adecuada valoración de los activos titularizados al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, establecida por la ASFI.</li> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de respaldo de los cobros de pagarés que vencieron durante el ejercicio 2022.</li> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos con el emisor.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento, por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.</li> </ul>

**Otra cuestión**

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 042 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de febrero del 2022.

*Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificamos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0052

La Paz, 15 de febrero de 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	4.a) y 7	5.909.976	5.656.696
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	3.190	3.190
Activos titularizados a corto plazo	4.b) y 9	26.720.977	26.122.156
<b>Total activo corriente</b>		<b>32.634.143</b>	<b>31.782.242</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	4.b) y 9	-	24.976.969
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>24.976.969</b>
<b>Total Derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<b>32.634.143</b>	<b>56.759.211</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.c) y 10	28.924.250	24.141.300
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	6.190	9.865
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>28.930.440</b>	<b>24.151.165</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.c) y 10	2.482.000	31.385.350
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2.482.000</b>	<b>31.385.350</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>31.412.440</b>	<b>55.536.515</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	4.d) y 12	1.221.703	1.222.696
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.221.703</b>	<b>1.222.696</b>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<b>32.634.143</b>	<b>56.759.211</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvio Bellido Quiroz  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Javier R. Esteban Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Calacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	4.f) y 13	(87.633)	(193.473)
<b>Margen operativo</b>		<b>(87.633)</b>	<b>(193.473)</b>
Ingresos financieros	4.e) y 14	2.940.360	4.453.101
Cargos financieros	4.e) y 14	(2.669.650)	(3.911.800)
<b>Margen financiero</b>		<b>270.710</b>	<b>541.301</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>183.077</b>	<b>347.828</b>
Gastos diversos	4.f) y 15	(184.070)	(255.802)
<b>Resultado operacional</b>		<b>(993)</b>	<b>92.026</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	4.g)	<b>(993)</b>	<b>92.026</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Oscar C. Crespo Eid Gerente General	 Dayana M. Duchén Loayza Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos	 J. Silvia Bellido Quintanilla Jefe de Contabilidad y Administración
 Javier R. Escalante Villegas Presidente del Directorio	 Luis H. Medizabán Catacora Síndico	

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Resultados acumulados</u>
	Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.130.670</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>92.026</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.222.696</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>(993)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>1.221.703</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

 Oscar C. Crespo Eid <b>Gerente General</b>	 Dayana M. Duchén Loayza <b>Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos</b>	 J. Silvia Bellido Quintanilla <b>Jefe de Contabilidad y Administración</b>
 Javier R. Escalante Villegas <b>Presidente del Directorio</b>	 Luis H. Mendizábal Catacora <b>Síndico</b>	

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado neto del ejercicio	(993)	92.026
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados, no cobrados	(49.337)	(95.829)
Cargos devengados, no pagados	20.900	35.900
Provisiones	6.190	9.865
	<u>(23.240)</u>	<u>41.962</u>
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>		
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos titularizados	24.427.485	21.345.288
Disminución en inversiones bursátiles	-	5.051.728
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(9.865)	(9.979)
	<u>24.417.620</u>	<u>26.387.037</u>
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>		
	<u>24.394.380</u>	<u>26.428.999</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>		
	<u>24.394.380</u>	<u>26.428.999</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) obligaciones financieras	(24.141.300)	(21.303.600)
	<u>(24.141.300)</u>	<u>(21.303.600)</u>
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
	<u>(24.141.300)</u>	<u>(21.303.600)</u>
<b>INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>		
	253.080	5.125.399
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		
	5.656.896	531.497
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
7	<u>5.909.976</u>	<u>5.656.896</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Etx  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchon Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Belido Quañanilla  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Merdizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una Sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública No. 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública No. 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI No.614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo No. 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley No. 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad No. 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto No. 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Centro de Investigación y desarrollo Regional Institución Financiera de Desarrollo Nro.1497/2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, CIDRE IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE" Escritura Pública No. 1498/2018 del 26 de diciembre de 2018, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 58 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables. Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CIDRE IFD que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CIDRE IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs99.999.000 con diversos vencimientos hasta noviembre de 2023, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,745443%.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del patrimonio autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Declaración Unilateral.

El Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 042, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 23 de enero de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI No. 055/2019 de la Autoridad de Supervisión del



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMA-002/2019. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CIDRE – BDP ST 042.

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública No. 238/2019 de fecha 19 de febrero de 2019, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del Artículo Séptimo.

**Segunda enmienda:** Escritura Pública No. 4721/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. A la fecha, las partes convienen realizar una complementación al inciso xiii) del Artículo Décimo.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluido en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

**b) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros aplicados para el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por pagarés emitidos por CIDRE que se exponen a valor presente y generan un rendimiento a una tasa del 7,745443% anual, determinado en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por CIDRE IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, representante común de tenedores de valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurrir y se reconocen por el método de devengado.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el artículo 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagars para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
Banco BISA - Cuenta corriente - Provisora de pagos M/N	171.380	160.134
Banco BISA - Caja de ahorros - Recaudación M/N	92.025	91.940
Banco BISA - Caja de ahorros - Exceso flujo de caja M/N	2.077	402.044
Banco Ecofuturo - Cuenta remunerada – Exceso flujo caja acumulado M/N	5.644.494	5.002.778
	5.909.976	5.656.896

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado a la Calificadora de Riesgo por servicio de calificación de los Valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs3.190 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs3.190.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	26.719.977	26.121.156
Derechos de compra de activos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
	<u>26.720.977</u>	<u>26.122.156</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	<u>-</u>	<u>24.976.969</u>
	<u>26.720.977</u>	<u>51.099.125</u>

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 58 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CIDRE IFD". Al 31 de diciembre de 2022, 11 pagarés se encuentran pendientes de cobro, los cuales vencen en el corto plazo; y al 31 de diciembre del 2021, 23 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 11 a largo plazo.

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	28.903.350	24.105.400
Intereses por pagar	<u>20.900</u>	<u>35.900</u>
	<u>28.924.250</u>	<u>24.141.300</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	<u>2.482.000</u>	<u>31.385.350</u>
	<u>31.406.250</u>	<u>55.526.650</u>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos ascienden a Bs6.190 y Bs9.865 respectivamente, los que corresponde a la provisión de pagos al Representante común de tenedores de valores, servicio de auditoría externa, empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, representan los resultados acumulados del patrimonio a esas fechas, los mismos se pueden observar en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Tasa de regulación ASFI	(41.701)	(139.120)
Mantenimiento de valores BBV	(6.852)	(15.453)
Calificadora de riesgos	(38.280)	(38.280)
Gastos bancarios	(800)	(620)
	<u>(87.633)</u>	<u>(193.473)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	242.054	3.177
Rendimiento por inversiones	-	148.828
Rendimiento sobre activos titularizados	2.698.306	4.301.096
	<u>2.940.360</u>	<u>4.453.101</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(2.669.650)	(3.911.800)
	<u>(2.669.650)</u>	<u>(3.911.800)</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisión por administración	(152.105)	(221.698)
Auditoría externa	(14.400)	(15.990)
Representante común de tenedores	(12.027)	(12.027)
Publicaciones	(4.141)	(4.141)
Otros gastos	(1.397)	(1.946)
	<u>(184.070)</u>	<u>(255.802)</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 042**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del Decreto Supremo No. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 043**





## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Directores y Accionistas de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043** al 14 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2022, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*, de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases Contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

### Vigencia del Patrimonio Autónomo

Llamamos la atención sobre la Nota 18 a los estados financieros, en la que describe que el proceso de cierre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043 ha culminado el 20 de diciembre de 2022 con la devolución del remanente.

### Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de marzo de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en las Notas 9 y 10 de los estados financieros, correspondientes a activos titularizados, obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos y pasivos titularizados.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del período y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos que los cobros de los pagarés fueran realizados de acuerdo con el cronograma y que los mismos hayan sido depositados en las cuentas recaudadoras.</li><li>- Verificamos el pago de cupones a los tenedores de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p data-bbox="320 229 564 248"><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p data-bbox="320 272 735 400">Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a las condiciones contractuales de la compra de pagarés y emisión de valores titularizados de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul data-bbox="320 424 735 552" style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: valor nominal de compra, tasa de interés.</li> <li>- Pasivos: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, y fecha de emisión y vencimiento.</li> </ul>	<p data-bbox="751 268 1150 312">Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul data-bbox="751 336 1150 855" style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), CRECER IFD, y BNB Valores S.A.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y de las condiciones contractuales para compra de los pagarés y emisión de valores titularizados.</li> <li>- Realizamos el recálculo de la TRE, valor actual de los pagarés, plazo económico y tiempo transcurrido, valor nominal o saldo a capital, y los intereses.</li> <li>- Verificamos el cobro y pago de los intereses con el extracto bancario.</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

#### Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**

  
Lic. Aud. Johnny Zenteno Cordero  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Enero 12, 2023

## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	537.234	5.930.489
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	-	48.785
Activos titularizados a corto plazo	9	1.000	25.094.948
<b>Total activo corriente</b>		<u>538.234</u>	<u>31.074.222</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>538.234</u>	<u>31.074.222</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	-	30.101.460
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	-	3.481
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>-</u>	<u>30.104.941</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>-</u>	<u>30.104.941</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	538.234	969.281
<b>Total patrimonio</b>		<u>538.234</u>	<u>969.281</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>538.234</u>	<u>31.074.222</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022  
Y EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	<u>(66.259)</u>	<u>(102.676)</u>
<b>Margen operativo</b>		<u>(66.259)</u>	<u>(102.676)</u>
Ingresos financieros	14	657.725	2.539.000
Cargos financieros	14	<u>(768.960)</u>	<u>(2.293.920)</u>
<b>Margen financiero</b>		<u>(111.235)</u>	<u>245.080</u>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<u>(177.494)</u>	<u>142.404</u>
Gastos diversos	15	<u>(253.553)</u>	<u>(236.048)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<u>(431.047)</u>	<u>(93.644)</u>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<u>(431.047)</u>	<u>(93.644)</u>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del periodo y ejercicio</b>		<u><u>(431.047)</u></u>	<u><u>(93.644)</u></u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Oscar C. Crespo Eid Gerente General	 Dayana M. Duchén Loayza Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos	 J. Silvia Bellido Quintanilla Jefe de Contabilidad y Administración
 Javier R. Escalante Villegas Presidente del Directorio	 Luis H. Mendizabal Catacora Síndico	


**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

**1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022  
Y EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Resultados acumulados</u> <u>Bs</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.062.925
Resultado neto del ejercicio	<u>(93.644)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	969.281
Resultado neto del periodo	<u>(431.047)</u>
Saldo al 14 de diciembre de 2022	<u><u>538.234</u></u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

**1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 14 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**Y EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del periodo y ejercicio	(431.047)	(93.644)
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	-	(107.581)
Cargos devengados no pagados	-	101.460
Provisiones	-	3.481
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del periodo y ejercicio</b>	<u>(431.047)</u>	<u>(96.284)</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos titularizados	25.093.948	30.455.504
Disminución en inversiones bursátiles	-	4.010.589
Disminución Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(3.481)	(8.696)
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	48.785	7.844
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>25.139.252</u>	<u>34.465.241</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<u>24.708.205</u>	<u>34.368.957</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Disminución Obligaciones Financieras	(30.101.460)	(30.191.460)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(30.101.460)</u>	<u>(30.191.460)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>(5.393.255)</u>	<u>4.177.497</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>5.930.489</u>	<u>1.752.992</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>537.234</u>	<u>5.930.489</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Oscar C. Crespo Eld  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Lóyza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Sílvia Bellido Quinteranilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

## **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043**

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER", Escritura Pública N° 1234/2018 del 14 de noviembre de 2018, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, la misma escritura pública en la Cláusula Quincuagésimo Segundo, deja sin efecto la escritura pública Nro. 899/2018 de 21 de septiembre de 2018.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs99.999.000 con diversos vencimientos hasta octubre de 2022, cada uno a una tasa de rendimiento del 6,607355%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 10 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1576/2018 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-TD-PMH-004/2018. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER - BDP ST 043.

### **Primera Adenda**

Escritura Pública 1316/2018 de 26 de noviembre de 2018 Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD BDP ST 043.

Punto 1. Se modifica la Declaración Unilateral; se reemplaza la redacción del Artículo Cuadragésimo Segundo.

## Segunda Adenda

Escritura Pública 1350/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018 Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagares emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD BDP ST 043.

3.1 Se reemplaza la redacción del segundo párrafo del artículo trigésimo sexto.

3.2 Se reemplaza la redacción del artículo cuadragésimo segundo.

Se deja sin efecto legal la Escritura Pública 1316/2018 de 26 de noviembre de 2018.

### NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 y aboga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación**

Los estados financieros al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 6,607355% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados de acuerdo con la base de devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurrir y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del periodo y ejercicio**

El resultado del periodo y ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Por el periodo transcurrido entre el 1ro de enero al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), no existieron cambios en las políticas contables, respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

La composición de las disponibilidades, al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
BCO. BISA Cta. Cte. Provisora de Pagos M/N	537.234	75.433
BCO. BISA Caja de Ahorros Recaudación M/N	-	39.138
BCO. BISA Caja de Ahorros Exceso flujo de caja M/I	-	4.114.973
BCO. ECO Remunerada EFCA M/N	-	1.700.945
	<u>537.234</u>	<u>5.930.489</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) la mencionada cuenta no tiene saldo y al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs48.785, que corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y al pago a la Calificadora de riegos por calificación de los valores.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER". Al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), no se cuenta con pagarés pendientes de cobro. La composición es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	25.093.948
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	<u>1.000</u>	<u>25.094.948</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	-
	<u>1.000</u>	<u>25.094.948</u>

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisiones de titularización, la composición del saldo al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones financieras a corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	-	30.000.000
Intereses por pagar	-	101.460
	<u>-</u>	<u>30.101.460</u>
<b>Obligaciones financieras a largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	-	-
	<u>-</u>	<u>30.101.460</u>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) la mencionada cuenta no tiene saldo.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo es de Bs3.481 el mismo corresponde a la provisión para pago al representante común de tenedores de valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados y otras provisiones correspondientes a la gestión.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y 31 de diciembre de 2021; representan los resultados acumulados al final del período y ejercicio, los mismos pueden observarse en el estado de Cambios en el Patrimonio neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se compone de la siguiente forma:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa de Regulación ASFI	16.293	40.761
Mantenimiento de Valores BBV	4.156	12.375
Calificadora de Riesgos	44.660	48.720
Gastos bancarios	1.150	820
	<u>66.259</u>	<u>102.676</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

El saldo de los ingresos y cargos financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se compone de la siguiente forma:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	87.023	1.424
Rendimiento por Inversiones	-	148.967
Rendimiento sobre activos titularizados	570.702	2.388.609
	<u>657.725</u>	<u>2.539.000</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(768.960)	(2.293.920)
	<u>(111.235)</u>	<u>245.080</u>
<b>Margen financiero</b>		



**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se compone de la siguiente forma:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por Administración	222.527	202.433
Auditoría Externa	13.600	15.000
Representante Común de Tenedores	12.547	13.363
Publicaciones	3.822	4.141
Otros gastos	1.057	1.111
	<u>253.553</u>	<u>236.048</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que corresponde a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 14 de diciembre de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo) y al 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 CIERRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

En calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y representante legal, BDP Sociedad de Titularización S.A. realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043. El remanente luego del pago total de los servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo mencionado asciende a Bs537.233,24 (Quinientos treinta y siete mil doscientos treinta y tres 24/100 bolivianos) el cual fue entregado a CRECER IFD de acuerdo con lo establecido en los puntos 2.20 Remanente del Patrimonio Autónomo, 2.21 Distribución del remanente y 2.23 Obligaciones y derechos de la Sociedad de Titularización, punto 7 del prospecto de emisión, y a la cláusula duodécimo (Distribución del Remanente) de la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Cesión irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043, 1234/2018 de 14 de noviembre de 2018.

Con lo que culminó el Proceso de Liquidación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043 en fecha 20 de diciembre de 2022.

**NOTA 19 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 14 de diciembre de 2022, se realizó las transferencias del saldo de la cuenta la Provisora de Pagos a CRECER IFD; como Devolución del Remanente producto de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Se realizó la devolución del remanente el 20 de diciembre de 2022.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Qatacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Chávez - BDP ST 044**



## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
**Directores y Accionistas de**  
**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044** al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases Contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

#### Vigencia del Patrimonio Autónomo

Llamamos la atención sobre la Nota 20 a los estados financieros, en la que describe que el proceso de cierre del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044** ha culminado el 30 de junio de 2022.

### Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 8 de marzo de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de estos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los activos titularizados corresponden a los flujos futuros cedidos, originados por los ingresos diarios, actuales y futuros en dinero del Originador. Los importes que se exponen en las Notas 9 y 10 a los estados financieros, de los activos titularizados y obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluirlos como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos titularizados y pasivos.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del periodo, y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos los cobros de los flujos futuros de acuerdo con el cronograma, la adquisición anticipada de los derechos sobre flujos futuros, y que estos hayan sido depositados en la cuenta recaudadora.</li><li>- Verificamos los pagos de cupones a los tenedores de los valores de titularización, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto, el pago anticipado del capital e interés, y devolución del remanente.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p>Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a la "Metodología de Valoración", método de valuación del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, tomando en cuenta los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: flujo cedido mensualmente, fecha límite de la transferencia, tasa de descuento, y de redención anticipada.</li> <li>- Obligaciones Financieras: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, fecha de emisión, de vencimiento y de redención anticipada.</li> </ul>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Farmacia Chávez S.A. (Originador), Banco de Crédito de Bolivia S.A. y BNB Valores S.A.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y del manual de cuentas.</li> <li>- Realizamos el recálculo de los ingresos y cargos financieros, tomando en cuenta el tiempo transcurrido, la tasa, el valor nominal o saldo a capital, la fecha de emisión y cesión, de vencimiento y de redención anticipada.</li> <li>- Verificamos la consistencia del cobro y pago de los intereses, y la compensación por redención anticipada, con el extracto bancario</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**



Lic. Aud. Johnny Zenteno C.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Agosto 15, 2022



## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	327.273	1.747.646
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	-	50.124
Activos titularizados a corto plazo	9	-	14.930.871
<b>Total activo corriente</b>		<u>327.273</u>	<u>16.728.641</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	71.558.770
<b>Total activo no corriente</b>		-	<u>71.558.770</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>327.273</u>	<u>88.287.411</u>
Cuentas de orden deudoras	13	-	<u>6.664.295</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	-	10.489.996
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	-	4.198
<b>Total pasivo corriente</b>		-	<u>10.494.194</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	-	77.484.000
<b>Total pasivo no corriente</b>		-	<u>77.484.000</u>
<b>Total pasivo</b>		-	<u>87.978.194</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	327.273	309.217
<b>Total patrimonio</b>		<u>327.273</u>	<u>309.217</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>327.273</u>	<u>88.287.411</u>
Cuentas de orden acreedoras	13	-	<u>6.664.295</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044**

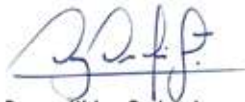
**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	14	<u>(126.048)</u>	<u>(164.595)</u>
<b>Márgen operativo</b>		<b>(126.048)</b>	<b>(164.595)</b>
Ingresos financieros	15	6.200.011	6.237.438
Cargos financieros	15	<u>(4.357.097)</u>	<u>(5.577.462)</u>
<b>Márgen financiero</b>		<b>1.842.914</b>	<b>659.976</b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>1.716.866</b>	<b>495.381</b>
Gastos diversos	16	<u>(1.698.810)</u>	<u>(356.923)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>18.056</b>	<b>138.458</b>
Ingresos Extraordinarios		-	-
Egresos Extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
		<b>18.056</b>	<b>138.458</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad del periodo y ejercicio</b>		<b>18.056</b>	<b>138.458</b>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



Oscar Cesar Crespo Eld  
Gerente General



Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	170.759
Utilidad del ejercicio	<u>138.458</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	309.217
Utilidad del periodo	<u>18.056</u>
Saldo al 30 de junio de 2022 (antes del cierre del Patrimonio Autónomo)	<u>327.273</u>
Saldo al 30 de junio de 2022 (después del cierre del Patrimonio Autónomo)	<u>0</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
Oscar Cesar Crespo Ejd  
Gerente General

  
Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2022 Bs	2021 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad del periodo y ejercicio	18.056	138.458
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	(16.077)
Cargos devengados no pagados	-	409.043
Provisiones	-	4.198
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>18.056</u>	<u>535.622</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos Titularizados	86.489.641	10.152.415
Disminución Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(4.198)	(11.492)
Disminución Cuentas pendientes de cobro diversas	50.124	8.951
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>86.535.567</u>	<u>10.149.874</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION (A+B)</b>	<u>86.553.623</u>	<u>10.685.496</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago capital e intereses de valores titularizados (redención anticipada)	(87.973.996)	(10.647.442)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(87.973.996)</u>	<u>(10.647.442)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	-	-
<b>III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>(1.420.373)</u>	<u>38.054</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>1.747.646</u>	<u>1.709.592</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (ANTES DEL CIERRE) Y EJERCICIO</b>	<u>327.273</u>	<u>1.747.646</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (DESPUES DEL CIERRE DEL P.A.)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

  
Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 22 funcionarios.

#### **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 044**

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación Nro. 1337/2018 de 28 de noviembre de 2018, FARMACIA CHÁVEZ S.A., en su condición de originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 044", cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de venta de medicamentos, toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general toda clase de productos de venta masiva correspondientes a las sucursales Cañoto, Cristo Redentor, Trinidad, Paragua y Riberalta de FARMACIA CHÁVEZ S.A. conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado contrato.

El Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 044", tiene registros independientes preparados por el BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 044", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización el 17 de diciembre de 2018, mediante Resolución ASFI 1612/2018. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, los valores de titularización de contenido crediticio denominados "CHÁVEZ - BDP ST 044" en las siguientes series PMC-TD-NA, PMC-TD-NB, PMC-TD-NC y PMC-TD-ND.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador, se suscribió la escritura pública 1399/2018 del 7 de diciembre de 2018, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044" que suscribe el Banco de Crédito de Bolivia S.A., FARMACIA CHÁVEZ S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. En la mencionada escritura Pública, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que FARMACIA CHÁVEZ S.A. realice, o sean realizados a favor de este por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de FARMACIA CHÁVEZ S.A. y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

### Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 1392/2018 del 6 de diciembre de 2018, se modificó el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del punto 13.10 de la Cláusula Décima Tercera.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del Artículo Décimo Séptimo.

Escritura Pública N° 037/2022 del 23 de marzo de 2022, Acta de verificación de sorteo de tres Títulos redimibles del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044 llevada a cabo en oficinas de BDP Sociedad de Titularización S.A., a solicitud de parte interesada.

- Escritura Pública N° 041/2022 del 5 de abril de 2022, tiene por objeto la rectificación y enmienda al Acta 037/2022 de fecha 23 de marzo de 2022 de verificación de sorteo de tres títulos redimibles de Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044, ya que en dicho sorteo se tomó en cuenta una lista en la cual, parte de los títulos se encontraba en reporto, situación que obliga a llevarse a cabo nuevamente este sorteo de tres títulos redimibles.

### NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente:

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y es de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Como efecto de la aplicación de esta resolución, los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.



Asimismo, cabe mencionar que el 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, en la cual se determina la suspensión del ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, abroga la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación de los estados financieros**

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y reexpresan de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, o periodo, en la cuenta "Cargos/Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por FARMACIA CHÁVEZ S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 8,419135% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valor presente de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos son contabilizados sobre la base devengado.

**g) Resultados del periodo y ejercicio**

El resultado del periodo se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Al 30 de junio de 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

El originador no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del originador como consecuencia de lo previsto en el artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 y los costos serán con cargo al Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 18.10 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades al 30 junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se compone de la siguiente manera:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCO. BCP - Cta. Cte. - Provisora de Pagos M/N	327.273	1.567.256
BCO. BCP - Caja de ahorros - Recaudación M/N	-	59.862
BCO. BCP - Caja de ahorros - Exceso de Flujo de Caja M/N	-	20.472
BCO. ECOFUTURO - Remunerada EFCA M/N	-	100.056
	<u>327.273</u>	<u>1.747.646</u>
Devolución del Remanente (30/06/2022)	(327.273)	-
Saldo final al cierre del Patrimonio Autónomo	<u>-</u>	<u>1.747.646</u>

El saldo de la cuenta corriente Provisora de Pagos, fue entregado al Originador (Farmacia Chávez S.A.) en fecha 30 de junio de 2022, como remanente del Patrimonio Autónomo.

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2022, la cuenta no tiene saldo y al 31 de diciembre de 2021, el saldo asciende a Bs50.124, el mismo corresponde al pago anticipado por calificación de riesgo de los valores de Titularización, mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y tasa de regulación ASFI.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación", el originador cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la composición es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Flujos futuros de caja proyectados a corto plazo	-	14.930.871
	<u>-</u>	<u>14.930.871</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Flujos futuros de caja proyectados a largo plazo	-	71.558.770
	<u>-</u>	<u>71.558.770</u>

El Originador realizó la recompra de los flujos futuros de acuerdo al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación del Patrimonio Autónomo, el 8 de abril de 2022.

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisión de titularización, cuya composición al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo	-	10.096.000
Intereses por pagar	-	393.996
	<u>-</u>	<u>10.489.996</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo	-	77.484.000
	<u>-</u>	<u>77.484.000</u>

El Originador solicitó la redención anticipada de los Valores de Titularización de las series PMC-TD-NB, PMC-TD-NC y PMC-TD-ND, la misma se realizó en fecha 8 de abril de 2022.

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2022, la mencionada cuenta no tiene saldo y al 31 de diciembre de 2021, el saldo Bs4.198 correspondiente a la provisión para pago al representante común de tenedores de valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados y otras provisiones correspondientes a la gestión.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; representa el resultado del período y los resultados acumulados. Los mismos pueden ser observados en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CUENTAS DE ORDEN**

La composición de las cuentas de orden al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 <u>Bs</u>	2021 <u>Bs</u>
BNB - Caja de Ahorros - Fondo de Liquidez M/N (1)	-	160.511
BNB - Cuenta Corriente - Destino de Recursos M/N (2)	-	1
BNB - Caja de ahorros - Fondo de Aceleración (3)	-	172
BNB - Caja de ahorros - Receptora M/N (4)	-	-
BCO. ECOFUTURO Remunerada/Fondo de liquidez (5)	-	6.503.611
	<u>-</u>	<u>6.664.295</u>

- (1) **Fondo de Liquidez:** Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo es de Bs6.000.000 más intereses, es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo con lo establecido - Fondo de Liquidez del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación". El fondo de liquidez representa el 5,62324274% del total de la emisión.
- (2) **Cuenta Destino de Recursos:** Para el manejo de los recursos destinados al recambio de pasivos, capital de inversión y capital de operación, de acuerdo a lo descrito en el punto 5.2. la Sociedad de Titularización abrirá una o más cuentas denominadas "Destino de los Recursos Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044". Todas estas cuentas se registrarán como Cuentas de Orden del Patrimonio Autónomo.
- (3) **Cuenta del Fondo de Aceleración:** Para el manejo de los recursos que corresponden al Fondo de Aceleración de Flujos y para los fines de la constitución del mecanismo de seguridad adicional, la Sociedad de Titularización abrirá una cuenta denominada "Fondo de Aceleración Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044". Esta cuenta estará destinada a la recepción de recursos, de acuerdo con lo establecido en el punto 4.7 del Prospecto.
- (4) **Cuentas Receptoras:** Son las cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo, denominadas "Cuenta Receptora CHÁVEZ - BDP ST 044", en moneda nacional y/o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinadas a recibir fondos del Originador provenientes de sus ingresos diarios actuales y futuros en dinero por la venta de medicamentos, toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general toda clase de productos de venta masiva correspondientes a las Sucursales Cañoto, Cristo Redentor, Trinidad, Paragua y Riberalta de FARMACIA CHÁVEZ S.A., para ser transferidos a la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo, en los montos y condiciones establecidos en el Contrato y para que los saldos, una vez cubiertas las obligaciones con el Patrimonio Autónomo, sean luego dispuestos de acuerdo al Contrato Suscrito con el Banco u Operador de Cuentas Receptoras. Es a través de estas Cuentas Receptoras que se implementa el mecanismo de seguridad adicional denominado "Avance Técnico", por lo tanto, se contabilizan en Cuentas de Orden del Patrimonio Autónomo.
- (5) **Cuenta Remunerada Fondo de Liquidez:** Se constituyó con dinero del Fondo de Liquidez el 28 de diciembre de 2021, a una tasa de rendimiento de 5% anual, para que este genere mayor rendimiento.

El saldo de todas estas cuentas de orden, fue entregado al Originador (FARMACIA CHÁVEZ S.A.) en su totalidad. Fondo de Liquidez Bs6.773.711; Fondo de Aceleración y Destino de Recursos Bs174.

**NOTA 14 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Tasa de Regulación ASFI	67.327	74.768
Mantenimiento de Valores BBV	8.654	19.366
Calificadora de Riesgos	41.470	45.240
Gastos Bancarios	8.597	25.221
	<u>126.048</u>	<u>164.595</u>

**NOTA 15 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses disponibilidades M/N	11.616	34.765
Rendimiento sobre activos titularizados	6.188.395	6.202.673
	<u>6.200.011</u>	<u>6.237.438</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Otros cargos devengados por Obligaciones Financieras M/t	(4.357.097)	(5.577.462)
	<u>(4.357.097)</u>	<u>(5.577.462)</u>
<b>Margen Financiero</b>	<u>1.842.914</u>	<u>659.976</u>

**NOTA 16 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión por administración	1.653.175	263.377
Auditoría externa	37.400	71.000
Representante Común de tenedores	5.568	16.704
Publicaciones	956	4.141
Otros	1.711	1.701
	<u>1.698.810</u>	<u>356.923</u>

**NOTA 17 CONTEXTO ECONÓMICO**

El Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo N° 4640 de fecha 22 de diciembre de 2021 amplió las medidas de bioseguridad, la vigilancia epidemiológica y la cobertura de vacunación con esquema completo contra la COVID-19 hasta el 30 de junio de 2022, tales medidas fueron previamente establecidas por los Decretos Supremos N°4451 de fecha 13 de enero de 2021, D.S. N°4466, de 24 de febrero de 2021, D.S. N° 4480 de 31 de marzo de 2021, D.S. N° 4497 de 28 de abril de 2021, D.S. N° 4527 de 23 de junio de 2021 y D.S. N° 4577 de 25 de agosto de 2021.

Se desconoce el tiempo que permanezca la pandemia y los efectos que pudiera tener en Patrimonios Autónomos. Sin embargo, al 30 de junio de 2022, no generaron ningún impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos, pasivos, Ingresos y gastos del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044; y las operaciones continúan su normal desarrollo no habiendo efectos negativos como consecuencias del COVID-19 y sus variantes.

**NOTA 18 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5°, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 19 CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 20 CIERRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

El Originador con la intención de adquisición de los derechos de los flujos futuros del Patrimonio Autónomo, conforme a la cláusula trigésimo cuarto del contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación y a los puntos 2.12 y 4.2.26 del Prospecto de Emisión de los valores de Titularización de contenido crediticio de oferta pública CHÁVEZ - BDP ST 044, solicitó la redención anticipada del total de los valores de titularización.

BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y representante legal, realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 044 correspondientes a las series PMC-TD-NB, PMC-TD-NC y PMC-TD-ND.

El remanente, luego del pago total de obligaciones servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo, asciende a Bs327.273,23 (Trescientos veintisiete mil doscientos setenta y tres 23/100 Bolivianos), el cual fue devuelto a FARMACIA CHÁVEZ S.A. el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.26 (Remanente del Patrimonio Autónomo) del Prospecto de Emisión y a la Cláusula Decimosexta (Remanente del Patrimonio Autónomo) de la Escritura Pública 1337/2018 de 28 de noviembre de 2018, Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación, que suscriben BDP Sociedad de Titularización S.A. y FARMACIA CHÁVEZ S.A..

En este sentido, los presentes estados financieros reflejan solamente los recursos disponibles remanentes del Patrimonio Autónomo.

#### NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar Cesar Crespo Edo  
Gerente General



Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 045**



## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Directores y Accionistas de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045 al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045 cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

### Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención la Nota 2 a los estados financieros, en la que describe la finalización del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 al pago del último cupón, a efectuarse el 19 de julio de 2023. Posterior a esa fecha, se iniciará el proceso de cierre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, en cumplimiento a la Cláusula decimonoveno (liquidación del Patrimonio Autónomo) de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.

### Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de febrero de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en las Notas 9 y 10 de los estados financieros, correspondientes a activos titularizados y obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos titularizados y pasivos.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las Inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del ejercicio y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos que los cobros de los pagarés fueran realizados de acuerdo con el cronograma y que los mismos hayan sido depositados en las cuentas recaudadoras.</li><li>- Verificamos el pago de cupones a los tenedores, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto de emisión.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p>Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a las condiciones contractuales de la compra de pagarés y emisión de valores titularizados de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: valor nominal de compra, tasa de interés.</li> <li>- Pasivos: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, y fecha de emisión y vencimiento.</li> </ul>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), CRECER IFD, y Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y de las condiciones contractuales para compra de los pagarés y emisión de valores titularizados.</li> <li>- Realizamos el recálculo de la TRE, valor actual de los pagarés, plazo económico y tiempo transcurrido, valor nominal o saldo a capital, y los intereses.</li> <li>- Verificamos el cobro y pago de los intereses con el extracto bancario.</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General de Tenedores de Valores tienen la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

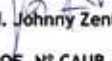


#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**

  
Lic. Aud. Johnny Zenteno Cordero  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Febrero 13, 2023

## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	9.872.706	9.688.143
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	24.303	30.471
Activos titularizados a corto plazo	9	21.639.477	48.661.612
<b>Total activo corriente</b>		<u>31.536.486</u>	<u>58.380.226</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	20.400.257
<b>Total activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>20.400.257</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>31.536.486</u>	<u>78.780.483</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	30.148.344	46.904.394
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	8.965	10.065
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>30.157.309</u>	<u>46.914.459</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	-	30.095.304
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>30.095.304</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>30.157.309</u>	<u>77.009.763</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	1.379.177	1.770.720
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.379.177</u>	<u>1.770.720</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>31.536.486</u>	<u>78.780.483</u>

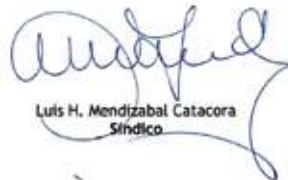
Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Jayier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



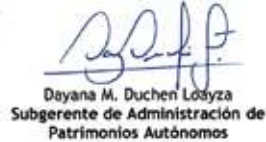
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	<u>(106.980)</u>	<u>(298.865)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b>(106.980)</b>	<b>(298.865)</b>
Ingresos financieros	14	2.912.414	5.732.919
Cargos financieros	14	<u>(2.885.478)</u>	<u>(4.979.028)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b>26.936</b>	<b>753.891</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>(80.044)</b>	<b>455.026</b>
Gastos diversos	15	<u>(311.499)</u>	<u>(313.828)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>(391.543)</b>	<b>141.198</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>(391.543)</b>	<b>141.198</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(391.543)</b>	<b>141.198</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Cotacora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.629.522
Resultado neto del ejercicio	141.198
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.770.720
Resultado neto del ejercicio	(391.543)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.379.177

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Oscar E. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045**

**1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(391.543)	141.198
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(62.789)	(203.186)
Cargos devengados no pagados	53.040	130.254
Provisiones	8.965	10.065
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>(392.327)</u>	<u>78.331</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	47.485.181	41.045.237
Disminución (Incremento) en Inversiones bursátiles	-	8.021.178
Disminución Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(10.065)	(10.179)
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	6.168	15.145
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>47.481.284</u>	<u>49.071.381</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION (A+B)</b>	<u>47.088.957</u>	<u>49.149.712</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	(46.904.394)	(40.955.448)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(46.904.394)</u>	<u>(40.955.448)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	184.563	8.194.264
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	9.688.143	1.493.879
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>9.872.706</u>	<u>9.688.143</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villiegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA, OBJETO Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

## **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045**

Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crecer IFD Nro. 864/2019 del 11 de junio de 2019, CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de titularización.

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER", Escritura Pública N° 865/2019 del 11 de junio de 2019, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables. Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Noveno de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER que, en su totalidad y durante el periodo de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs169.999.000 con diversos vencimientos hasta el 13 de mayo de 2023, cada uno a una tasa de rendimiento del 6,484590%.

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la emisión de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 045" con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos), en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D", con fecha de vencimiento de pago del último cupón el 19 de julio de 2023.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 17 de julio de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 611/2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-TD-PMT-003/2019. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER - BDP ST 045.

### NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el Inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

#### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 y aboga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### b) Presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

#### a) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 6,484590% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados de acuerdo con la base de devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas contables, respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

La composición de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCO. BISA Cta. Cte. Provisora de Pagos M/N	101.922	114.497
BCO. BISA Caja de Ahorros Recaudación M/N	44.633	44.501
BCO. BISA Caja de Ahorros Exceso flujo de Caja M/N	29.655	8.228.603
BCO. ECO Remunerada EFCA M/N	9.696.496	1.300.542
	<u>9.872.706</u>	<u>9.688.143</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y al pago por calificación de riesgo de los valores de titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs24.303 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs 30.471.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER". Al 31 de diciembre de 2022, 5 pagarés se encuentran pendientes de cobro, los cuales vencen a corto plazo. La composición es la siguiente:



	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	21.638.477	48.660.612
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	<u>21.639.477</u>	<u>48.661.612</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	20.400.257
	<u>21.639.477</u>	<u>69.061.869</u>

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición de las obligaciones financieras por emisiones de titularización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	30.095.304	46.774.140
Intereses por pagar	53.040	130.254
	<u>30.148.344</u>	<u>46.904.394</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	-	30.095.304
	<u>30.148.344</u>	<u>76.999.698</u>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos ascienden a Bs8.965 y Bs10.065 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al representante común de tenedores de valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, representa los resultados acumulados al final de cada ejercicio, los mismos se pueden observar en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa de Regulación ASFI	(50.621)	(221.567)
Mantenimiento de Valores BBV	(13.014)	(34.328)
Calificadora de Riesgos	(41.760)	(41.760)
Gastos Bancarios	(1.585)	(1.210)
	<u>(106.980)</u>	<u>(298.865)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

El saldo de los ingresos y cargos financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	197.458	945
Rendimiento por inversiones	-	321.933
Rendimiento sobre activos titularizados	2.714.956	5.410.041
	<u>2.912.414</u>	<u>5.732.919</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(2.885.478)	(4.979.028)
	<u>26.936</u>	<u>753.891</u>
<b>Margen financiero</b>		

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por Administración	(278.211)	(278.211)
Auditoría Externa	(13.800)	(16.000)
Representante Común de Tenedores	(14.365)	(14.366)
Publicaciones	(4.141)	(4.141)
Otros gastos	(982)	(1.110)
	<u>(311.499)</u>	<u>(313.828)</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que corresponde a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Calacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 046**





KPMG S.R.L.  
Capitán Ravello 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 3442626  
Fax +591 2 3441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Pao 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guaparo 2005  
Tel. +591 2 3414555  
Fax +591 2 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046 ("el Patrimonio Autónomo"), administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Valuación de activos titularizados

Ver notas 4b) y 9 de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Los activos titularizados constituyen el 88% del activo, constituido por pagarés emitidos por el emisor; estos activos están sujetos a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio establecidos en la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>Debido al riesgo inherente de este tipo de activos, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estos activos titularizados como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprendimos la Metodología de Valoración contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> <li>▪ Comprobamos la adecuada valoración de los activos titularizados al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración, establecida por la ASFI.</li> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de respaldo de los cobros de pagarés que vencieron durante el ejercicio 2022.</li> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos con el emisor.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento, por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.</li> </ul>

#### Otra cuestión

Los estados financieros del Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 046 administrado por BDP Sociedad de Titularización S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron examinados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de febrero del 2022.

*Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Patrimonio Autónomo adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Patrimonio Autónomo.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 15 de febrero de 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades		7.013.395	6.698.948
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	4.a) y 7 8	42.844	51.284
Activos titularizados a corto plazo	4.b) y 9	32.498.867	33.371.396
<b>Total activo corriente</b>		<u>39.555.106</u>	<u>40.121.628</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	4.b) y 9	20.201.755	49.312.780
<b>Total activo no corriente</b>		<u>20.201.755</u>	<u>49.312.780</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u><b>59.756.861</b></u>	<u><b>89.434.408</b></u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	4.c) y 10	30.694.500	30.052.440
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	6.188	9.863
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>30.700.688</u>	<u>30.062.303</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	4.c) y 10	27.073.020	57.569.400
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>27.073.020</u>	<u>57.569.400</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>57.773.708</u>	<u>87.631.703</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	4.d) y 12	1.983.153	1.802.705
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.983.153</u>	<u>1.802.705</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u><b>59.756.861</b></u>	<u><b>89.434.408</b></u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Oajtanilla  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Menúizakal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	4.f) y 13	<u>(130.085)</u>	<u>(268.932)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b><u>(130.085)</u></b>	<b><u>(268.932)</u></b>
Ingresos financieros	4.e) y 14	4.872.563	6.812.972
Cargos financieros	4.e) y 14	<u>(4.267.020)</u>	<u>(5.674.500)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b><u>605.543</u></b>	<b><u>1.138.472</u></b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b><u>475.458</u></b>	<b><u>869.540</u></b>
Gastos diversos	4.f) y 15	<u>(295.010)</u>	<u>(298.257)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b><u>180.448</u></b>	<b><u>571.283</u></b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	4.g)	<b><u>180.448</u></b>	<b><u>571.283</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quiñanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizábal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO MICROCREDITO IFD - BDP ST 046**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Resultados acumulados</u> Bs
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.231.422</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>571.283</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.802.705</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>180.448</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>1.983.153</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Oscar C. Clespo Eiroa  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de  
 Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado neto del ejercicio	180.448	571.283
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados, no cobrados	(248.768)	(396.706)
Cargos devengados, no pagados	198.120	287.400
Provisiones	6.188	9.863
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>135.988</b>	<b>471.840</b>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos titularizados	30.232.322	25.938.227
Disminución Cuentas pendientes de cobro diversas	8.440	19.276
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(9.863)	(9.977)
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<b>30.230.699</b>	<b>25.947.526</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<b>30.366.687</b>	<b>26.419.366</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) obligaciones financieras	(30.052.440)	(26.234.100)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(30.052.440)</b>	<b>(26.234.100)</b>
<b>INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>314.447</b>	<b>185.266</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.698.948</b>	<b>6.513.682</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>7.013.395</b>	<b>6.698.948</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de Patrimonios  
 Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Cuentanilla  
 Jefe de Contabilidad y Administración

  
 Jayler R. Escalante Vilegas  
 Presidente del Directorio

  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración de Patrimonios  
 Autónomos

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una Sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores No. 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública No. 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública No. 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI No.614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo No. 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento de la Ley No. 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad No. 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto No. 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**

Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer IFD Nro. 2171/2019 de fecha 27 de junio de 2019, PRO MUJER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de Titularización.

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER" Escritura Pública No. 2753/2019 del 13 de agosto de 2019, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 59 Pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables

Estos Pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidos en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula Undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre el BDP ST y PRO MUJER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs119.999.000 con diversos vencimientos hasta agosto de 2024, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,523074%.

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del patrimonio autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Declaración Unilateral.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 30 de agosto de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI No. 775/2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSVSC-TD-PMJ-004/2019. La mencionada Resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER IFD – BDP ST 046".



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública No. 2751/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del punto vi del Artículo Décimo.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del punto x del Artículo Décimo.

Punto 3. Se reemplaza el inciso e) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

Punto 4. Se reemplaza los incisos g) y h) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

**Segunda enmienda:** Escritura Pública No. 6249/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el inciso e) del numeral 11.2 del Artículo Undécimo.

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 3574/2021 de fecha 24 de junio de 2021, Adenda a la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del Artículo Trigésimo Tercero.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del inciso e) del Artículo Noveno.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con las normas contables incluidos en el manual de cuentas para patrimonios autónomos administrados por sociedades de titularización emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de los estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Por lo que, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, a partir del 11 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia ha suspendido el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido por la Norma de Contabilidad No. 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**b) Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros aplicados para el Patrimonio Autónomo son los siguientes:

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER que se exponen a valor presente y generan un rendimiento a una tasa del 7,523074% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO MUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-No. 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones. El capital e intereses se exponen por separado, de acuerdo con el Manual de Cuentas, Capítulo 900 "Obligaciones del patrimonio".

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengada sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), ASFI, Calificadora de riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, representante común de tenedores de valores y auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurrir y se reconocen por el método de devengado.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el artículo 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
Banco BISA - Cuenta corriente - Provisora de pagos M/N	113.300	120.719
Banco BISA - Caja de ahorros - Recaudación M/N	35.820	35.820
Banco BISA - Caja de ahorros - Exceso flujo de caja M/N	10.344	238.909
Banco Ecofuturo – Remunerada - Exceso flujo de caja acumulado M/N	6.853.931	6.303.500
	7.013.395	6.698.948

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual de valores a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y pago a la Calificadora de Riesgo por servicio de calificación de los Valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs42.844 y el saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs51.284.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	32.497.867	33.370.396
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	<b>32.498.867</b>	<b>33.371.396</b>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	20.201.755	49.312.780
	<b>52.700.622</b>	<b>82.684.176</b>

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 59 Pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER IFD. Al 31 de diciembre de 2022, 20 Pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 8 a largo plazo.; y al 31 de diciembre del 2021, 32 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 20 a largo plazo.

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	30.496.380	29.765.040
Intereses por pagar	198.120	287.400
	<b>30.694.500</b>	<b>30.052.440</b>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	27.073.020	57.569.400
	<b>57.767.520</b>	<b>87.621.840</b>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos ascienden a Bs6.188 y Bs9.863 respectivamente, que corresponde a la provisión para pago al Representante Común de Tenedores de Valores, al pago por servicios de auditoría externa, al pago por empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados del Patrimonio a esas fechas, los mismos se pueden observar en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Tasa de regulación ASFI	(65.461)	(183.039)
Mantenimiento de valores BBV	(16.364)	(37.388)
Calificadora de riesgos	(45.240)	(45.240)
Gastos bancarios	<u>(3.020)</u>	<u>(3.265)</u>
	<u>(130.085)</u>	<u>(268.932)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	322.077	285.016
Rendimiento sobre activos titularizados	<u>4.550.486</u>	<u>6.527.956</u>
	<u>4.872.563</u>	<u>6.812.972</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	<u>(4.267.020)</u>	<u>(5.674.500)</u>
	<u>(4.267.020)</u>	<u>(5.674.500)</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Comisión por administración	(263.806)	(263.805)
Auditoría externa	(14.400)	(15.990)
Representante común de tenedores	(12.000)	(12.000)
Publicaciones	(3.822)	(4.141)
Otros gastos	<u>(982)</u>	<u>(2.321)</u>
	<u>(295.010)</u>	<u>(298.257)</u>

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del Decreto Supremo No. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

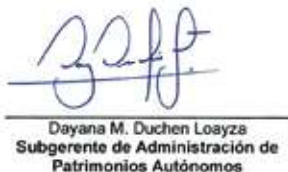
Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Jayher R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 047**





## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
**Directores y Accionistas de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

## Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención la Nota 2 a los estados financieros, en la que describe la finalización del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 al pago del último cupón, a efectuarse el 1 de noviembre de 2023. Posterior a esa fecha, se iniciará el proceso de cierre del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, en cumplimiento a la Cláusula decimonoveno (liquidación del Patrimonio Autónomo) de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER.

## Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 8 de febrero de 2022.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los importes que se exponen en las Notas 10 y 11 de los estados financieros, correspondientes a activos titularizados y obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos titularizados y pasivos.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valuación de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del ejercicio y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos que los cobros de los pagarés fueran realizados de acuerdo con el cronograma y que los mismos hayan sido depositados en las cuentas recaudadoras.</li><li>- Verificamos el pago de cupones a los tenedores, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto de emisión.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p>Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a las condiciones contractuales de la compra de pagarés y emisión de valores titularizados de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: valor nominal de compra, tasa de interés.</li> <li>- Pasivos: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, y fecha de emisión y vencimiento.</li> </ul>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), CRECER IFD, y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y de las condiciones contractuales para compra de los pagarés y emisión de valores titularizados.</li> <li>- Realizamos el recálculo de la TRE, valor actual de los pagarés, plazo económico y tiempo transcurrido, valor nominal o saldo a capital, y los intereses.</li> <li>- Verificamos el cobro y pago de los intereses con el extracto bancario.</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General de Tenedores de Valores tienen la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

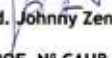
Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**

  
Lic. Aud. Johnny Zenteno Cordero  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Febrero 13, 2023

## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puede afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al cierre del ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	14.264.521	8.566.703
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda a corto plazo	8	-	5.016.065
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	9	37.579	47.886
Activos titularizados a corto plazo	10	34.353.207	47.417.416
<b>Total activo corriente</b>		<u>48.655.307</u>	<u>61.048.070</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	10	-	32.377.523
<b>Total activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>32.377.523</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>48.655.307</u>	<u>93.425.593</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	11	47.059.740	44.828.286
Provisiones y provisiones a corto plazo	12	8.770	9.770
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>47.068.510</u>	<u>44.838.056</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	11	-	46.859.718
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>46.859.718</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>47.068.510</u>	<u>91.697.774</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	13	1.586.797	1.727.819
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.586.797</u>	<u>1.727.819</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>48.655.307</u>	<u>93.425.593</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eisd  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	14	<u>(118.152)</u>	<u>(315.024)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b>(118.152)</b>	<b>(315.024)</b>
Ingresos financieros	15	3.820.749	6.398.415
Cargos financieros	15	<u>(3.533.790)</u>	<u>(5.538.192)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b>286.959</b>	<b>860.223</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>168.807</b>	<b>545.199</b>
Gastos diversos	16	<u>(309.829)</u>	<u>(312.173)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>(141.022)</b>	<b>233.026</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>(141.022)</b>	<b>233.026</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(141.022)</b>	<b>233.026</b>

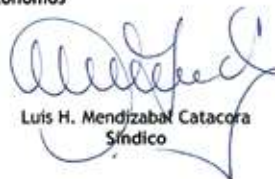
Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de  
Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.494.793
Resultado neto del ejercicio	<u>233.026</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.727.819
Resultado neto del ejercicio	<u>(141.022)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1.586.797</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

**1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(141.022)	233.026
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(22.280)	(52.480)
Cargos devengados no pagados	200.022	370.260
Provisiones	8.770	9.770
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>45.490</u>	<u>560.576</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	45.464.012	41.432.585
Disminución (Incremento) en inversiones bursátiles	5.016.065	(2.828)
Disminución Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(9.770)	(9.884)
Incremento Cuentas pendientes de cobro diversas	10.307	25.242
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>50.480.614</u>	<u>41.445.115</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<u>50.526.104</u>	<u>42.005.691</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento (Disminución) Obligaciones Financieras	(44.828.286)	(38.488.170)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(44.828.286)</u>	<u>(38.488.170)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	5.697.818	3.517.521
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	8.566.703	5.049.182
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>14.264.521</u>	<u>8.566.703</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar G. Crespo Edo  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA, OBJETO Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo con la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

## **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

Mediante Escritura Pública de un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por Crecer IFD Nro. 3564/2019 de 9 de septiembre de 2019, Clausula Quinta CRECER IFD otorga su conformidad y aceptación expresa para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de titularización.

De acuerdo con la Escritura pública N° 4112/2019 del 17 de octubre de 2019, "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Noveno de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs169.999.000 con diversos vencimientos hasta el 27 de agosto de 2023, cada uno a una tasa de rendimiento del 6,489395%.

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la emisión de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047" con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos), en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D", con fecha de vencimiento de pago del último cupón el 1 de noviembre de 2023.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 4 de noviembre de 2019, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 942/2019 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER - BDP ST 047.

#### Modificaciones posteriores

Primera enmienda: Escritura Pública N° 4111/2019 del 17 de octubre de 2019, Adenda al contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRECER IFD.

Punto 1. Se reemplaza la redacción del inciso e) del punto 11.2 contenido en el Artículo Undécimo.

Punto 2. Se reemplaza la redacción del inciso g) del punto 11.2 contenido en el Artículo Undécimo.

#### NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

##### a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 y aboga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

##### b) Presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN****a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 6,489395% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo con lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados de acuerdo con la base de devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores, ASFI, Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría Externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008 del 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto a la gestión 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCO. BISA 720376-001-3 Cta. Cte. Provisora de Pagos M/N	4.537.903	4.146.643
BCO. BISA 720376-401-9 Caja de Ahorros Recaudación M/N	66.409	66.323
BCO. BISA 720376-402-7 Exceso Flujo de Caja Acumulado	82.687	351.515
BCO. ECO 6051-581156 Remunerada/EFCA M/N	9.577.522	4.002.222
	<u>14.264.521</u>	<u>8.566.703</u>

**NOTA 8 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 la mencionada cuenta no tiene saldo.

Al 31 de diciembre de 2021 corresponde al DPF con cuponera, aperturado en el BDP SAM a una tasa de rendimiento de 4% el mismo asciende a Bs5.016.065 e incluye el rendimiento generado.

**NOTA 9 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado a la Calificadora de riesgo por servicio de calificación de los valores de Titularización y pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de valores. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs37.579 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs47.886.

**NOTA 10 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 46 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER". Al 31 de diciembre de 2022, 8 pagarés se encuentran pendientes de cobro, los cuales vencen a corto plazo. La composición es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	34.352.207	47.416.416
Derechos de compra de activos	1.000	1.000
	<u>34.353.207</u>	<u>47.417.416</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	-	32.377.523
	<u>34.353.207</u>	<u>79.794.939</u>

**NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisiones de titularización, la composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	46,859,718	44,458,026
Intereses por pagar	200,022	370,260
	<u>47,059,740</u>	<u>44,828,286</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	-	46,859,718
	<u>47,059,740</u>	<u>91,688,004</u>

**NOTA 12 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos ascienden a Bs8.770 y Bs9.770 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al representante común de tenedores de valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 13 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados al final de cada ejercicio, los mismos se pueden observarse en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 14 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa de Regulación ASFI	(61.114)	(231.429)
Mantenimiento de Valores BBV	(17.153)	(44.425)
Calificadora de Riesgos	(38.280)	(38.280)
Gastos Bancarios	(1.605)	(890)
	<u>(118.152)</u>	<u>(315.024)</u>

**NOTA 15 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	276.322	3.150
Rendimiento por inversiones	14.491	202.829
Rendimiento sobre activos titularizados	3.529.936	6.192.436
	<u>3.820.749</u>	<u>6.398.415</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(3.533.790)	(5.538.192)
Margen financiero	<u>286.959</u>	<u>860.223</u>

**NOTA 16 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por Administración	(279.198)	(279.094)
Auditoría Externa	(13.800)	(15.800)
Representante Común de Tenedores	(12.027)	(12.027)
Publicaciones	(3.822)	(4.141)
Otros gastos	(982)	(1.111)
	<u>(309.829)</u>	<u>(312.173)</u>



**NOTA 17 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que corresponde a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5° del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 18 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 19 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Qatacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Nuevatel - BDP ST 049**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049** (en adelante "Patrimonio Autónomo"), administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Patrimonio Autónomo pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

### **Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables de la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo**

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI),

siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo

**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**

**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

La Paz, Bolivia  
Febrero 3, 2023

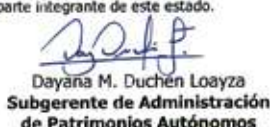


**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>Nota</b>	<b>2022 Bs</b>	<b>2021 Bs</b>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	5.765.376	5.679.626
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	52.186	67.252
Activos titularizados a corto plazo	9	11.003.385	11.123.262
<b>Total activo corriente</b>		<u><b>16.820.947</b></u>	<u><b>16.870.140</b></u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	150.494.914	150.641.498
<b>Total activo no corriente</b>		<u><b>150.494.914</b></u>	<u><b>150.641.498</b></u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u><b>167.315.861</b></u>	<u><b>167.511.638</b></u>
Cuentas de orden deudoras	13	<u><b>1.514.310</b></u>	<u><b>1.821.518</b></u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	622.580	622.580
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	10.485	10.405
<b>Total pasivo corriente</b>		<u><b>633.065</b></u>	<u><b>632.985</b></u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	139.985.000	139.985.000
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u><b>139.985.000</b></u>	<u><b>139.985.000</b></u>
<b>Total pasivo</b>		<u><b>140.618.065</b></u>	<u><b>140.617.985</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	26.697.796	26.893.653
<b>Total patrimonio</b>		<u><b>26.697.796</b></u>	<u><b>26.893.653</b></u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u><b>167.315.861</b></u>	<u><b>167.511.638</b></u>
Cuentas de orden acreedoras	13	<u><b>1.514.310</b></u>	<u><b>1.821.518</b></u>

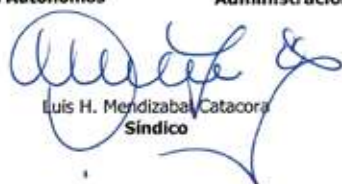
Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Jayier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

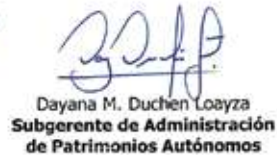
  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>Nota</b>	<b>2022 Bs</b>	<b>2021 Bs</b>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	14	<u>(407.773)</u>	<u>(350.354)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b>(407.773)</b>	<b>(350.354)</b>
Ingresos financieros	15	11.581.315	11.165.916
Cargos financieros	15	<u>(8.747.595)</u>	<u>(8.747.595)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b>2.833.720</b>	<b>2.418.321</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>2.425.947</b>	<b>2.067.967</b>
Gastos diversos	16	<u>(749.126)</u>	<u>(828.334)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>1.676.821</b>	<b>1.239.633</b>
Ingresos extraordinarios	17	40	26.009.545
Gastos extraordinarios	17	<u>(1.872.718)</u>	<u>(2.716.395)</u>
<b>Margen no operacional</b>		<b>(1.872.678)</b>	<b>23.293.150</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(195.857)</b>	<b>24.532.783</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>Resultados acumulados Bs</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	2.360.870
Resultado neto del ejercicio	<u>24.532.783</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>26.893.653</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>(195.857)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>26.697.796</u></b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(195.857)	24.532.783
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	-	-
Cargos devengados no pagados	622.580	622.580
Provisiones	10.485	10.405
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>437.208</u>	<u>25.165.768</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos Titularizados	266.461	3.854.527
Disminución (Incremento) Cuentas pendientes de cobro diversas	15.066	(67.252)
(Disminución) Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(10.405)	(10.127)
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>271.122</u>	<u>3.777.148</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<u>708.330</u>	<u>28.942.916</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) Obligaciones Financieras	(622.580)	(26.631.332)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(622.580)</u>	<u>(26.631.332)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>85.750</b>	<b>2.311.584</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.679.626</b>	<b>3.368.042</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u><b>5.765.376</b></u>	<u><b>5.679.626</b></u>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Jayel R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.****PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL  
BDP ST 049****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)**

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049**

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación N° 1217/2020 del 2 de junio de 2020, La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., en su condición de originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo "NUEVATEL – BDP ST 049", cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de los ingresos de la empresa, exclusivamente al giro comercial del negocio de La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A. conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049 (Cont.)**

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado contrato.

El Patrimonio Autónomo "NUEVATEL - BDP ST 049", tiene registros independientes preparados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Patrimonio Autónomo "NUEVATEL - BDP ST 049", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización. La Resolución ASFI 342/2020 de fecha 31 de julio del 2020 autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el registro del mercado de valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados "NUEVATEL - BDP ST 049" por un monto de Bs168.400.000 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos) en las siguientes series PTL-TD-NA y PTL-NB; bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PTL-002/2020.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los flujos futuros que efectuó el Originador mediante el mencionado contrato, se suscribió la escritura pública 1218/2020 del 2 de junio de 2020, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y de los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049" que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A y BDP Sociedad de Titularización S.A. En dicho contrato, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A realice, o sean realizados a favor del mismo por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de NUEVATEL y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Asimismo, cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quincuagésimo Octava de la Escritura Pública N° 1217/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto la Escritura Pública N° 891/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decimosexta de la Escritura Pública N° 1218/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto la Escritura Pública N° 892/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Vigésima Tercera de la Escritura Pública N° 1219/2020 de fecha 2 de junio de 2020 queda sin efecto la Escritura Pública N° 893/2020 de fecha 5 de marzo de 2020.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049**  
(Cont.)

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 1570/2020 del 8 de Julio de 2020, Adenda el Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Punto 1. Se modifica el punto 2.12.8
- Punto 2. Se modifica el punto 2.24
- Punto 3. Se modifica el artículo segundo incorporando el punto 2.44
- Punto 4. Se modifica el penúltimo párrafo del artículo tercero.
- Punto 5. Se modifica el punto 4.1
- Punto 6. Se modifica el punto 4.2
- Punto 7. Se modifica el punto 6.1
- Punto 8. Se modifica el artículo octavo.
- Punto 9. Se modifica el artículo noveno.
- Punto 10. Se modifica el punto 10.5
- Punto 11. Se modifica el punto 11.1
- Punto 12. Se modifica el inciso a) del artículo decimocuarto
- Punto 13. Se modifica el punto 17.13
- Punto 14. Se modifican los artículos décimo noveno y vigésimo.
- Punto 15. Se modifica el artículo vigésimo primero.
- Punto 16. Se modifica el punto 22.2
- Punto 17. Se modifica el artículo vigésimo segundo incorporando los puntos 22.13 y 22.14.
- Punto 18. Se modifica el punto 23.5
- Punto 19. Se modifica el punto 25.1
- Punto 20. Se modifica el punto 27.2
- Punto 21. Se modifica el punto 27.6
- Punto 22. Se modifica el punto 27.9 y 27.10
- Punto 23. Se modifica el punto 27.13
- Punto 24. Se modifica el artículo trigésimo tercero.
- Punto 25. Se modifica el punto 35.21
- Punto 26. Se modifica el punto 35.26
- Punto 27. Se modifica el punto 39.2.7
- Punto 28. Se modifica el punto 40.16
- Punto 29. Se modifica el punto 44.2.1
- Punto 30. Se modifica el punto 52.9
- Punto 31. Se modifica el primer párrafo del Anexo A.



**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049 (Cont.)**

**Segunda enmienda:** Escritura Pública Nº 3244/2020 del 4 de noviembre de 2020, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el Artículo Decimonoveno.

Punto 2. Se modifica el numeral 2.32

Punto 3. Se modifica el numeral 22.4 del Artículo vigésimo segundo.

Punto 4. Se modifica el numeral 27.5

**Tercera enmienda:** Escritura Pública Nº 4902/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 11.2 del artículo undécimo.

Punto 2. Se modifica el numeral 35.10 del artículo trigésimo quinto.

**Cuarta enmienda vigente:** Escritura Pública Nº 4137/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 35.12 del Artículo Trigésimo Quinto.

**Quinta enmienda:** Escritura Pública Nº 5366/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, Adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 35.8.2 del Artículo Trigésimo Quinto.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con norma contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación (Cont.)**

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales de la actividad relacionada con el giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A., para constituir

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)****b) Activos titularizados (Cont.)**

el Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 8,814721% anual, determinada en el contrato de cesión de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización y administración.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-Nº 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021; asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del originador como consecuencia de lo previsto en el Art. 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el patrimonio autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos conforme al numeral 4.4 (Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049) y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.13 ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

En consecuencia, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco BNB - Cta. Cte. - Provisora de Pagos M/N	1.274.484	1.361.404
Banco BNB - Caja de ahorros - Recaudación de la Emisión M/N	485	474
Banco BNB- Caja de ahorros - Recaudación M/N	578.712	542.271
Banco BNB- Caja de ahorros - Exceso de Flujo de Caja M/N	3.911.695	3.775.477
	<u>5.765.376</u>	<u>5.679.626</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado a la Calificadora de riesgo por servicio de calificación de valores de Titularización y a la Bolsa Boliviana de Valores por mantenimiento de valores. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs52.186 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs67.252.

**NOTA 9      ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del Patrimonio Autónomo, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación", el originador cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo. La composición de los activos titularizados a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Flujos futuros de caja proyectados a corto plazo	11.003.385	11.123.262
Flujos futuros de caja proyectados a largo plazo	150.494.914	150.641.498
	<u>161.498.299</u>	<u>161.764.760</u>

**NOTA 10      OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición de las obligaciones financieras a corto y largo plazo por emisión de titularización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo	-	-
Intereses por pagar	622.580	622.580
	<u>622.580</u>	<u>622.580</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo a largo plazo	139.985.000	139.985.000
	<u>139.985.000</u>	<u>139.985.000</u>
	<u>140.607.580</u>	<u>140.607.580</u>

**NOTA 11      PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs10.485 y Bs10.405 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al representante común de tenedores de Valores, pago por servicio de auditoría externa, pago para empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 12      RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

### NOTA 13 CUENTAS DE ORDEN

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
BNB - Caja de Ahorros - Fondo de Liquidez M/N (1)	1.079.876	1.042.282
BNB - Cuenta Corriente - Destino de Recursos M/N (2)	10.534	10.375
BNB - Caja de ahorros - Receptora M/N (3)	637	660.596
BNB - Caja de ahorros - Recolectora BMSC M/N (4)	158.157	45.062
BNB - Caja de ahorros - Recolectora BSOL M/N (4)	265.106	63.203
	<u>1.514.310</u>	<u>1.821.518</u>

- (1) Fondo de Liquidez: Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo es de Bs1.000.000 más intereses y es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo a lo establecido - Fondo de Liquidez del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación".
- (2) Cuenta Destino de los Recursos: Para el manejo de los recursos destinados al recambio de pasivos, capital de inversión de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo. La Sociedad de Titularización abrirá una o más cuentas denominadas "Destino de los Recursos PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL - BDP ST 049". Todas estas cuentas se registrarán como Cuentas de Orden del Patrimonio Autónomo.
- (3) Cuentas Receptoras: Son las cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo, denominadas "Cuenta Receptora NUEVATEL - BDP ST 049", en moneda nacional y/o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinadas a recibir fondos provenientes de las cuenta(s) de Recolección. Son administradas de acuerdo al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos al Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049.
- (4) Cuentas de Recolección: Son las cuentas en Moneda Nacional aperturadas por el Patrimonio Autónomo, en los Bancos Mercantil Santa Cruz S.A. y Banco Solidario S.A., destinadas a recibir fondos provenientes de los ingresos de NUEVATEL. Las cuentas deben transferir la totalidad de los fondos a las cuentas Receptoras del Patrimonio Autónomo.

### NOTA 14 CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Tasa de Regulación ASFI	(253.668)	(253.668)
Mantenimiento de Valores BBV	(40.894)	(21.523)
Calificadora de Riesgos	(55.680)	(18.560)
Gastos Bancarios	(57.531)	(56.603)
	<u>(407.773)</u>	<u>(350.354)</u>

**NOTA 15 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses disponibilidades M/N	192.732	184.483
Rendimiento sobre activos titularizados	<u>11.388.583</u>	<u>10.981.433</u>
	<u>11.581.315</u>	<u>11.165.916</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Otros cargos devengados por Obligaciones Financieras M/N	<u>(8.747.595)</u>	<u>(8.747.595)</u>
	<u>(8.747.595)</u>	<u>(8.747.595)</u>
<b>Margen Financiero</b>	<u><b>2.833.720</b></u>	<u><b>2.418.321</b></u>

**NOTA 16 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión por administración	(615.593)	(714.749)
Auditoría externa	(43.350)	(25.310)
Representante Común de tenedores	(16.704)	(16.704)
Publicaciones	(5.097)	(4.460)
Comisión al Agente Pagador	(66.000)	(66.000)
Otros	<u>(2.382)</u>	<u>(1.111)</u>
	<u><b>(749.126)</b></u>	<u><b>(828.334)</b></u>

**NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2022, se registraron ingresos extraordinarios por Bs40, por la penalidad de incumplimiento al contrato de administración de cuentas receptoras cobrada al Banco Nacional de Bolivia S.A. Así mismo se registraron gastos extraordinarios por Bs1.872.718 por la devolución del Coeficiente Cobertura Cupón.

Al 31 de diciembre de 2021, se registraron ingresos extraordinarios por Bs26.009.545 mismo que corresponden a la baja de títulos no colocados al vencimiento del plazo de colocación y a la multa por incumplimiento a la Cláusula 8º de la escritura pública 1219/2020 en la entrega de Certificaciones por parte de la empresa **Auditora Tudela Nexa y Consulting S.R.L.**; así mismo se registró gastos extraordinarios por la devolución del Coeficiente Cobertura Cupón por Bs2.716.395.

**NOTA 18 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 19 CONTINGENCIAS**


Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 20 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General



Dayana M. Duchén Lbayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escobar Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 051**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** (en adelante "Patrimonio Autónomo"), administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 2 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 2 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Patrimonio Autónomo pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

### **Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables de la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo**

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular

ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

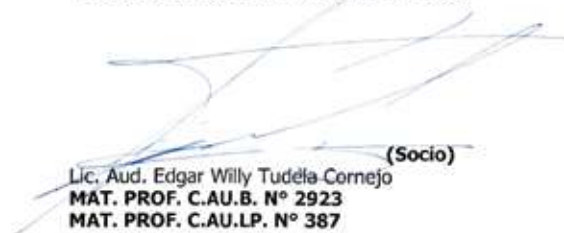
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo  
**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**  
**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

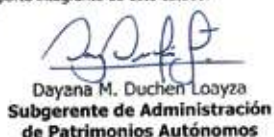
La Paz, Bolivia  
Febrero 3, 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	9.774.281	4.334.953
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	41.475	-
Activos titularizados a corto plazo	9	60.393.126	36.155.718
<b>Total activo corriente</b>		<u>70.208.882</u>	<u>40.490.671</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	80.066.091	130.632.086
<b>Total activo no corriente</b>		<u>80.066.091</u>	<u>130.632.086</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>150.274.973</u>	<u>171.122.757</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	54.970.520	22.226.820
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	9.770	9.492
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>54.980.290</u>	<u>22.236.312</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	93.702.640	148.253.940
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>93.702.640</u>	<u>148.253.940</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>148.682.930</u>	<u>170.490.252</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	1.592.043	632.505
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.592.043</u>	<u>632.505</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>150.274.973</u>	<u>171.122.757</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Oscar A. Crespo Eid  
 Gerente General

  
 Dayana M. Duchén Loayza  
 Subgerente de Administración  
 de Patrimonios Autónomos

  
 J. Silvia Bellido Quintanilla  
 Jefe de Contabilidad y  
 Administración

  
 Javier R. Escalante Villegas  
 Presidente del Directorio

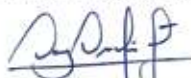
  
 Luis H. Mendizabal Catacora  
 Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO**  
**COMPRENDIDO ENTRE 2 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<b>Nota</b>	<b>2022 Bs</b>	<b>2021 Bs</b>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	(330.602)	(430)
<b>Margen operativo</b>		<b>(330.602)</b>	<b>(430)</b>
Ingresos financieros	14	11.715.539	6.800.774
Cargos financieros	14	(10.057.200)	(6.005.420)
<b>Margen financiero</b>		<b>1.658.339</b>	<b>795.354</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>1.327.737</b>	<b>794.924</b>
Gastos diversos	15	(368.199)	(162.419)
<b>Resultado operacional</b>		<b>959.538</b>	<b>632.505</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>959.538</b>	<b>632.505</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio y del período</b>		<b>959.538</b>	<b>632.505</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE 2 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<b>Resultados acumulados Bs</b>
<b>Saldo inicial</b>	-
Resultado neto del periodo	<u>632.505</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>632.505</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>959.538</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>1.592.043</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

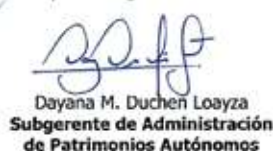
  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO**  
**COMPRENDIDO ENTRE 2 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2022 Bs	2021 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	959.538	632.505
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(584.878)	(702.933)
Cargos devengados no pagados	419.220	480.760
Provisiones	9.770	9.492
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>803.650</b>	<b>419.824</b>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	26.913.465	(166.084.871)
(Incremento) Cuentas pendientes de cobro diversas	(41.475)	-
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(9.492)	-
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<b>26.862.498</b>	<b>(166.084.871)</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<b>27.666.148</b>	<b>(165.665.047)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) Incremento Obligaciones Financieras	(22.226.820)	170.000.000
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(22.226.820)</b>	<b>170.000.000</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	<b>5.439.328</b>	<b>4.334.953</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	<b>4.334.953</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	<b>9.774.281</b>	<b>4.334.953</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quinterilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD  
BDP ST 051**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE JUNIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)**

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**

Mediante "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER" Escritura Pública N° 2478/2021 de fecha 5 de mayo de 2021, BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 47 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 (Cont.)**

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por CRECER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula novena de la Declaración Unilateral y en la Cláusula undécimo del Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs169.999.000 con diversos vencimientos hasta junio de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,894631%.

El Patrimonio Autónomo está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado Contrato.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 1 de junio de 2021, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 457/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PML-001/2021. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados CRECER IFD- BDP ST 051.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, **asimismo**, han sido preparados de acuerdo con norma contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación (Cont.)**

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

**a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por CRECER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,894631% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)****c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-Nº 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021; asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco BISA Cta. Cte. Prov. de Pagos M/N	264.651	276.060
Banco BISA Caja de Ahorros Recaudación M/N	1.194	1.012
Banco BISA Caja de Ahorros Exceso Flujo de Caja	67.074	4.057.881
Banco ECOFUTURO Remunerada EFCA M/N	9.441.362	-
	<b>9.774.281</b>	<b>4.334.953</b>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual de valores a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y pago a la Calificadora de riesgo por servicio de la calificación de valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs41.475 y al 31 de diciembre de 2021 la mencionada cuenta no tiene saldo.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 47 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER". Al 31 de diciembre de 2022, 30 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 18 a largo plazo. La composición es la siguiente:



**NOTA 9      ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO (Cont.)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	60.392.126	36.154.718
Derechos de compra de activos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
	<u>60.393.126</u>	<u>36.155.718</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	80.066.091	130.632.086
	<u>80.066.091</u>	<u>130.632.086</u>
	<u><b>140.459.217</b></u>	<u><b>166.787.804</b></u>

**NOTA 10      OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición de las obligaciones financieras a corto y largo plazo por emisión de titularización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	54.551.300	21.746.060
Intereses por pagar	<u>419.220</u>	<u>480.760</u>
	<u>54.970.520</u>	<u>22.226.820</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	93.702.640	148.253.940
	<u>93.702.640</u>	<u>148.253.940</u>
	<u><b>148.673.160</b></u>	<u><b>170.480.760</b></u>

**NOTA 11      PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs9.770 y Bs9.492 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al representante común de tenedores de Valores, pago por servicio de auditoría externa, pago para empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 12      RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 2 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Tasa de Regulación ASFI	(271.427)	-
Mantenimiento de Valores BBV	(35.735)	-
Calificadora de Riesgos	(22.330)	-
Gastos Bancarios	(1.110)	(430)
	<u>(330.602)</u>	<u>(430)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 2 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	142.514	1.231
Rendimiento sobre activos titularizados	11.573.025	6.799.543
	<u>11.715.539</u>	<u>6.800.774</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(10.057.200)	(6.005.420)
	<u>(10.057.200)</u>	<u>(6.005.420)</u>
<b>Margen Financiero</b>	<b>1.658.339</b>	<b>795.354</b>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 2 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión por administración	(335.568)	(137.403)
Auditoría externa	(15.800)	(15.800)
Representante Común de tenedores	(12.027)	(6.715)
Publicaciones	(3.822)	(1.911)
Otros	(982)	(590)
	<u>(368.199)</u>	<u>(162.419)</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

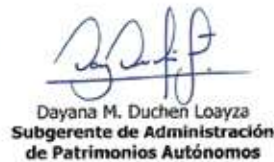
Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico



**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 052**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052** (en adelante “Patrimonio Autónomo”), administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de este informe. Somos independientes del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Patrimonio Autónomo pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

### **Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables de la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo**

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI),



siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



(Socio)  
Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Comejo  
**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**  
**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

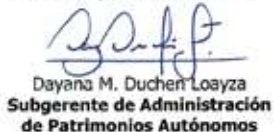
La Paz, Bolivia  
Febrero 3, 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	13.867.471	13.736.803
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	48.217	71.787
Activos titularizados a corto plazo	9	50.146.303	50.127.090
<b>Total activo corriente</b>		<u>64.061.991</u>	<u>63.935.680</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	35.661.669	79.898.003
<b>Total activo no corriente</b>		<u>35.661.669</u>	<u>79.898.003</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>99.723.660</u>	<u>143.833.683</u>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	47.557.160	45.024.160
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	10.013	10.013
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>47.567.173</u>	<u>45.034.173</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	50.306.400	97.432.780
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>50.306.400</u>	<u>97.432.780</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>97.873.573</u>	<u>142.466.953</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	1.850.087	1.366.730
<b>Total patrimonio</b>		<u>1.850.087</u>	<u>1.366.730</u>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>99.723.660</u>	<u>143.833.683</u>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchert Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

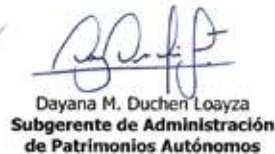
  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	<u>(328.800)</u>	<u>(296.085)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b>(328.800)</b>	<b>(296.085)</b>
Ingresos financieros	14	8.226.720	11.307.383
Cargos financieros	14	<u>(7.079.820)</u>	<u>(9.552.640)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b>1.146.900</b>	<b>1.754.743</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>818.100</b>	<b>1.458.658</b>
Gastos diversos	15	<u>(334.743)</u>	<u>(312.064)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>483.357</b>	<b>1.146.594</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>483.357</b>	<b>1.146.594</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>483.357</b>	<b>1.146.594</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTONOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>Resultados acumulados</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Bs</b> 220.136
Resultado neto del ejercicio	<u>1.146.594</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.366.730</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>483.357</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>1.850.087</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Oscar C. Crespo Eid  
**Gerente General**



Dayana M. Duchén Loayza  
**Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos**



J. Silvia Bellido Quintanilla  
**Jefe de Contabilidad y  
Administración**



Javier R. Escalante Villegas  
**Presidente del Directorio**



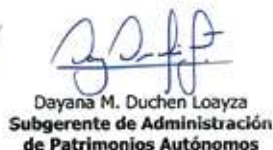
Luis H. Mendizabal Catacora  
**Síndico**

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	483.357	1.146.594
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(33.540)	(51.763)
Cargos devengados no pagados	430.780	675.240
Provisiones	10.013	10.013
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>890.610</b>	<b>1.780.084</b>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos Titularizados	44.250.661	37.373.788
Disminución (Incremento) Cuentas pendientes de cobro diversas	23.570	(71.787)
(Disminución) Provisiones, provisiones y otros pasivos a corto plazo	(10.013)	(9.499)
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<b>44.264.218</b>	<b>37.292.502</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<b>45.154.828</b>	<b>39.072.586</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) Obligaciones Financieras	(45.024.160)	(28.970.040)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(45.024.160)</b>	<b>(28.970.040)</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>130.668</b>	<b>10.102.546</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>13.736.803</b>	<b>3.634.257</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>13.867.471</b>	<b>13.736.803</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD**  
**BDP ST 052**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4º y 5º del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)**

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052**

Mediante Escritura Pública de un contrato de Derecho de compra de pagarés a ser emitidos por fundación Pro Mujer IFD Nro. 926/2020 de fecha 15 de mayo de 2020, Cláusula Quinta PRO MUJER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo.

De acuerdo Escritura Pública N° 1462/2020 del 25 de agosto de 2020 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER", BDP Sociedad de Titularización S.A. efectúa la cesión del derecho de compra de 59 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 052, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables.



**NOTA 2****ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052 (Cont.)**

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Cláusula Novena de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs197.656.220 con diversos vencimientos hasta noviembre de 2024, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,877577%.

El Patrimonio Autónomo "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052", tiene registros independientes preparados por BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Escritura Pública.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 4 de noviembre de 2020, mediante Resolución Administrativa ASFI N° 439/2020 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-PMK-004/2020. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER – BDP ST 052 en la serie única PMK-TD-NU.

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quincuagésima Segunda de la Escritura Pública N° 1462/2020 de fecha 25 de agosto de 2020 queda sin efecto la Escritura Pública N° 927/2020 de fecha 14 de mayo de 2020.

**Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 1460/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, se modificó el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

- Punto 1. Se reemplaza la redacción del Punto V del Artículo Décimo.
- Punto 2. Se reemplaza la redacción del Punto XIV del Artículo Décimo.
- Punto 3. Se reemplaza la redacción del Punto XVI del Artículo Décimo.
- Punto 4. Se reemplaza el inciso c) del punto 11.1 del Artículo Undécimo.
- Punto 5. Se reemplaza el inciso a) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.
- Punto 6. Se modifica el inciso g) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.
- Punto 7. Se incorpora el inciso i) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052 (Cont.)**

**Segunda enmienda:** Escritura Pública N° 1643/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020, se modificó La Declaración de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el inciso i) del Artículo Noveno.

Punto 2. Se modifica el punto 18.11 del Artículo Décimo Octavo.

Punto 3. Se modifica el Artículo Quincuagésimo Segundo.

**Tercera enmienda:** Escritura Pública N° 1728/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, se modificó La Declaración de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el Artículo Séptimo.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con norma contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****a) Reconocimiento de los efectos de la inflación (Cont.)**

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN****a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados de corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,877577% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO MUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

**c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

**d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**e) Ingresos y cargos financieros**

Los ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)**

**f) Cargos operativos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

**g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021; asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco BISA CTA. CTE PROV. DE PAGOS M/N	4.447.492	4.606.222
Banco BISA CAJA DE AHORROS RECAUDACION M/N	735.483	735.483
Banco BISA CAJA DE AHORROS EXCESO FLUJO DE CAJA	92.311	3.392.320
Banco ECO REMUNERADA EFCA M/N	8.592.185	5.002.778
	<b><u>13.867.471</u></b>	<b><u>13.736.803</u></b>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado a la Calificadora de riesgo por servicio de calificación de los valores de Titularización y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de valores. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs48.217 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a Bs71.787.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 59 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por "PRO MUJER". Al 31 de diciembre de 2022, 32 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 20 a largo plazo. La composición es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	50.145.303	50.126.090
Derechos de compra de activos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
	<u>50.146.303</u>	<u>50.127.090</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	<u>35.661.669</u>	<u>79.898.003</u>
	<u>35.661.669</u>	<u>79.898.003</u>
	<b><u>85.807.972</u></b>	<b><u>130.025.093</u></b>

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición de las obligaciones financieras a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	47.126.380	44.396.860
Intereses por pagar	<u>430.780</u>	<u>627.300</u>
	<u>47.557.160</u>	<u>45.024.160</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	<u>50.306.400</u>	<u>97.432.780</u>
	<u>50.306.400</u>	<u>97.432.780</u>
	<b><u>97.863.560</u></b>	<b><u>142.456.940</u></b>

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos ascienden a Bs10.013 y Bs10.013 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al Representante común de Tenedores de Valores, pago por servicio de auditoría externa, pago de empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados al final de cada gestión, los mismos se pueden observar en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Tasa de Regulación ASFI	(237.515)	(264.857)
Mantenimiento de Valores BBV	(45.000)	(18.928)
Calificadora de Riesgos	(45.240)	(11.310)
Gastos Bancarios	(1.045)	(990)
	<u>(328.800)</u>	<u>(296.085)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	289.707	2.778
Rendimiento sobre activos titularizados	7.937.013	11.304.605
	<u>8.226.720</u>	<u>11.307.383</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(7.079.820)	(9.552.640)
	<u>(7.079.820)</u>	<u>(9.552.640)</u>
<b>Margen financiero</b>	<u>1.146.900</u>	<u>1.754.743</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión por Administración	(301.649)	(278.203)
Auditoría Externa	(16.290)	(16.290)
Representante Común de Tenedores	(12.000)	(12.000)
Publicaciones	(3.822)	(4.460)
Otros gastos	(982)	(1.111)
	<u>(334.743)</u>	<u>(312.064)</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

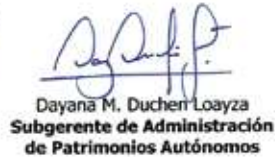
Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico





**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Chávez - BDP ST 053**





Calles de Chile 11 entre  
Av. Sánchez Bustamante No. 487  
Edif. CBC II, Piso 4, Oficinas 1 y 2  
Casilla 1988 - La Paz, Bolivia  
Teléfono: +591 2 2917424

Santa Cruz, áreas 2ª y 3ª de Avda.  
Calle Acaesante No. 21 entre  
Calle 1 y Calle 2  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia  
Teléfono: +591 78624113  
www.bdo Bolivia.com

## 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Directores y Accionistas de  
BDP Sociedad de Titularización S.A.  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2022 (fecha de cierre del Patrimonio Autónomo), el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053 al 30 de junio de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que operan en el Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores mediante Carta Circular ASFI/695/2021 de 23 de julio de 2021, aplicado a Sociedades de Titularización y patrimonios autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Bases Contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que describe el marco normativo para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053 cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dichos estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a ese tema.

## Vigencia del Patrimonio Autónomo

Llamamos la atención sobre la Nota 21 a los estados financieros, en la que describe que el proceso de cierre del PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053 ha culminado el 30 de junio de 2022.

### Otra cuestión

Los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 11 de febrero de 2022.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Activos titularizados y obligaciones financieras</b></p> <p>Los activos titularizados y obligaciones financieras están valuadas de acuerdo con la metodología de valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</p> <p>El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones bursátiles, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de estos. Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.</p> <p>Los activos titularizados corresponden a los flujos futuros cedidos, originados por los ingresos diarios, actuales y futuros en dinero del Originador. Los importes que se exponen en las Notas 9 y 10 a los estados financieros, de los activos titularizados y obligaciones financieras, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluirlos como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, activos titularizados y pasivos.</li><li>- La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones bursátiles respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li><li>- Se realizaron pruebas de verificación de la valuación y existencia sobre los saldos de activos titularizados y obligaciones financieras al cierre del periodo, y que fueron incorporados en los registros contables del Patrimonio.</li><li>- Verificamos los cobros de los flujos futuros de acuerdo con el cronograma, la adquisición anticipada de los derechos sobre flujos futuros, y que estos hayan sido depositados en la cuenta recaudadora.</li><li>- Verificamos los pagos de cupones a los tenedores de los valores de titularización, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en el prospecto, el pago anticipado del capital e interés, y devolución del remanente.</li></ul>

Aspectos clave de auditoría	Como tratamos el aspecto clave de auditoría
<p><b>Ingresos y cargos financieros</b></p> <p>Los ingresos y cargos financieros corresponden a los intereses devengados por los activos titularizados y pasivos, en función a la "Metodología de Valoración", método de valuación del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación y Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, tomando en cuenta los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos titularizados: flujo cedido mensualmente, fecha límite de la transferencia, tasa de descuento, y de redención anticipada.</li> <li>- Obligaciones Financieras: monto de cada serie, cantidad de valores, tasa de interés, fecha de emisión, de vencimiento y de redención anticipada.</li> </ul>	<p>Los procedimientos que aplicamos para atender esta cuestión incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Farmacia Chávez S.A. (Originador), Banco de Nacional de Bolivia S.A. y BNB Valores S.A.</li> <li>- Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos y cargos financieros, del marco normativo para la valoración de activos titularizados y pasivos, y del manual de cuentas.</li> <li>- Realizamos el recálculo de los ingresos y cargos financieros, tomando en cuenta el tiempo transcurrido, la tasa, el valor nominal o saldo a capital, la fecha de emisión y cesión, de vencimiento y de redención anticipada.</li> <li>- Verificamos la consistencia del cobro y pago de los intereses, y la compensación por redención anticipada, con el extracto bancario.</li> <li>- Verificamos el correcto registro contable con los recálculos efectuados.</li> </ul>

#### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos administrado por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI que operan en el Mercado de Valores, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.




#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa aplicado a Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización emitido por la ASFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción que se encuentra en la página 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**

  
Lic. Aud. Johnny Zenteno C.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB - 2987

La Paz, Bolivia  
Agosto 15, 2022

## ANEXO I AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la administradora del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHAVEZ - BDP ST 053**

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	286.101	1.049.382
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	-	60.060
Activos titularizados a corto plazo	9	-	7.909.698
<b>Total activo corriente</b>		<u>286.101</u>	<u>9.019.140</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	-	43.524.880
<b>Total activo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>43.524.880</u>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<u>286.101</u>	<u>52.544.020</u>
Cuentas de orden deudoras	13	-	2.516.659
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	-	3.639.553
Provisiones y previsiones a corto plazo	11	-	11.148
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>-</u>	<u>3.650.701</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	-	38.512.244
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>38.512.244</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>-</u>	<u>42.162.945</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	286.101	10.381.075
<b>Total patrimonio</b>		<u>286.101</u>	<u>10.381.075</u>
<b>Total Obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<u>286.101</u>	<u>52.544.020</u>
Cuentas de orden acreedoras	13	-	2.516.659

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Oscar Cesar Crespo Eid Gerente General	 Dayana Miriam Duchén Loayza Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos	 Jeannette Silvia Bellido Quintanilla Jefe de Contabilidad y Administración
 Javier Rolando Escalante Villegas Presidente del Directorio	 Luis Hugo Mendizábal Cáracora Síndico	



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTONOMO CHAVEZ - BDP ST 053**

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	14	<u>(153.337)</u>	<u>(101.433)</u>
<b>Márgen operativo</b>		<b>(153.337)</b>	<b>(101.433)</b>
Ingresos financieros	15	3.680.656	4.107.242
Cargos financieros	15	<u>(11.829.257)</u>	<u>(2.797.062)</u>
<b>Márgen financiero</b>		<b><u>(8.148.601)</u></b>	<b><u>1.310.180</u></b>
<b>Márgen operativo y financiero</b>		<b>(8.301.938)</b>	<b>1.208.747</b>
Gastos diversos	16	<u>(1.268.784)</u>	<u>(354.054)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b><u>(9.570.722)</u></b>	<b><u>854.693</u></b>
Ingresos extraordinarios	17	-	10.326.679
Gastos extraordinarios	17	<u>(524.252)</u>	<u>(1.159.740)</u>
<b>Márgen no operacional</b>		<b><u>(10.094.974)</u></b>	<b><u>10.021.632</u></b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Pérdida del periodo y utilidad del ejercicio</b>		<b><u>(10.094.974)</u></b>	<b><u>10.021.632</u></b>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar Cesar Crespo Edo  
Gerente General

  
Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendizábal Cataora  
Síndico

BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHAVEZ - BDP ST 053

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Resultados acumulados Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	359.443
Utilidad del ejercicio	10.021.632
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.381.075
Pérdida del periodo	(10.094.974)
Saldo al 30 de junio de 2022 antes del cierre del Patrimonio Autónomo	286.101
Saldo al 30 de junio de 2022 después del cierre del Patrimonio Autónomo	.

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Oscar Cesar Crespo Eid  
Gerente General



Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTONOMO CHAVEZ - BDP ST 053**

**1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2022  
Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	2022	2021
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida del periodo y Utilidad del ejercicio	(10.094.974)	10.021.632
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	-
Cargos devengados no pagados	-	211.798
Provisiones	-	11.148
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>(10.094.974)</u>	<u>10.244.578</u>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución Activos Titularizados	51.434.578	805.635
Disminución Provisiones, previsiones y otros pasivos a corto plazo	(11.148)	(18.834)
Disminución (Incremento) Cuentas pendientes de cobro diversas	60.060	(60.061)
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<u>51.483.490</u>	<u>726.740</u>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<u>41.388.516</u>	<u>10.971.318</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago capital e intereses de valores titularizados (redención anticipada)	(42.151.797)	(10.465.125)
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(42.151.797)</u>	<u>(10.465.125)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	-	-
<b>III. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>(763.281)</u>	<u>506.193</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO Y EJERCICIO</b>	<u>1.049.382</u>	<u>543.189</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (ANTES DEL CIERRE) Y EJERCICIO</b>	<u>286.101</u>	<u>1.049.382</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO (DESPUES DEL CIERRE DEL P.A.)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar Cesar Crespo Edo  
Gerente General

  
Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración de  
Patrimonios Autónomos

  
Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones el 18 de octubre de 2004.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También, la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004, establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz - Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 22 funcionarios.

## **NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053**

De acuerdo a Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación Nro. 3214/2020 de 3 de noviembre de 2020, FARMACIA CHÁVEZ S.A., en su condición de originador convino en constituir el Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 053", cediendo a éste, en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el derecho de dominio sobre flujos futuros, provenientes de venta de medicamentos, toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos y cosméticos y/o en general toda clase de productos de venta masiva correspondiente a las Sucursales Grigota, Santos Dumont, y Villa 1° de Mayo de FARMACIA CHÁVEZ S.A., conforme a las proporciones e importes de dinero estipulado en el Contrato de Cesión

Las partes intervinientes acordaron que el Patrimonio Autónomo esté legalmente representado por "BDP Sociedad de Titularización S.A.", pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones del mencionado contrato.

El Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 053", tiene registros independientes preparados por el BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Patrimonio Autónomo "CHÁVEZ - BDP ST 053", obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización el 25 de noviembre de 2020, mediante Resolución ASFI 654/2020. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, los valores de titularización de contenido crediticio denominados "CHÁVEZ - BDP ST 053" en la serie única PAZ-TD-NU.

A efectos de instrumentar la cesión de derechos sobre los Flujos Futuros que efectuó el Originador, se suscribió la escritura pública 2538/2020 de 23 de septiembre de 2020, "Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053" que suscribe el Banco Nacional de Bolivia S.A., FARMACIA CHÁVEZ S.A. y BDP Sociedad de Titularización S.A. En la mencionada escritura Pública, se tiene por objeto establecer la forma de manejo de las cuentas y depósitos de dinero que FARMACIA CHÁVEZ S.A. realice, o sean realizados a favor de este por terceros, en el BANCO en las cuentas señaladas en este documento, con el fin de precautelar la recaudación de los ingresos de FARMACIA CHÁVEZ S.A. y el pago de los montos a ser transferidos al PATRIMONIO conforme al Contrato de Cesión.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quincuagésimo Octavo de la Escritura Pública Nro. 3214/2020 de 3 de noviembre de 2020 queda sin efecto la Escritura Pública Nro. 2533/2020 de 23 de septiembre de 2020.

#### **Modificaciones posteriores**

**Primera enmienda:** Escritura Pública N° 3384/2020 de 12 de noviembre de 2020, adenda al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Punto 1. Se modifica el numeral 6.2 del Artículo Sexto.

Escritura Pública N° 038/2022 del 23 de marzo de 2022, Acta de verificación de sorteo de un Título redimible del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053 llevada a cabo en oficinas de BDP Sociedad de Titularización S.A., a solicitud de parte interesada.

- Escritura Pública N° 040/2022 del 5 de abril de 2022, tiene por objeto la rectificación y enmienda al Acta 038/2022 de 23 de marzo de 2022 de verificación de sorteo de un título redimible de Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053, ya que en dicho sorteo se tomó en cuenta una lista en la cual, parte de los títulos se encontraba en reporto, situación que obliga a llevarse a cabo nuevamente el sorteo de un título redimible.

### **NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, aplicables para Sociedad de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente:

#### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y es de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia en lo siguiente:

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Como efecto de la aplicación de esta resolución, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, en la cual se determina la suspensión del ajuste integral por inflación de los Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, y aboga la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación de los estados financieros**

Los presentes Estados Financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN**

Los principios contables más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

**a) Activos titularizados**

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por los flujos provenientes de los ingresos mensuales en dinero que produzca la fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos nacionales o de importación, así como por cualquier otra actividad relacionada directa y exclusivamente al giro comercial del negocio cedidos irrevocablemente por FARMACIA CHÁVEZ S.A., para constituir el Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053, los mismos que se exponen valuados a valores presentes a una tasa de descuento de 10,635229% anual, determinada en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de titularización, administración y representación.

**b) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valor presente de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de 10 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones.

**c) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la circular SPVS/IV/DE/014/2008 de 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**d) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden principalmente a los ingresos obtenidos por los rendimientos de Activos Titularizados (Flujos futuros cedidos), así como los rendimientos por disponibilidades en Bancos. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

**e) Cargos financieros**

Corresponden a cargos financieros de Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo. Son contabilizados por el método de devengado sobre Valores de Titularización vigentes.

**f) Cargos operativos y gastos diversos**

Los cargos operativos y gastos diversos son contabilizados sobre la base devengado.

**g) Resultados del periodo y ejercicio**

El resultado del periodo se expone a valores históricos, de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de 25 de febrero de 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Durante el primer semestre de la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas contables respecto al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

El Originador, no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores del originador como consecuencia de lo previsto en el artículo N° 80 de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización, deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos, conforme al numeral 4.4 y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 17.10, ambos establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

Consecuentemente, los flujos cedidos hasta el monto establecido en el contrato y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente y en dinero por la administración de Patrimonios Autónomos de BDP Sociedad de Titularización S.A.



**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se compone de la siguiente manera:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCO BNB - Cta. Cte. - Provisora de Pagos M/N	286.101	875.954
BCO BNB - Caja de ahorros - Recaudación de la Emisión M/N	-	10.063
BCO BNB - Caja de ahorros - Recaudación M/N	-	23.148
BCO BNB - Caja de ahorros - Exceso Flujo de caja Acumulado M/N	-	140.217
	<u>286.101</u>	<u>1.049.382</u>
Devolución del Remanente (30/06/2022)	(286.101)	-
Saldo final al cierre del Patrimonio Autónomo	<u>-</u>	<u>1.049.382</u>

El saldo de la cuenta corriente Provisora de Pagos, fue entregado al Originador (Farmacia Chávez S.A.) en fecha 30 de junio de 2022, como remanente del Patrimonio Autónomo.

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2022, la cuenta no tiene saldo y al 31 de diciembre de 2021, el saldo asciende a Bs60.060, correspondiente al pago anticipado por calificación de riesgo de los valores de Titularización, mantenimiento anual a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y tasa de regulación ASFI.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos, corresponden a los derechos y accesorios sobre los flujos futuros originados en los ingresos mensuales del originador, y que en virtud del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación", el originador cede irrevocablemente para conformar el Patrimonio Autónomo. Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la composición es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Activos Titularizados a Corto Plazo</b>		
Flujos futuros de caja proyectados a corto plazo	-	7.909.698
	<u>-</u>	<u>7.909.698</u>
<b>Activos Titularizados a Largo Plazo</b>		
Flujos futuros de caja proyectados a largo plazo	-	43.524.880
	<u>-</u>	<u>43.524.880</u>

El Originador realizó la recompra de los flujos futuros de acuerdo al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación del Patrimonio Autónomo, el 8 de abril de 2022.

**NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El saldo corresponde a las obligaciones financieras por emisión de titularización, cuya composición al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Obligaciones del Patrimonio Autónomo	-	3.427.756
Intereses por pagar	-	211.797
	<u>-</u>	<u>3.639.553</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones del patrimonio autónomo a largo plazo	-	38.512.244
	<u>-</u>	<u>38.512.244</u>

El Originador solicitó la redención anticipada de los Valores de Titularización de la serie única, la misma se realizó el 8 de abril de 2022.

**NOTA 11 PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

Al 30 de junio de 2022, la mencionada cuenta no tiene saldo y al 31 de diciembre de 2021, asciende a Bs11.148, correspondiente a la provisión para pago al representante común de tenedores de Valores, pago por servicios de auditoría externa, pago para empastados y otras provisiones correspondientes a la gestión.

**NOTA 12 RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021; representan el resultado del periodo y los resultados acumulados. Los mismos pueden ser observados en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13 CUENTAS DE ORDEN**

La composición de las cuentas de orden al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
BNB - Caja de Ahorros - Fondo de Liquidez M/N (1)	-	515.347
BNB - Cuenta Corriente - Destino de Recursos M/N (2)	-	90
BNB - Caja de ahorros - Receptora M/N (3)	-	1.222
Bco. ECOFUTURO - Cuenta Remunerada FL M/N (4)	-	2.000.000
	<u>-</u>	<u>2.516.659</u>

- (1) Fondo de Liquidez: Representa un mecanismo de cobertura interno destinado a cubrir posibles eventualidades de iliquidez del Patrimonio Autónomo. Este Fondo es de Bs3.000.000 más intereses, es un respaldo constituido por el Originador, que funciona de acuerdo con lo establecido - Fondo de Liquidez del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación".

- (2) Cuenta Destino de Recursos: Para el manejo de los recursos destinados al recambio de pasivos y/o capital de operación, de acuerdo a lo establecido en el artículo undécimo y vigésimo. La Sociedad de Titularización abrirá una o más cuentas denominadas "Destino de los Recursos PATRIMONIO AUTÓNOMO CHÁVEZ - BDP ST 053". Todas estas cuentas se registrarán como Cuentas de Orden del Patrimonio Autónomo.
- (3) Cuentas Receptoras: Son las cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo, denominadas "Cuenta Receptora Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053", en moneda nacional y/o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinadas a recibir fondos del Originador provenientes de la venta de medicamentos, toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general toda clase de productos de venta masiva correspondientes a las Sucursales Grigota, Santos Dumont, y Villa 1ro de Mayo de FARMACIA CHÁVEZ S.A., para ser transferidos a la(s) Cuenta(s) de Recaudación del Patrimonio Autónomo, en los montos y condiciones establecidos en el "Contrato para la administración de cuentas receptoras y los recursos cedidos al Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053.
- (4) Cuenta Remunerada Fondo de Liquidez: Se apertura la cuenta número 6051-581209 REMUNERADA/FONDO DE LIQUIDEZ, en el Banco Pyme Ecofuturo S.A. a una tasa de interés del 5% anual, para que ésta genere un mayor rendimiento, la misma fue constituida el 31 de diciembre de 2021.

El saldo de todas estas cuentas de orden fue entregado al Originador (FARMACIA CHÁVEZ S.A.) en su totalidad. Fondo de Liquidez por Bs2.550.048,21 y Destino de Recursos por Bs90.

#### NOTA 14 CARGOS OPERATIVOS

La composición de los cargos operativos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Tasa de Regulación ASFI	81.009	60.509
Mantenimiento de Valores BBV	18.591	1.690
Calificadora de Riesgos	41.470	3.770
Gastos Bancarios	12.267	35.464
	<u>153.337</u>	<u>101.433</u>

**NOTA 15 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses disponibilidades M/N	7.011	23.346
Rendimiento sobre activos titularizados	3.673.645	4.083.896
	<u>3.680.656</u>	<u>4.107.242</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Otros cargos devengados por Obligaciones Financieras M/N	(11.829.257)	(2.797.062)
	<u>(11.829.257)</u>	<u>(2.797.062)</u>
Margen Financiero	<u>(8.148.601)</u>	<u>1.310.180</u>

**NOTA 16 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión por administración	1.239.093	316.322
Auditoría externa	23.400	18.000
Representante Común de tenedores	3.600	14.400
Publicaciones	956	4.141
Otros	1.735	1.191
	<u>1.268.784</u>	<u>354.054</u>

**NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, no se registraron ingresos extraordinarios, sin embargo, se generaron gastos extraordinarios por Bs524.252 por la devolución del Coeficiente Cobertura Cupón.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se registraron Ingresos extraordinarios por Baja de títulos no colocados del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP 053 por vencimiento de Plazo de colocación por Bs10.326.539 y por ingresos generados por incumplimiento de Plazo en la entrega de Certificación por parte de la empresa Auditora UHY Berthín Amengual y Asociados S.R.L., dando cumplimiento a la Cláusula 8° del Contrato de Certificación de Auditoría externa por Bs140.

Asimismo, se registraron gastos extraordinarios por Bs1.159.740 por la devolución del Coeficiente Cobertura Cupón mensual.

**NOTA 18 CONTEXTO ECONÓMICO**

El Gobierno Nacional mediante Decreto Supremo N° 4640 de 22 de diciembre de 2021 amplió las medidas de bioseguridad, la vigilancia epidemiológica y la cobertura de vacunación con esquema completo contra la COVID-19 hasta el 30 de junio de 2022, tales medidas fueron previamente establecidas por los Decretos Supremos N°4451 de fecha 13 de enero de 2021, D.S. N°4466 de 24 de febrero de 2021, D.S. N° 4480 de 31 de marzo de 2021, D.S. N° 4497 de 28 de abril de 2021, D.S. N° 4527 de 23 de junio de 2021 y D.S. N° 4577 de 25 de agosto de 2021.

Se desconoce el tiempo que permanezca la pandemia y los efectos que pudiera tener en Patrimonios Autónomos. Sin embargo, al 30 de junio de 2022, no generaron ningún impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053; y las operaciones continúan su normal desarrollo no habiendo efectos negativos como consecuencias del COVID-19 y sus variantes.

**NOTA 19 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los patrimonios autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2), del artículo 12, de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

De acuerdo con el inciso k), artículo 5°, del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los patrimonios autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 20 CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 21 CIERRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

El Originador con la intención de adquisición de los derechos de los flujos futuros del Patrimonio Autónomo, conforme a la cláusula cuadragésimo primero del contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación y a los puntos 2.25 y 3.2.26 del Prospecto de Emisión de los valores de Titularización de contenido crediticio de oferta pública CHÁVEZ - BDP ST 053 solicitó la redención anticipada total de los valores de titularización.

BDP Sociedad de Titularización S.A. en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo y representante legal, realizó todos los procedimientos legales, administrativos y contables necesarios y suficientes para el cierre definitivo del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ - BDP ST 053 correspondientes a la serie única PAZ- TD-NU.

El remanente, luego del pago total de obligaciones servicios adquiridos por el Patrimonio Autónomo, asciende a Bs286.100,92 (Doscientos ochenta y seis mil cien 92/100 Bolivianos), el cual fue devuelto a FARMACIA CHÁVEZ S.A. el 30 de junio de 2022, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.27 (Remanente del Patrimonio Autónomo) del Prospecto de Emisión y a la Cláusula Decimoquinto (Remanente del Patrimonio Autónomo) de la Escritura Pública 3214/2020 de 3 de noviembre de 2020, Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos futuros para fines de Titularización, administración y representación, que suscriben BDP Sociedad de Titularización S.A. y FARMACIA CHÁVEZ S.A.

En este sentido los presentes estados financieros reflejan solamente los recursos disponibles remanentes del Patrimonio Autónomo.

#### **NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar Cesar Crespo Ejd  
Gerente General



Dayana Miriam Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



Jeannette Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier Rolando Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis Hugo Mendizábal Catacora  
Síndico

**BDP Sociedad de Titularización S.A.**  
**Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD - BDP ST 054**





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Presidente y miembros del Directorio de  
**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054** (en adelante "Patrimonio Autónomo"), administrado por **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, que compone el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Patrimonio Autónomo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes del Patrimonio Autónomo, de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico**

Llamamos la atención sobre la Nota 3, de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir que el Patrimonio Autónomo pueda cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, son de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de un ejercicio actual. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido nuestra atención significativa en la auditoría y que deban ser comunicadas en el presente informe.

### **Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables de la Administración del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros del Patrimonio Autónomo**

La Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización y del control interno que la Administración del Patrimonio Autónomo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Asamblea de Tenedores de Valores del Patrimonio Autónomo tenga la intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Patrimonio Autónomo.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son **obtener** una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la realización del trabajo de Auditoría Externa y modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores, Carta Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021, aplicado a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI),

siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Patrimonio Autónomo.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración del Patrimonio Autónomo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros del Patrimonio Autónomo, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo  
**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**  
**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

La Paz, Bolivia  
Febrero 3, 2023

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054  
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<b>Nota</b>	<b>2022 Bs</b>	<b>2021 Bs</b>
<b>DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	7	14.319.590	2.941.277
Cuentas pendientes de cobro diversas a corto plazo	8	86.638	-
Activos titularizados a corto plazo	9	55.915.191	36.279.274
<b>Total activo corriente</b>		<b>70.321.419</b>	<b>39.220.551</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titularizados a largo plazo	9	85.568.122	131.559.729
<b>Total activo no corriente</b>		<b>85.568.122</b>	<b>131.559.729</b>
<b>Total derechos del Patrimonio Autónomo</b>		<b>155.889.541</b>	<b>170.780.280</b>
<b>OBLIGACIONES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	10	50.451.580	16.676.660
Provisiones y provisiones a corto plazo	11	10.093	18.259
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>50.461.673</b>	<b>16.694.919</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	10	104.358.580	154.103.300
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>104.358.580</b>	<b>154.103.300</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>154.820.253</b>	<b>170.798.219</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados	12	1.069.288	(17.939)
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.069.288</b>	<b>(17.939)</b>
<b>Total obligaciones del Patrimonio Autónomo</b>		<b>155.889.541</b>	<b>170.780.280</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Ducheri Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

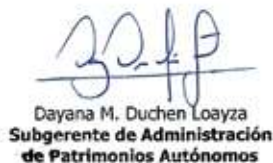
  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**  
**POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO**  
**COMPRENDIDO ENTRE 28 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos		-	-
Cargos operativos	13	<u>(296.711)</u>	<u>(70)</u>
<b>Margen operativo</b>		<b>(296.711)</b>	<b>(70)</b>
Ingresos financieros	14	11.926.550	1.787.735
Cargos financieros	14	<u>(9.974.920)</u>	<u>(1.755.080)</u>
<b>Margen financiero</b>		<b>1.951.630</b>	<b>32.655</b>
<b>Margen operativo y financiero</b>		<b>1.654.919</b>	<b>32.585</b>
Gastos diversos	15	<u>(567.692)</u>	<u>(50.524)</u>
<b>Resultado operacional</b>		<b>1.087.227</b>	<b>(17.939)</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>1.087.227</b>	<b>(17.939)</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio y periodo</b>		<b>1.087.227</b>	<b>(17.939)</b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE 28 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<b>Resultados acumulados Bs</b>
<b>Saldo inicial</b>	-
Resultado neto del Período	<u>(17.939)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(17.939)</b>
Resultado neto del ejercicio	<u>1.087.227</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b><u>1.069.288</u></b>

Las notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Oscar C. Crespo Eid  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quinteranilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizabal Catacora  
Síndico

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE 28 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	1.087.227	(17.939)
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(84.533)	(101.600)
Cargos devengados no pagados	706.860	779.961
Provisiones	10.093	18.259
<b>A. Fondos obtenidos (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>1.719.647</b>	<b>678.681</b>
<b>Incremento o disminución en derechos y obligaciones</b>		
Disminución (Incremento) Activos Titularizados	26.440.223	(167.737.404)
(Incremento) Cuentas pendientes de cobro diversas	(86.638)	-
(Disminución) Provisiones y otros pasivos a corto plazo	(18.259)	-
<b>B. Flujos originados por cambios en derechos y obligaciones</b>	<b>26.335.326</b>	<b>(167.737.404)</b>
<b>I. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (A+B)</b>	<b>28.054.973</b>	<b>(167.058.723)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(Disminución) Incremento Obligaciones Financieras	(16.676.660)	170.000.000
<b>II. FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(16.676.660)</b>	<b>170.000.000</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	<b>11.378.313</b>	<b>2.941.277</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	2.941.277	-
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO Y PERÍODO</b>	<b>14.319.590</b>	<b>2.941.277</b>

  
Oscar C. Crespo Eld  
Gerente General

  
Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos

  
J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración

  
Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio

  
Luis H. Mendizábal Catacora  
Síndico



**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERÍODO**  
**COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JUNIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad de objeto exclusivo organizada en el marco de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 y regulación vigente; fue constituida mediante Escritura Pública N° 2402/2004 de fecha 9 de septiembre de 2004 con la denominación de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y aprobada por el Registro de Comercio de Bolivia con matrícula N° 00109747 de fecha 29 de septiembre de 2001.

Adicionalmente, obtuvo autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro, SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 15 de octubre de 2004 e inició sus operaciones en fecha 18 de octubre de 2004.

Posteriormente mediante Escritura Pública N° 3276/2010 del 3 de agosto del 2010, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de abril de 2010, se modifica la escritura constitutiva, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de BDP Sociedad de Titularización S.A., habiendo sido autorizado el cambio de denominación por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°614/2010 de fecha 26 de julio de 2010.

BDP Sociedad de Titularización S.A., tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los patrimonios autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia Sociedad dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del D.S. N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999; a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emiten Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos en valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.

**NOTA 1 NATURALEZA Y ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN (Cont.)**

La Sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia. También la Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), en cumplimiento de la Ley N° 1834 de fecha 31 de marzo de 1998, su Reglamento y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello impida la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley.

De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad N° 2402/2004 del 9 de septiembre de 2004 establece en su cláusula novena, el plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de personalidad jurídica y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores.

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esquina calle 12 de Calacoto N° 8081 de la ciudad de La Paz – Bolivia, es una Sociedad Filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., cuenta con 23 funcionarios.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054**

Mediante Escritura Pública de un contrato de Derecho de compra de pagarés a ser emitidos por Fundación Pro Mujer IFD Nro. 3700/2021 de fecha 11 de agosto de 2021, Artículo Quinto PRO MUJER IFD otorga su conformidad y aceptación para que BDP ST en su calidad de legítimo y único propietario del Derecho de Compra de Pagarés, transfiera con carácter irrevocable el Derecho de compra de Pagarés, a favor del Patrimonio Autónomo de titularización.

## NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054 (Cont.)

De acuerdo Escritura Pública Nº 4471/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021 "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por PRO MUJER", que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 054, en forma absoluta e irrevocable, en términos administrativos, jurídicos y contables, para fines de Titularización, Administración y Representación.

Estos pagarés son valores de contenido crediticio y autónomo a ser emitidos por PRO MUJER que promete, unilateral e incondicionalmente, pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, en los términos y condiciones establecidas en la Artículo Noveno de la Declaración Unilateral suscrita entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y PRO MUJER IFD que, en su totalidad y durante el período de vida del Patrimonio Autónomo, ascienden a Bs197.755.535,98 con diversos vencimientos hasta septiembre de 2025, cada uno a una tasa de rendimiento del 7,844234%.

El Patrimonio Autónomo "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054", tiene registros independientes preparados BDP Sociedad de Titularización S.A., llevados de conformidad con las normas incluidas en los manuales emitidos por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), Actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), asimismo, está legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A., pudiendo ejercer su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones de la mencionada Escritura Pública.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054, obtuvo su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, como Patrimonio Autónomo para titularización, el 29 de octubre de 2021, mediante Resolución ASFI Nº 995/2021 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PMN-003/2021. La mencionada resolución autorizó la emisión, oferta pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los valores de titularización de contenido crediticio denominados PRO MUJER – BDP ST 054. En la serie única PMN-TD-NU.

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo Segundo de la Escritura Pública Nro. 4471/2021 de fecha 25 de septiembre de 2021 queda sin efecto la Escritura Pública Nro. 3701/2021 de fecha 10 de agosto de 2021.

### Modificaciones posteriores

**Primera enmienda:** Escritura Pública Nº 4470/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, Adenda al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

- Punto 1. Se agrega el punto 3.8 al Artículo Tercero.
- Punto 2. Se reemplaza la redacción del Artículo Octavo.

**NOTA 2 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054 (Cont.)**

Punto 3. Se reemplaza el inciso b) del Artículo Undécimo.

Punto 4. Se reemplaza el inciso d) del Artículo Undécimo

Punto 5. Se reemplaza el inciso b) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

Punto 6. Se modifica el inciso g) del punto 11.2 del Artículo Undécimo

Punto 7. Se modifica el inciso i) del punto 11.2 del Artículo Undécimo

**Segunda enmienda:** Escritura Pública N° 4759/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, Adenda al Contrato de derecho de compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el inciso l) del punto 11.2 del Artículo Undécimo.

**Tercera enmienda:** Escritura Pública N° 4760/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, Adenda a la Declaración de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el Artículo Quincuagésimo.

**Cuarta enmienda:** Escritura Pública N° 4828/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, Adenda a la Declaración de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés.

Punto 1. Se modifica el punto 19.2.2 del Artículo Décimo Noveno.

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas en general son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el inciso a) siguiente y los términos del contrato mencionado en la Nota 2 anterior.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados a valores históricos conforme al Manual de Cuentas vigente y de uso obligatorio para los patrimonios autónomos, asimismo, han sido preparados de acuerdo con norma contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aplicables para Sociedades de Titularización y Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización. Estas normas son una base de contabilidad aceptable, diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia en lo siguiente:

**NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****a) Reconocimiento de los efectos de la inflación (Cont.)**

La Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia, mientras que la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex – Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Por lo que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros del Patrimonio Autónomo no registran ningún efecto del ajuste por inflación.

Asimismo, cabe mencionar que en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020, suspende el ajuste integral por inflación de Estados Financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.

**b) Presentación**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN****a) Disponibilidades**

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias en moneda nacional, valuadas a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

**b) Activos titularizados**

Los activos titularizados a corto y largo plazo se encuentran constituidos por Pagarés emitidos por PRO MUJER que se exponen a valor presente a la tasa de rendimiento del 7,844234% anual, determinada en la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitido por PRO MUJER que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para fines de Titularización, Administración y Representación.

#### **NOTA 4 MÉTODOS Y CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)**

##### **c) Obligaciones financieras**

Los valores titularizados, se encuentran valuados a valores presentes de conformidad con la "Metodología de Valoración", aprobada por la entonces Intendencia de Valores, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-Nº 174 de marzo 10, 2005 y sus posteriores modificaciones.

##### **d) Resultados acumulados**

Esta cuenta se expone a su valor histórico de acuerdo a lo establecido por la Circular SPVS/IV/DE/014/2008 de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

##### **e) Ingresos y cargos financieros**

Los Ingresos y cargos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y devengamientos) son contabilizados en base devengado sobre las operaciones vigentes.

##### **f) Cargos operativos**

Los cargos operativos y gastos diversos corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Calificadora de Riesgos, comisiones a la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo, Representante Común de Tenedores de Valores y Auditoría externa, las mismas son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base de devengado.

##### **g) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone a valores históricos de acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DE/014/2008, de febrero 25, 2008, emitida por la entonces Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **NOTA 5 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Durante la gestión 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021; asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

**NOTA 6 CONDICIONES DE LA CESIÓN**

BDP Sociedad de Titularización S.A. no podrá realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el Patrimonio Autónomo ni ser los mismos afectados por terceros acreedores como consecuencia de lo previsto en el Art. 80° de la Ley del Mercado de Valores. Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios conforme al numeral 4.3 de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés para desafectarlos.

En consecuencia, los Pagarés cedidos hasta el monto establecido en la citada Declaración y conforme a los términos de éste, corresponden al Patrimonio Autónomo desde que son percibidos efectivamente por BDP Sociedad de Titularización S.A.

**NOTA 7 DISPONIBILIDADES**

El saldo de las disponibilidades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco BISA CTA. CTE PROV. DE PAGOS M/N	5.118.391	1.187.587
Banco BISA CAJA DE AHORROS RECAUDACION M/N	-	735.484
Banco BISA CAJA DE AHORROS EXCESO FLUJO DE CAJA	3.008.513	1.018.206
Banco ECO REMUNERADA/EFCA M/N	6.192.686	-
	<u>14.319.590</u>	<u>2.941.277</u>

**NOTA 8 CUENTAS PENDIENTES DE COBRO DIVERSAS A CORTO PLAZO**

Corresponde al pago anticipado por mantenimiento anual de valores a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y pago a la Calificadora de riesgo por servicio de la calificación de valores de Titularización. El saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs 86.638 y al 31 de diciembre de 2021 la mencionada cuenta no tiene saldo.

**NOTA 9 ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Estos activos corresponden a la cesión del derecho de compra de 58 pagarés para la constitución del Patrimonio Autónomo efectuada por BDP Sociedad de Titularización S.A. en virtud de la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por "PRO MUJER". Al 31 de diciembre de 2022, 44 pagarés se encuentran pendientes de cobro, de los cuales 12 vencen a corto plazo y 32 a largo plazo. La composición es la siguiente:

**NOTA 9      ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO Y LARGO PLAZO (Cont.)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos titularizados a corto plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	55.914.191	36.278.274
Derechos de compra de activos	<u>1.000</u>	<u>1.000</u>
	<u>55.915.191</u>	<u>36.279.274</u>
<b>Activos titularizados a largo plazo</b>		
Instrumentos en valores representativos de deuda	85.568.122	131.559.729
	<u>85.568.122</u>	<u>131.559.729</u>
	<u><b>141.483.313</b></u>	<u><b>167.839.003</b></u>

**NOTA 10      OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

La composición de las obligaciones financieras a corto y largo plazo por emisión de titularización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Obligaciones financieras de corto plazo</b>		
Instrumentos representativos de deuda	49.744.720	15.896.700
Intereses por pagar	<u>706.860</u>	<u>779.960</u>
	<u>50.451.580</u>	<u>16.676.660</u>
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>		
Obligaciones por emisiones de titularización	104.358.580	154.103.300
	<u>104.358.580</u>	<u>154.103.300</u>
	<u><b>154.810.160</b></u>	<u><b>170.779.960</b></u>

**NOTA 11      PROVISIONES Y PREVISIONES A CORTO PLAZO**

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Bs10.093 y Bs18.259 respectivamente, los mismos corresponden a la provisión para pago al representante común de tenedores de Valores, pago por servicio de auditoría externa, pago para empastados de documentación contable y otras provisiones correspondientes a las diferentes gestiones

**NOTA 12      RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021; representan los resultados acumulados a esas fechas, pudiendo observar los mismos en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

**NOTA 13      CARGOS OPERATIVOS**

La composición de los cargos operativos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:



**NOTA 13 CARGOS OPERATIVOS (Cont.)**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Tasa de Regulación ASFI	(276.379)	-
Mantenimiento de Valores BBV	(9.787)	-
Calificadora de Riesgos	(7.540)	-
Gastos Bancarios	(3.005)	(70)
	<u>(296.711)</u>	<u>(70)</u>

**NOTA 14 INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y cargos financieros por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Rendimiento por disponibilidades	92.787	-
Rendimiento sobre activos titularizados	11.833.763	1.787.735
	<u>11.926.550</u>	<u>1.787.735</u>
<b>Cargos financieros</b>		
Cargos pagados por obligaciones financieras	(9.974.920)	(1.755.080)
	<u>(9.974.920)</u>	<u>(1.755.080)</u>
<b>Margen Financiero</b>	<u>1.951.630</u>	<u>32.655</u>

**NOTA 15 GASTOS DIVERSOS**

La composición de los gastos diversos por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y por el período comprendido entre el 28 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Comisión por administración	(533.628)	(31.946)
Auditoría externa	(16.290)	(16.290)
Representante Común de tenedores	(11.934)	(1.733)
Publicaciones	(4.778)	(319)
Otros	(1.062)	(236)
	<u>(567.692)</u>	<u>(50.524)</u>

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA**

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de mayo 4, 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las Remesas al Exterior.

**NOTA 16 SITUACIÓN TRIBUTARIA (Cont.)**

De acuerdo con el inciso k), artículo 5º del D.S. 27566, los cargos y abonos en cuentas de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos, están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 17 CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

**NOTA 18 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han presentado hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Oscar E. Crespo Eid  
Gerente General



Dayana M. Duchén Loayza  
Subgerente de Administración  
de Patrimonios Autónomos



J. Silvia Bellido Quintanilla  
Jefe de Contabilidad y  
Administración



Javier R. Escalante Villegas  
Presidente del Directorio



Luis H. Mendizábal Catocora  
Síndico



